

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 534

XI LEGISLATURA

31 de marzo de 2022

Comisión de Transformación Económica, Industria,
Conocimiento y Universidades

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García

Sesión número 17, celebrada el jueves, 31 de marzo de 2022

ORDEN DEL DÍA

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-22/OICC-000002. Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización operativa, financiera y de cumplimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento. Ejercicios 2018-2019.

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-22/APC-000584. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a petición propia, a fin de informar sobre las consecuencias en la economía andaluza del conflicto bélico en Ucrania por la invasión rusa.



XL ANIVERSARIO
PARLAMENTO
DE ANDALUCÍA
1982 / 2022

- 11-22/APC-000630. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre las previsiones económicas para Andalucía ante la situación generada por la invasión por parte de Rusia a Ucrania, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-22/APC-000632. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre las consecuencias en la economía andaluza del conflicto bélico en Ucrania por la invasión rusa, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-22/APC-000586. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a petición propia, a fin de informar sobre el modelo de financiación de las universidades públicas andaluzas.
- 11-22/APC-000633. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el modelo de financiación de las universidades públicas andaluzas, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-001732. Pregunta oral relativa a la operación de retorno del talento de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-002216. Pregunta oral relativa a la financiación para el cumplimiento de la PNL, aprobada en comisión, sobre política industrial en Linares y comarca, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/POC-000638. Pregunta oral relativa a los avances en la Agencia Trade, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/POC-000639. Pregunta oral relativa a las medidas destinadas a paliar las consecuencias del aumento de los costes energéticos en la industria andaluza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/POC-000651. Pregunta oral relativa al impulso de la industria del hidrógeno verde, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Ocaña Castellón y D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

11-22/POC-000692. Pregunta oral relativa al impacto de los PERTE en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Hidalgo García y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000693. Pregunta oral relativa al Programa 4.2.J de Universidades, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Hidalgo García y D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000724. Pregunta oral relativa a los planes territoriales de transición justa, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-22/POC-000725. Pregunta oral relativa al Proyecto Industria 5.0 Cunext Copper, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

PROPOSICIONES NO DE LEY

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-22/PNLC-000020. Proposición no de ley relativa al apoyo al empleo y rechazo a la deslocalización de la Fábrica Santa Bárbara, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-22/PNLC-000033. Proposición no de ley relativa al apoyo a los trabajadores de la factoría de la empresa Santa Bárbara, de Alcalá de Guadaíra, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, tres minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil veintidós.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-22/OICC-000002. Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización operativa, financiera y de cumplimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento. Ejercicios 2018-2019 (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Carmen Núñez García, presidenta de la Cámara de Cuentas.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

11-22/APC-000586 y 11-22/APC-000633. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el modelo de financiación de las universidades públicas andaluzas (pág. 20).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista.

11-22/APC-000584, 11-22/APC-000630 y 11-22/APC-000632. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre las previsiones y consecuencias en la economía andaluza del conflicto bélico en Ucrania por la invasión rusa (pág. 40).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

- D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.
- D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-001732. Pregunta oral relativa a la operación de retorno del talento de la Junta de Andalucía (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-20/POC-002216. Pregunta oral relativa a la financiación para el cumplimiento de la PNL, aprobada en comisión, sobre política industrial en Linares y comarca (pág. 62).

Intervienen:

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-22/POC-000638. Pregunta oral relativa a los avances en la Agencia Trade (pág. 65).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-22/POC-000639. Pregunta oral relativa a las medidas destinadas a paliar las consecuencias del aumento de los costes energéticos en la industria andaluza (pág. 67).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-22/POC-000651. Pregunta oral relativa al impulso de la industria del hidrógeno verde (pág. 69).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-22/POC-000692. Pregunta oral relativa al impacto de los PERTE en Andalucía (pág. 72).

Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-22/POC-000693. Pregunta oral relativa al Programa 4.2.J de Universidades (pág. 75).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-22/POC-000724. Pregunta oral relativa a los planes territoriales de transición justa (pág. 81).

Intervienen:

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-22/POC-000725. Pregunta oral relativa al Proyecto Industria 5.0 Cunext Copper (pág. 84).

Intervienen:

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-22/PNLC-000020 y 11-22/PNLC-000033. Proposiciones no de ley relativas al apoyo a los trabajadores de la factoría de la empresa Santa Bárbara, de Alcalá de Guadaíra, y el rechazo a su deslocalización (pág. 87).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

Votación de la Proposición no de ley 11-22/PNLC-000020: aprobada por 13 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Votación de la Proposición no de ley 11-22/PNLC-000033: aprobada por 16 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones.

Se levanta la sesión a las catorce horas, veintinueve minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil veintidós.

11-22/OICC-000002. Informe Especial de la Cámara de Cuentas de fiscalización operativa, financiera y de cumplimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento. Ejercicios 2018-2019

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Transformación Económica, Conocimiento y Universidades. En primer lugar, darle la bienvenida a la presidenta de la Cámara de Cuentas, que está hoy aquí con nosotras para dar cuenta del informe que tenemos en el primer punto del orden del día, sobre el cumplimiento, bueno, la fiscalización operativa, financiera y de cumplimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento en los ejercicios 2018 y 2019.

Recordarles que tienen un tiempo la presidenta de la Cámara de Cuentas, de quince minutos; los grupos, de cinco minutos y que cierra la presidenta, con cinco minutos también.

Cuando quiera.

La señora NÚÑEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Gracias.

... una fiscalización operativa, financiera y de cumplimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento, correspondiente a los ejercicios 2018 y 2019. Este informe fue aprobado por el Pleno de la Institución el 22 de diciembre de 2021.

Esta actuación tiene como objetivos concluir sobre el cumplimiento de los principios de economía, eficacia y eficiencia en las actividades desarrolladas por la agencia, así como expresar una opinión sobre las cuentas anuales y sobre la legalidad de las operaciones efectuadas por la entidad en los ejercicios 2018 y 2019. Tanto la auditoría financiera como la de cumplimiento se han diseñado en términos de seguridad razonable.

Con relación a la fiscalización operativa, los análisis realizados en este ámbito han diferenciado las actividades que ejecutan la entidad a través de los órganos de gestión previstos en sus estatutos:

Por un lado, la Dirección de Proyectos, que coordina y dirige las actuaciones relativas al fomento de la investigación, desarrollo e innovación, la formación avanzada y movilidad del conocimiento, la transferencia del conocimiento, la cooperación entre los agentes del sistema andaluz del conocimiento, promoviendo su participación en programas internacionales y la realización de análisis estadísticos y estudios de prospectiva en materia de I+D+i.

Por otro lado, la Dirección de Evaluación y Acreditación, que comprende los trabajos efectuados en esta materia y que se distribuyen en cuatro áreas: universidades, profesorado, I+D+i y área internacional.

Paso a exponerles a continuación las conclusiones de esta fiscalización operativa.

En relación con la economía, se destaca lo siguiente: en el ejercicio 2018, los costes de la Agencia Andaluza del Conocimiento han ascendido a 5,61 millones de euros; de los cuales, el 63,8% corresponden al área de la Dirección de Proyectos y el 36,2% a la Dirección de Evaluación y Acreditación. En 2019, el cos-

te se ha incrementado un 9,6%, alcanzando un valor de 6,15 millones como consecuencia del aumento en la actividad de esta última por la ejecución de los proyectos en el área de I+D+i.

El coste en ese año de ambas actividades ha sido del 47,1% y 52,9%, respectivamente, sobre el coste total. El coste más significativo es el de personal. Así, en la actividad de Dirección de Proyectos, asciende a 1,78 millones de euros en los dos ejercicios analizados. En el caso de la actividad de Dirección de Evaluación y Acreditación, los costes ascienden a 1,21 millones de euros en 2018 y 1,15 millones de euros en 2019.

No obstante, estos costes aumentan de forma considerable si se añaden en el cálculo los incurridos por los servicios de profesionales independientes de los evaluadores, alcanzándose unos importantes de 1,82 millones de euros y 3,18 millones de euros en 2018 y 2019, respectivamente.

No se han dispuesto de los datos necesarios para el desglose, imputación y cuantificación de la totalidad de los costes para cada una de las actividades que desarrolla la entidad.

En el área de Dirección de Proyectos, se imputan a proyectos de forma directa el 18% —652.934 euros— en 2018, y el 22% —644.076 euros— en 2019, del total de los costes. Los costes directos por áreas de actividad, en la Dirección de Evaluación y Acreditación alcanzan el 32% —653.023 euros—, en 2018 y el 62% —2.027.787—, en 2019 de los costes totales de esa área. El resto de costes son considerados indirectos.

La entidad tiene como fuente principal de financiación las transferencias de explotación y de capital que recibe de la Junta de Andalucía, que han ascendido a 4,9 millones de euros en 2018 y 5,6 millones en 2019, lo que representa el 88% y el 91% de la financiación para cada uno de los ejercicios examinados.

Por áreas de actividad, la Dirección de Evaluación y Acreditación se financia con estas transferencias en un 99% en 2018 y un cien por cien en 2019.

En la actividad de la Dirección de Proyectos, las transferencias representan una menor proporción —82% y 80% en 2018 y 2019, respectivamente—, ya que recibe otro tipo de ingresos, principalmente procedentes de subvenciones.

Con respecto a la eficacia, según los presupuestos de explotación y de capital, los ingresos y gastos de explotación previstos presentan desviaciones respecto a los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias, que alcanzan 496.819 euros y 657.450 en 2018 y 2019, respectivamente. Igualmente, se observan desviaciones, aun cuando de menor importe, en el presupuesto de capital.

En cuanto a la planificación estratégica, la agencia dispone de un plan estratégico para el periodo 2016-2020, que se muestra insuficiente como instrumento para implantar las estrategias, ya que se hace necesaria su concreción en un plan operativo que establezca los objetivos, responsabilidades, metas y fije los indicadores.

Por áreas de actividad, la Dirección de Evaluación y Acreditación dispone de otros instrumentos, como un plan de acción, cartas de servicios y manual de calidad, si bien no se constituyen como sistemas adecuados que garanticen y evalúen la consecución de los objetivos establecidos en el plan estratégico.

Respecto a la Dirección de Proyectos, no se cuenta con ningún documento en el que se especifiquen y detallen los objetivos operativos relacionados con su actividad incluidos en el plan estratégico.

Por lo que se refiere a la eficiencia, la agencia se estructura y opera de forma diferenciada a través de dos sedes: una, en Sevilla, donde además de los servicios generales se desarrolla la actividad de la Dirección de Proyectos; y otra, en Córdoba, donde se ubica la actividad de evaluación y acreditación. La división y esci-

sión en dos sedes no responde a criterios de eficiencia y, en términos económicos, produce la duplicidad de algunos costes, como los relativos al mantenimiento y al funcionamiento.

Las conclusiones relativas a la eficiencia, en términos de recursos consumidos, costes, para la realización de la actividad de evaluación no es homogénea en función de la variable de costes que se utilice: coste directo, indirecto o coste total.

El uso de un mayor o menor número de evaluadores por parte de la entidad o el incremento de censo de los trabajos desarrollados por cada uno de estos profesionales no afecta a la eficiencia, ya que las prestaciones de servicios se pagan de acuerdo con unas tarifas establecidas por la colaboración en las actividades de evaluación, en la que se establecen precios unitarios por área, tipo de proyectos y servicio prestado. Todos los evaluadores cobran lo mismo por cada unidad tipo desarrollada.

En consecuencia, el uso de recursos, costes directos y evaluadores en relación con los resultados, evaluaciones, se mantienen constantes, por lo que no es posible concluir acerca de la eficiencia.

Asimismo, en cuanto a la Dirección de Proyectos en los ejercicios 2018 y 2019, la actividad en formación avanzada, en términos de eficiencia, mejora ya que presenta los mismos resultados con una menor cantidad de recursos. En el resto de las actividades, la eficiencia se mantiene, ya que la relación entre los recursos asignados y los resultados obtenidos no presentan diferencias significativas en los dos ejercicios.

Con respecto a la fiscalización financiera, la Cámara de Cuentas emite una opinión con salvedades que les resumo a continuación:

No se ha podido verificar la razonabilidad de los saldos deudores reflejados en el epígrafe Relaciones con la Junta de Andalucía, de los balances a 31 de diciembre de 2018 y 2019, al no haber obtenido confirmación de los saldos y, por tanto, evidencia suficiente sobre los mismos, por lo que los referidos saldos se encuentran sobrevalorados en un 1.696.777 y 820.084 euros, respectivamente.

Asimismo, los saldos acreedores reflejados en el epígrafe Relaciones con la Junta de Andalucía del balance a 31 de diciembre de 2019 se encuentran infravalorados por importe de 267.005 euros, ya que no se han reconocido de forma adecuada los importantes a reintegrar a la Junta de Andalucía de una subvención excepcional y de una transferencia con asignación nominativa recibidas para la financiación de los programas Talentia Postdoc y del Foro Transfiere 2015, respectivamente.

En cuanto al epígrafe del balance Otro inmovilizado intangible, al 31 de diciembre de 2019 se encuentra sobrevalorado por un importe de 61.758 euros.

Por lo que se refiere a la fiscalización de cumplimiento, la Cámara de Cuentas emite una opinión con salvedades, debido a los incumplimientos y limitaciones que a continuación paso a describirles de manera resumida.

Respecto al personal, la entidad no dispone de convenio colectivo ni catálogo de puestos de trabajo. Se han formalizado y convertido en contratos indefinidos no fijos a treinta y seis trabajadores eventuales, que representan en torno al 44% de la plantilla en los ejercicios 2018 y 2019, a través de un procedimiento previo a la vía judicial, ante la Comisión de Conciliación y Mediación del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales.

No ha sido posible evaluar, con la documentación soporte proporcionada, si el acceso de los trabajadores que mantienen la condición de laborales fijos en 2018 y 2019, 38 y 36 respectivamente, se ha realizado mediante la participación en los correspondientes principios en los que se hayan garantizado la convocatoria pública y los principios de igualdad, mérito y capacidad.

En junio de 2016, la agencia acuerda incrementar las cantidades abonadas a un colectivo de 39 trabajadores en concepto de complemento de antigüedad, por el 2% de su salario base, según tenían reconocido en sus contratos. Este hecho dio lugar a que la Intervención General de la Junta de Andalucía, en junio de 2019, solicitara de oficio a la agencia que revisara y ajustara las cantidades abonadas por ese concepto desde junio de 2016 a ese colectivo, por entender que los importes pagados estaban por encima de lo establecido en sus contratos, lo que contraviene el artículo 19.1 de la Ley 3/12, de 21 de septiembre, de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de Hacienda pública para el equilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía, ya que han supuesto un incremento del gasto, emitiéndose un mes después acuerdos de inicios de reintegro a los trabajadores afectados por importe de 15.780,31 euros, correspondientes a las cantidades no prescritas.

En junio de 2020, se declara la caducidad de los anteriores acuerdos, tras haber transcurrido seis meses sin tramitarse. Finalmente, en agosto de ese mismo año, se ha procedido a emitir nuevas resoluciones de reintegros a cada uno de los trabajadores afectados por las cantidades no prescritas, que alcanzan el importe de 5.954,43 euros.

En cuanto a la contratación, se han adjudicado de forma directa los servicios de agencias de viajes que superan el umbral establecido en el artículo 118 de la Ley de Contratos del Sector Público, siendo necesario en estos casos someter periódicamente a concurrencia la realización de las prestaciones que se contraten, tal como señala el artículo 29.1 de la referida ley.

Asimismo, se ha adjudicado también de forma directa un contrato de patrocinio que, dada su naturaleza y el régimen jurídico aplicable, se debería haber realizado mediante procedimiento negociado sin publicidad.

Por otra parte, según los estatutos de la agencia, los importes que procede abonar a los colaboradores técnicos por el desarrollo de las actividades de evaluación y acreditación serán aprobados por orden de la consejería a la que esté adscrita la agencia.

Sin embargo, durante los ejercicios 2018 y 2019, las tarifas aplicadas en el cálculo de estas indemnizaciones son aprobadas en un documento del Consejo Rector y resoluciones de la Dirección de Evaluación y Acreditación.

Por tanto, se han devengado y pagado indemnizaciones por los servicios de profesionales independientes evaluadores, por un importe de 498.036 euros en 2018, y 1.833.066 euros en 2019, empleando tarifas que no se han aprobado con el instrumento jurídico adecuado y de las que se desconoce si el precio aplicado justifica y soporta de forma correcta el servicio realizado.

Como hechos posteriores, quiero destacarles una cuestión que afecta a las agencias públicas empresariales, entre ellas, la Agencia Andaluza del Conocimiento. Ya que a partir de 2021 se incorporan al régimen de contabilidad presupuestaria y, por tanto, dejan de elaborar presupuestos de explotación y capital y programas de actuación, inversión y financiación.

Asimismo, mediante Decreto-ley 16/2021, de 3 de agosto, se crearon la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico —Trade—, y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, en la que está previsto que se integren respectivamente la Dirección de Proyectos y la Dirección de Evaluación y Acreditación; extinguiéndose la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Finalmente, quisiera señalarles que se han abierto diligencias preprocesales por la Fiscalía del Tribunal de Cuentas, por la posible exigencia de responsabilidad contable en relación con alguna de las incidencias se-

ñaladas en esta comparecencia; en concreto, por pagos excesivos en concepto de complemento de antigüedad a 39 trabajadores, así como por pagos no justificados a evaluadores.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, presidenta.

Comenzamos con el turno de los diferentes grupos parlamentarios. Y por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor Valpuesta.

Les recuerdo que tienen ustedes, señorías, cinco minutos.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora presidenta de la Cámara de Cuentas, la Agencia andaluza del Conocimiento a través de su Dirección de Evaluación y Acreditación, como su nombre indica, es el organismo a nivel andaluz encargado de la evaluación y acreditación de la calidad de las universidades andaluzas y de su profesorado, así como de las actividades de I+D+i de los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento.

Esta agencia fue objeto de la auditoría operativa que se efectuó a petición de Vox a un aparte del sector público instrumental. Llama, en primer lugar, la atención el que se reduzca en dicha agencia el presupuesto destinado, precisamente, a fomentar y gestionar la investigación en Andalucía.

Desde 2018 las partidas presupuestarias destinadas a ello han disminuido, así como el número de actuaciones, según datos ofrecidos por aquella auditoría, que entiende que son objetivos de responsabilidad directa de la propia consejería y no de la agencia. Y a este respecto, evidentemente, a nosotros no nos parece mal que la Agencia Andaluza del Conocimiento realice todos los análisis que tengan por oportuno del resto de objetivos y actividades relacionadas con su labor, pero sin obviar que en última instancia hay cuestiones que son responsabilidad directa de la consejería de TEICU.

Y yendo más allá, dado que se han reducido notablemente las actuaciones de los objetivos de fomentar y gestionar la investigación, la Agencia Andaluza del Conocimiento debería evaluar la necesidad de traspasar a la consejería los recursos que antes tenía destinados a estos efectos.

Las múltiples coincidencias entre competencias y funciones atribuidas a la agencia y las atribuidas por decreto a la consejería determinan que se trata de competencias que no están correctamente delimitadas, sino que se solapan y, por tanto, se producen duplicidades innecesarias. Y usted ha hablado de algunas duplicidades adicionales.

Esto tiene como consecuencia que no se puedan destinar los recursos necesarios a la investigación, porque se está despilfarrando el dinero de todos en el desempeño de una misma actividad y, por tanto, en el mantenimiento de una Administración artificialmente sobredimensionada, lo que finalmente lastra la ejecución de todo el proyecto en cualquier ámbito.

De manera que nos gustaría, en este punto, preguntar su opinión acerca de la necesidad de la existencia de esta agencia, dado que, según la institución que usted representa, y centrándonos ya en el informe objeto de

fiscalización, se deduce que la fuente principal de financiación de esta agencia es la misma Junta de Andalucía. Tanto la Dirección de Proyectos como la Dirección de Evaluación y Acreditación se financian, una casi en su totalidad y la otra al cien por cien, de la Junta, con cuatro y cinco millones en 2018 y 2019, respectivamente.

Y otro aspecto que nos resulta importante destacar y que venimos combatiendo desde la llegada de Vox a las instituciones es el referente al personal de la Administración. Denunciamos lo que viene ocurriendo en el resto de entidades del sector público andaluz. Y es que parece dudosa la condición de esos trabajadores laborales fijos de la agencia. Y usted nos ha hablado además de algunas irregularidades que van, incluso, a Fiscalía. Expresa la propia Cámara que no se ha podido evaluar si el acceso se ha realizado siguiendo los criterios legales de igualdad, mérito y capacidad. Realmente nos parece una obra maestra de la opacidad el que ni siquiera una entidad especializada, como la que usted representa, no esté en condiciones de determinar un asunto que tampoco nos parece de una complejidad excesiva, salvo que se haya enmarañado la cuestión a conciencia.

No queremos pensar mal, pero la falta de transparencia induce a esta sospecha. Y no entendemos cómo el Partido Popular continúa siendo partícipe de estas políticas propias del PSOE y no ataja este problema que nos cuesta un dinero a todos los andaluces desde su raíz.

Y, por último, enlazando ya con el debate que se producirá posteriormente, desde Vox entendemos que las universidades deben tener una adecuada gestión, protección y conservación de sus recursos, focalizándolos en un incremento de la calidad de la docencia impartida y la mejora de la eficiencia y la gestión académica, reforzando la proyección internacional e interregional de nuestros centros, con una financiación en materia de eficiencia y productividad. Pero entendemos que los órganos instrumentales de evaluación han de ser mucho más eficientes, sin agencias interpuestas y, desde luego, sin duplicidades.

La universidad española, en general, tienen la oportunidad de liderar un proceso de cambio en este auge de la sociedad de la información, reforzando así su actividad investigadora para configurar un modelo que tenga por eje el conocimiento. Por ello, Vox propone, desde las Cortes, la revisión del sistema universitario en España para el fomento de la excelencia universitaria mediante el establecimiento de una sana competencia entre instituciones y la especialización por materias, en atención a sus respectivas ventajas competitivas.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Valpuesta.

A continuación, por Unidas Podemos tiene la palabra la señora Barranco.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Bienvenida de nuevo a esta comisión, señora presidenta de la Cámara de Cuentas.

Hoy hablamos de la Agencia Andaluza del Conocimiento, que desarrolla una importante labor en materia del funcionamiento del servicio andaluz del conocimiento y del servicio de universidades. Se encarga —como

su propio nombre indica— de la evaluación y la acreditación tanto de las universidades, de la excelencia, de la calidad de nuestras universidades, como de nuestro profesorado.

Nosotros queremos resaltar algunas cuestiones que ponen de manifiesto el informe y que nos parecen cuanto menos importantes.

El informe pone en alerta la posible duplicidad de funciones con otros organismos de la Junta, y nosotros queremos preguntarle si elimina, ciertamente, la Agencia Trade estas posibles duplicidades que el informe señala que existen entre la Agencia Andaluza del Conocimiento y otras instituciones de la Junta de Andalucía, incluso con la propia consejería. Queremos saber si la Agencia Trade, ciertamente, elimina esas posibles duplicidades.

Y nos parece muy grave que, más de una década después del inicio de la actividad, los trabajadores no cuenten ni con convenio colectivo ni con catálogo de puestos de trabajo, con una relación de puestos de trabajo, una década después de haber iniciado su actividad en Andalucía. Esto supone una vulneración del Estatuto de los Trabajadores y da lugar a lo que, en última instancia, ha manifestado la presidenta de la Cámara de Cuentas, de alguna posible irregularidad en cuanto al pago de ciertos complementos. Y esto viene como consecuencia de no tener un convenio colectivo que establezca el salario de los trabajadores, los complementos y demás, para todos los trabajadores exactamente igual.

No sabemos si la Consejería de Transformación Económica se ha puesto como prioridad establecer y aprobar un marco regulatorio de las relaciones laborales entre los trabajadores de la empresa, lo que subsanaría muchos de los problemas en materia laboral que tiene esta agencia. Recordamos que el Gobierno cambió hace tres años, hemos tenido tres años para aprobar un convenio colectivo; no sabemos si ese convenio se ha aprobado, si se está trabajando en ello, si se han iniciado las negociaciones con los trabajadores y en qué punto se encuentra este convenio colectivo, del que tienen que disfrutar todos los trabajadores y hacerlos iguales ante un mismo desempeño de una misma función. Tampoco sabemos si tiene en su horizonte regularizar esta situación con los trabajadores, que se encuentran en una situación irregular —lo pone de manifiesto el informe de la Cámara de Cuentas.

Y consideramos también necesario que la Dirección de Proyectos cuente con una planificación, como señala, que especifique la hoja de ruta y los objetivos, pero, sobre todo, también con una financiación que le permita poner en marcha los programas en investigación y desarrollo que necesita Andalucía. Precisamente, la Comunidad Autónoma de Andalucía necesita imperiosamente una inversión en investigación y desarrollo, que no parece estar en la hoja de ruta de este Gobierno, cuando en los últimos presupuestos le pegaba otro hachazo a la investigación y al desarrollo en nuestra tierra. Por lo tanto, queremos saber también —y esto es, más que nada, lanzar una pregunta a los miembros del Gobierno— si en esa hoja de ruta está el incremento de la financiación para la Dirección de Proyectos.

Y, en resumen, consideramos necesario pulir las carencias de la Agencia; que el Gobierno de la Junta se ponga manos de la obra y aplique las recomendaciones de la Cámara de Cuentas, que no vienen más que a mejorar el funcionamiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento, que ahora se integrará en Trade, pero que, si no se subsanan esos errores y si no se aplica un convenio colectivo, si no se aplica una hoja de ruta, no va a funcionar tampoco del todo al cien por cien cuando se incluya en Trade.

Nada más y muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Barranco.
Continuamos con el Grupo Ciudadanos.
Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Presidenta de la Cámara de Cuentas, muchas gracias por venir hoy aquí a explicarnos este informe que ha realizado sobre la Agencia Andaluza del Conocimiento. Y, como siempre, agradecerle el trabajo que realiza la Cámara de Cuentas en este sentido, para aportar un poco de luz y de imparcialidad y de datos objetivos sobre el funcionamiento de las diferentes administraciones de las que hacen ustedes la fiscalización.

En este caso, la Agencia Andaluza del Conocimiento. Pues, después de ver este informe de los años 2018 y 2019, simplemente lo que aporta es un poco más de lo mismo, como se suele decir, de la pésima gestión socialista que han realizado en estas agencias, de la falta de control y de la utilización de una agencia para hacer a su antojo lo que, más o menos, a ellos les parecía o les venía bien.

Hay que destacar lo que..., ya se ha comentado, pero en un primer lugar quiero destacar que, al menos, en el año 2019, desde que entró Ciudadanos en el Gobierno y en esta consejería, se aumentó la partida en I+D+i; eso sí que es una apuesta decidida por parte de esta consejería y por parte de este Gobierno, que es necesaria para Andalucía, que el I+D+i es fundamental para que se desarrolle nuestra tierra. Pero vamos a destacar las partes negativas, que, desde luego, son bastante significativas.

En primer lugar, esas desviaciones económicas, que habría que aclarar, que habría que dejar claro, pero en una agencia que lo que sí que ha demostrado es bastante la opacidad que tiene en el desarrollo de sus funciones.

El tema del personal, como siempre, es un tema recurrente cuando se habla de las diferentes agencias y de lo que es la Administración paralela que creó el Partido Socialista, en el que no se sabe esos trabajadores los criterios..., si cumplieron esos criterios de igualdad, mérito y capacidad que deben cumplir, evidentemente, como todas las agencias públicas, que se deben regir por las mismas normas que la Administración.

Este Gobierno y esta consejería, al menos, están intentando poner orden a estas agencias, al menos a fusionarlas, la Agencia Andaluza del Conocimiento, la Agencia Trade, para, como digo, aumentar la eficacia y la eficiencia del funcionamiento de estas diferentes agencias.

Pero significativamente grave me parece que se hayan tenido que derivar a la Fiscalía y para el Tribunal de Cuentas esos pagos no justificados, que, desde luego, van a tener que rendirse cuentas y aportar esa claridad y esa transparencia que desde el primer momento en que llegamos a las instituciones, nosotros venimos defendiendo.

Después, el tema de los convenios colectivos y que se carezca de catálogo de puestos de trabajo, y que no dispongan ni de plan de igualdad, como digo, es un tema que se repite una y otra vez en las diferentes agencias que componen la Administración paralela del Partido Socialista, ¿no? No les interesaba y..., pues eso, aportar transparencia y que se supiera cómo se contrata a ese personal, pero que no se disponga ni si-

quiera de un convenio colectivo, desde luego mejor que en la Consejería de Empleo, que hay catorce convenios colectivos diferentes, que..., cada uno cobra, por el mismo trabajo, diferentes salarios, ¿no?

También hay que destacar el incumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público, en cuanto a la contratación de adjudicaciones directas de diferentes servicios, como las agencias de viaje y el contrato de patrocinio que, como digo, incumple la Ley de Contratos del Sector Público. Y, desde luego, siempre es descorazonador ver cómo la Administración incumple las leyes, cuando uno viene del sector privado y nos esforzamos..., bueno, no nos esforzamos, sino simplemente que cumplimos con toda la legislación vigente. Y la Administración, que debe ser ejemplar en este sentido, lo que vemos es un incumplimiento reiterado de las leyes. Entonces, es lo que..., como digo, es absolutamente descorazonador.

También indican ustedes que hay que poner indicadores de eficacia y eficiencia y, en ese sentido, sí que esta consejería se ha puesto manos a la obra y, al menos para la..., no, perdón, el tema de las universidades, para financiar, el financiamiento de las universidades, sí que ha establecido ahora unos criterios de eficacia y eficiencia con los que aportar ese dinero a las diferentes universidades, ¿no?

Y, por lo demás, señorías, poco más. Lo de siempre: la reiteración en que este Gobierno y esta consejería ya se han puesto manos a la obra para aportar transparencia, para aportar criterios de eficacia y eficiencia. Y que esperemos que estos incumplimientos, que ya están en manos de la Fiscalía, pues al menos vean la luz y que se establezcan esos criterios que deben regir, como buen Gobierno, en todas las administraciones y en todas las agencias que componen esta Administración.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Herrera.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora presidenta de la Cámara de Cuentas, le agradezco, en nombre del Grupo Popular, su participación en la comisión y el informe y el resumen y el esfuerzo que sé que eso conlleva de un informe tan completo y tan complejo. Y le pido que traslade a los trabajadores de la Cámara de Cuentas también el agradecimiento de este grupo por el esfuerzo realizado en este sentido.

Mire, de lo que no cabe duda es de la importancia que tiene la Agencia Andaluza del Conocimiento para las universidades andaluzas. Yo creo que es una agencia que ha sido muy importante durante muchos años, que tiene unas responsabilidades que afectan no solo al sistema público universitario, sino también a todo lo que le rodea, incluyendo el profesorado, los proyectos de investigación; sus evaluaciones son básicas para cualquier investigador que quiera solicitar un proyecto con financiación de la Junta de Andalucía, etcétera. Y yo por eso quiero resaltar la importancia que, evidentemente, tiene esa agencia. Y también el papel que realiza el personal externo a la agencia, que son los evaluadores, porque, como sus señorías podrán compren-

der, cuando se realiza, por ejemplo, la evaluación de un profesor de economía aplicada no es lógico que la agencia tenga contratado a alguien especialista en economía aplicada, sino que se busca un experto externo para que haga la evaluación de un profesor de economía aplicada, ¿no? Y eso, evidentemente, conlleva algunas de las cosas que ha dicho la señora presidenta, relativas a la contratación externa de esos expertos. Lo que no quita, evidentemente, que tenga que existir transparencia en el pago de las indemnizaciones, porque en el fondo no dejan de ser otra cosa que esas indemnizaciones por la realización de esas evaluaciones que, evidentemente, desde el Grupo Popular pedimos, ¿no?, y compartimos la necesidad de que sean —como digo— transparentes.

Pero, dicho esto, yo creo que también es importante resaltar algo que también se ha dicho por parte de la interviniente, relativo a la modificación de la estructura de la Agencia Andaluza del Conocimiento tras la aprobación en el año 2021 de la ley de Trade, en la que se integra evidentemente, o se producen esas modificaciones que son creo que llamativas y además importantes.

Y yo, escuchando al Grupo de Vox, me llama la atención que hablen de esa estructura, que hablen de esos problemas que tiene y no hayan aportado una sola solución. Pero no es que no lo hagan ahora en la comisión, es que no lo hicieron en el momento oportuno, que era cuando tuvimos que negociar la ley por la que se modifica esta agencia, en la que podían haber aportado su opinión. Y nosotros estuvimos siempre abiertos a la negociación, prueba de ello es que la ley se aprobó con el consenso de todos los grupos parlamentarios a excepción de Vox.

Por eso, yo desde aquí quiero reiterar mi agradecimiento a la Cámara de Cuentas, también al funcionamiento de la agencia y, por supuesto, también pedir que se cumpla con las recomendaciones recogidas en el informe para la mejora de la gestión de la misma.

Sin más, muchas gracias, señora presidenta.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Herrera.

A continuación, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Gracias, presidenta, por su comparecencia, y a los miembros de la Cámara de Cuentas que han realizado este informe de fiscalización operativa, financiera y de cumplimiento de la Agencia del Conocimiento en los ejercicios 2018 y 2019, por su trabajo y por la rigurosidad.

Para mi grupo, la función de la utilidad de la Agencia Andaluza del Conocimiento está fuera de toda duda, consideramos que este informe además se reafirma en ello, con algunas consideraciones que ya se han mencionado aquí. No ahondaremos en todas ellas, pero sí pondremos el acento en aquellas cuestiones que nos parecen de vital importancia y que en el informe completo de la Cámara de Cuentas vienen definidas

como de prioridad alta. Otras son cuestiones que aparecen en el resumen del informe, concretamente, por ejemplo, conclusiones relativas a la fiscalización de eficacia, que no nos parecen tan relevantes, pero sí, por ejemplo, desviaciones negativas del presupuesto capital de carácter no significativo, en concreto 9.490 euros en el año 2018 y 33.894 en el 2019. Como digo, escasamente significativas. Aunque se haya multiplicado por cuatro en tan solo un ejercicio, no vamos a ser alarmistas, como solían hacer las derechas cuando estaban en la oposición, sino darle a todo su justa medida.

Respecto a las conclusiones relativas a la fiscalización de eficiencia, a las que la señora presidenta ha aludido, se habla de la duplicidad que supone la existencia de dos sedes por parte de la agencia. Pero ya se deja claro al comienzo del informe que la misma agencia cuenta con dos áreas de gestión o dos áreas de actividad; a saber, la dirección de Proyectos y la Dirección de Evaluación y Acreditación. De hecho, órganos como la Presidencia, el Consejo Rector, la Secretaría General y la Gerencia tienen su sede en la Isla de La Cartuja, aquí en Sevilla, mientras que la DEVA la tiene en Córdoba. No considera el Grupo Socialista que esta duplicidad sea algo negativo si de esta forma se consigue llegar a otros territorios, pues llevar esas sedes de determinados organismos también es una forma de transferir, generar conocimientos, sinergias, empleo y, por lo tanto, riqueza.

Me centraré en aquellos aspectos del informe que a ojos del Grupo Socialista sí son más relevantes. Es la parte laboral. Como de prioridad alta se considera el punto 82 del informe completo, que hace referencia a la falta de convenio colectivo para su personal, pero que también se recoge en los puntos 49 y 54. Pero es precisamente en el punto 82 de las recomendaciones del informe cuando se dice que dado el tiempo que ha transcurrido desde que se creó la agencia en el año 2011 se debería acelerar el proceso de negociación y aprobación tanto del convenio colectivo como del catálogo de puestos de trabajo, que facilitarán el proceso de homologación y equiparación en las condiciones y régimen de retribución y derechos de los trabajadores. Ya la compañera de Unidas Podemos ha hecho alusión a la parte laboral y compartimos plenamente su criterio.

Por su parte, el punto 83 de estas recomendaciones también habla de la recomendación de aprobar procedimientos de selección oportunos, no vamos a poner..., como he dicho antes, o a ser alarmistas como hacen los grupos de la extrema derecha, en cuanto a que exista falta de transparencia a la hora de seleccionar al personal de la agencia, pero sí que habría que mantener una serie de procedimientos de selección que fuesen oportunos para que la provisión de puestos de trabajo fuese realmente eficaz y eficiente.

Y, fuera del capítulo de personal, también aparecen otros puntos, como el punto 84, que habla del proceso de tramitación de subvenciones, becas, ayudas, etcétera.

Por último, quiero abordar tres puntos de las recomendaciones, dos de prioridad media y uno de prioridad alta, que sí nos parecen importantes por la cuantía. Se habla, por ejemplo, de que haya una planificación de las actividades contractuales. También los expedientes de contratación de compra de suministros y también el elevado gasto por prestaciones del servicio de evaluadores.

Y ahí termino, señora presidenta, porque sus últimas palabras referentes a las diligencias preprocesales precisamente en cuanto a los pagos excesivos y pagos no justificados de evaluadores no las hemos encontrado ni en el resumen ni en el informe completo. Entendemos que siguen ustedes, por supuesto, el procedimiento habitual tasado, pero si nos puede aclarar algo más en su réplica de este punto se lo agradeceríamos.

Y termino como empecé, agradeciendo la labor de la Cámara de Cuentas, por supuesto la de la Agencia Andaluza del Conocimiento y de su personal, recogiendo, como no puede ser de otra manera, las recomendaciones del informe realizado en aras de mejorar la consecución de sus objetivos.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rubiño.

Y para finalizar esta comparecencia, tiene la palabra la presidenta.

La señora NÚÑEZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Pues me gustaría incidir y detallar algunas de las cuestiones mencionadas, y si me diera tiempo les explicaría también las recomendaciones.

Comenzaré por el tema de los costes de personal al que la mayoría de los señores diputados han hecho referencia, y les diré que los costes directos por área de actividad en la Dirección de Evaluación y Acreditación representaban el 32% y 62% respectivamente de los costes totales en esas áreas, y el resto son costes indirectos. Entonces, la explicación de esta variación ha sido el aumento en un 582% de la actividad desarrollada, de realizar 4.426 evaluaciones en 2018 se ha incrementado a 30.205 en 2019. Dicho crecimiento tiene su origen en dos proyectos que se han ejecutado en ese año. Por un lado, en el área de profesorado la realización de 9.705 evaluaciones relativas al proyecto de complementos autonómicos. Y, por otro, en el área de I+D+i la evaluación de 12.910 solicitudes presentadas en los procedimientos de concesión de ayudas a proyectos de I+D+i en régimen de concurrencia competitiva a realizar por las universidades públicas andaluzas y entidades públicas de investigación, calificadas como agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento como beneficiarios del programa operativo Feder.

Por otro lado, han hecho referencia la mayoría de los señores diputados a las dos sedes que hay, y a la Agencia Trade, que intento aclararles ahora. La Ley 1/2011, de 17 de febrero, de ordenación del sector público de Andalucía, incluyó la creación de la Agencia Andaluza del Conocimiento a partir de la integración y subrogación de todas las relaciones jurídicas, derechos y obligaciones de las entidades: Agencia Andaluza de Evaluación y Acreditación de Universidades, AGAE, la Sociedad para el Impulso del Talento, Talentia, Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica de Andalucía, CIT Andalucía y, adicionalmente el 31 de enero de 2017, se realizó la cesión global de activos y pasivos de UCUA, Consorcio de Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas. Para la ejecución de la actividad, la entidad se estructura y opera a través de dos sedes: la actividad de la Dirección de Proyectos, en la que se engloban las actividades que realizan Talentia y CIT Andalucía, se desarrolla en Sevilla; mientras que en Córdoba se ubica la actividad de evaluación y acreditación. La división y escisión en dos sedes no responde a criterios de eficiencia, sino que la razón reside en que la sede y personal de las entidades AGAE y UCUA, que representan la génesis de la actividad de evaluación y acreditación, se encontraban ya en Córdoba. La conjunción de las dos actividades, Dirección de Proyectos y Dirección de Evaluación y Acreditación en una única entidad, es una característica propia de la

Comunidad Autónoma de Andalucía, frente a la forma y estructura en el resto de comunidades autónomas, donde se dispone de entidades cuya actividad es solo la evaluación y acreditación.

Y, con fecha 2 de febrero de 2021, la Junta de Andalucía inició el proceso para constituir una nueva Agencia Pública Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico de Andalucía, denominada Andalucía Trade, de acuerdo con el informe elevado al Consejo de Gobierno por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Esta nueva agencia resultará de un proceso de reestructuración de cuatro entidades públicas ya existentes: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía —Idea—; Agencia Andaluza del Conocimiento, Agencia Andaluza de Promoción Exterior —Extenda—, y la Fundación Andalucía Emprende.

A partir de esa fecha comienzan los trabajos encaminados a llevar a cabo la integración. Estos trabajos desembocan formalmente en la aprobación, por el Consejo de Gobierno, del Decreto ley 16/2021, de 3 de agosto, por el que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y Desarrollo Económico, Trade, y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, ACCUA.

Se prevé que la actual Dirección de Proyectos se integre en Trade, mientras que la Dirección de Evaluación y Acreditación sería el germen de ACCUA.

Este decreto ley se fundamenta en el resultado de la auditoría de las agencias públicas empresariales, efectuada por la Intervención General de la Junta de Andalucía en 2019, así como en la auditoría operativa efectuada por la consultora Deloitte durante el ejercicio 2020.

Y respecto a la actividad de Dirección de Evaluación y Acreditación, como ya se ha señalado, la mayoría de los recursos utilizados para el desarrollo de la actividad son costes de personal. Mientras que los costes indirectos descienden un 11,2% en ambos ejercicios, el porcentaje que representa el coste directo total se ha incrementado en un 210% en 2019 respecto al ejercicio anterior, al pasar de 653.023 euros en 2018 a 2.027.787 en 2019.

El incremento en el número de evaluadores es menor respecto al coste, alcanzando el 106%, pasando de 457 evaluadores en 2018 a 942 en 2019, ya que, como he dicho anteriormente, se ha aumentado el número medio de evaluaciones realizadas por evaluador.

La variación más significativa se produce en el área de profesorado por el proyecto de complementos autonómicos, donde se han realizado 9.705 evaluaciones por 88 evaluadores, lo que resulta una ratio media de 110,28 evaluaciones por evaluador.

Y nada más y muchas gracias.

No obstante, como no me ha dado tiempo a responder a todos los comentarios de los señores diputados, cualquiera que quiera estoy a su disposición fuera, o en mi despacho en la Cámara.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Hacemos un breve receso para despedir a la presidenta de la Cámara de Cuentas y dar la bienvenida al consejero.

Muchas gracias.

[Receso.]

11-22/APC-000586 y 11-22/APC-000633. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el modelo de financiación de las universidades públicas andaluzas

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a continuar con los trabajos de la comisión.

Le damos la bienvenida al consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Y vamos a iniciar el orden del día con las comparecencias a la inversa. Por acuerdo de los grupos vamos a empezar primero por la comparecencia a fin de informar sobre el modelo de financiación de las universidades públicas andaluzas, y después sustanciaremos la primera comparecencia, a fin de informar sobre las consecuencias en la economía andaluza del conflicto bélico en Ucrania por la invasión rusa.

En primer lugar, les recuerdo que el consejero tiene la palabra por quince minutos, los grupos tienen un tiempo máximo de siete...

[Intervención no registrada.]

..., tienen un tiempo máximo los grupos de siete minutos, en dos tiempos, lo pueden dividir en dos tiempos o en una sola intervención, y cierra el consejero con cinco minutos.

[Intervención no registrada.]

Sí, empezamos por universidades. Lo que había dicho es que después sustanciaremos la primera..., en segundo lugar, sustanciaremos la primera comparecencia, sobre la guerra de Ucrania. Pero primero la de universidades. Ya está el consejero preparado.

Tiene usted la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, desde el comienzo de esta legislatura el actual Gobierno de Andalucía ha tenido entre sus prioridades trabajar junto a los rectores y equipos de Gobierno de las universidades públicas en la configuración de un sistema universitario bien estructurado y de calidad, que promueva la formación avanzada, la investigación de vanguardia y la generación y transferencia de conocimientos.

Como conocen, el primer modelo de financiación de las universidades públicas andaluzas fue aprobado para el periodo 2002-2006; le siguió el definido para 2007-2011, que el Gobierno anterior prorrogó hasta 2016, incumpliendo de este modo lo que marca la legislación vigente en materia de universidades e impidiendo que Andalucía contase con una asignación actualizada y ordenada con la que dar respuesta a las necesidades de una comunidad universitaria, que además, en el caso de nuestra región, presenta la particularidad de su dimensión y heterogeneidad.

De hecho, Andalucía dispone del mayor sistema universitario público de España por su peso académico, extensión y presencia territorial, integrado por nueve universidades, más la Universidad Internacional de Andalucía, y 32 campus. Cuenta actualmente con 244.144 estudiantes de grado, máster y doctorado, matriculados en lo que llevamos..., en este curso 2021-2022, en un porcentaje que ha crecido en un 4% en el último lustro, y con una plantilla de casi 18.000 profesores dedicados a la docencia e investigación, más 10.500 dedicados a administración y servicios. Igualmente, nuestro sistema aporta 30.000 egresados cada año, y sus 1.800 grupos de investigación constituyen la mayor red de infraestructuras y recursos humanos del I+D+i andaluz.

Insistimos, señorías, se trata de un sistema diverso y heterogéneo en el que hay que combinar distintos factores: dimensión, antigüedad, entorno socioeconómico, entre otras particularidades.

Señorías, contamos con un sistema público de universidades con una alta capacidad y calidad, del que debemos sentirnos orgullosos y ponerlo en valor. Por todo ello, entenderán el empeño que este Gobierno ha puesto desde el primer día de su mandato en articular un nuevo modelo de financiación tal y como nos obliga la Ley de Universidades de Andalucía, como nos venían reclamando las propias universidades desde hacía años, y resolver de una vez por todas una de las más graves deficiencias estructurales de nuestro sistema académico. Constituye una obligación legal y moral del Gobierno aprobar un modelo de financiación nuevo, que es lo que hemos hecho.

Bien es cierto que mientras hemos trabajado con el conjunto de las universidades en la definición de ese modelo, en la consejería no hemos dejado de ocuparnos de poner todos los medios para atender las necesidades de las universidades públicas andaluzas, afrontando la difícil situación financiera por la que venían atravesando desde hacía años. Y para sustentar esta afirmación permítanme aportarles solo un dato: desde 2018 hasta 2022 la financiación de nuestras universidades se ha incrementado vía transferencia un 15,4%. O, lo que es lo mismo, si comparamos el presupuesto de este año con el último aprobado por el ejecutivo anterior, 1.369 millones en el año 2018, la diferencia es de 212 millones de euros a nuestro favor. Y ello en medio de la mayor crisis sanitaria y económica del siglo, que ha obligado incluso a las administraciones a reorientar el gasto público para atender los gastos que reclama la situación de emergencia. De ahí que sea muy importante resaltar la solidaridad, el esfuerzo presupuestario y la colaboración del sistema universitario andaluz en esos momentos de dificultad, especialmente durante el año 2020.

Les recuerdo, señorías, que como media tres de cada cuatro euros que presupuestan nuestras universidades proceden de las transferencias del Gobierno de la Junta, si bien es cierto que no es la única vía de financiación. Tienen otros ingresos adicionales, derivados de contratos, proyectos de investigación, entre otros.

A diferencia de los modelos anteriores, cuyo objetivo era exclusivamente el de cubrir costes, la nueva formulación otorga más objetividad y transparencia en el reparto de fondos públicos. Y ello a través de un reparto basado en los principios de suficiencia, equidad y eficiencia, que otorgan más peso a los resultados docentes e investigadores, aunque siempre garantizando los costes básicos y reconociendo las particularidades de cada universidad. Una novedad que hará que Andalucía se convierta en una de las comunidades pioneras en España en articular un modelo de financiación universitaria que vaya a obtener parte de la misma a través de indicadores y que ya nos ha sido solicitado por varias comunidades autónomas y por el propio ministro de Educación, que lo ha hecho personalmente, a quien os habla. Este modelo introduce además una garantía de suficiencia financiera para que todas las universidades no vean reducida su financiación respecto

al ejercicio precedente, evitando que se repitan situaciones como las de 2013 y 2014, en las que los programas presupuestarios sufrieron un recorte de 216 millones de euros, de los que solo hasta muy reciente fecha las universidades andaluzas se han podido recuperar.

Señorías, un primer borrador de esta propuesta se presentó a los rectores el 10 de diciembre de 2019, borrador que posteriormente ha ido experimentando cambios sustanciales tras la incorporación de las sugerencias que estos nos fueron remitiendo. Es más, en la celebración del Consejo Andaluz de Universidades, que tuvo lugar el 7 de junio de 2021, tan solo la Universidad de Cádiz emitió voto desfavorable, absteniéndose el resto. Por lo tanto, en ningún momento ha existido un rechazo explícito a las bases del modelo, y sobre esas bases hemos seguido trabajando con las universidades.

El nuevo modelo se estructura en dos grandes bloques. Una financiación básica es la primera, que se divide a su vez en una financiación operativa, que cubre los gastos corrientes y de personal, y una financiación de convergencia, para contrarrestar los efectos de economías de escala, del que solo se aprovechan las grandes universidades. Y, en concreto, este 10% está repartido en un 6% de financiación de convergencia —es decir, todas las universidades reciben la misma cantidad; en consecuencia, quedan altamente beneficiadas las universidades más pequeñas— y el 4%, que es una financiación finalista, para bonificación de matrículas, programas Erasmus, etcétera. El resto de financiación —o sea, el 10% restante— está dirigido al fomento de la investigación y permite diseñar acciones de mejora de resultados.

Me gustaría también, antes de detallarles los resultados, con la aplicación del modelo..., que la Universidad Internacional de Andalucía requiere un tratamiento aparte, debido a su singularidad.

Pues bien, la consejería está ultimando la elaboración de la segunda parte del modelo, que se encuentra en estos momentos en fase de borrador y en negociación con los rectores, consistente en una orden, que será anual y que va a establecer esas guías de variables y fórmulas de cálculo, que se tomarán como referencia para la asignación de los recursos y de las que ya se informó a los rectores. Cabe señalar que tanto la financiación operativa como la financiación estratégica se distribuyen en función de un indicador definido, con un promedio de tres variables: relativa a la docencia, relativa a la investigación y transferencia, y una tercera relativa a los costes de personal, que comprende tanto los salarios del profesor de investigación y los profesores e investigadores como del personal de administración y servicios. Es decir, señorías, el modelo hace un primer ejercicio objetivo, utilizando estas tres variables —estudiantes, personal e I+D—, para definir el peso que cada centro tiene en el conjunto del sistema.

En una segunda fase, el modelo establece una cláusula para garantizar suficiencia financiera, evitando de ese modo que ninguna universidad pierda recursos. Insisto, gracias a este modelo, y en contraste con situaciones presupuestarias anteriores, ninguna universidad pierde recursos. Es el propio modelo el que nos permite que las universidades lleguen a experimentar recorte alguno.

Permítanme, antes de continuar, dejar claras dos cuestiones:

Primero, este modelo no evalúa la calidad de las universidades andaluzas. Somos conscientes de la muy alta calidad que tienen las nueve universidades públicas que tenemos en nuestra comunidad autónoma.

Y, en segundo lugar, debemos reiterar que la aplicación del modelo no genera desequilibrios; de hecho, los corrige claramente, al incluir por primera vez en la historia una financiación de convergencia, que tiende justamente al objetivo de reducir las divergencias entre universidades.

Con el establecimiento de estos parámetros y sus ponderaciones, se pretende flexibilizar los criterios de valoración, de manera que se puedan realizar los ajustes que sean pertinentes sin necesidad de tener que redefinir la estructura de base en los años sucesivos de aplicación del modelo. Estamos, pues, ante un modelo vivo, ya que los resultados de cada universidad son revisados anualmente, tanto los resultados como las ponderaciones.

Como bien saben, estamos en el primer año de aplicación del modelo. Desde esta consejería, siempre hemos estimado que para que el modelo pudiera implantarse con un periodo de transición cómodo para el conjunto de universidades, sería necesario inyectar en el presupuesto 21 millones de euros adicionales a los inicialmente presupuestados, preferiblemente de recursos propios. En este sentido, estoy esperando respuesta del consejero de Hacienda. Agradezco sus palabras de ayer en Jaén, afirmando que la solución está en marcha. En caso de no poder recurrir la Consejería de Hacienda a fondos propios, la alternativa sería trasladar a las universidades fondos FEDER para la investigación.

Con estos recursos añadidos, el presupuesto de la consejería para la financiación universitaria este año ascenderá a 1.581,6 millones, lo que significa un 4,3% superior al pasado año 2021 —el más alto de la historia, por cierto.

Con los datos facilitados por las propias universidades, y que hemos dado a conocer con absoluta transparencia y aplicando las variables y sus ponderaciones, el reparto de los recursos entre los distintos centros quedaría de la siguiente forma:

Las dos universidades históricas reciben: Sevilla, el 24,8%, y Granada, el 22,9%.

Las tres universidades medias, en cuanto a tamaño: la UMA obtiene el 13,6%, la Universidad de Cádiz el 8,6% y la Universidad de Córdoba el 8,4%.

Y las cuatro más jóvenes: la Universidad de Jaén, con un 6,1%; la Universidad de Almería, un 5,3%; la de Huelva, un 4,9%, y la Pablo de Olavide recibe el 4,6%. Es decir, Jaén está por encima de las otras tres universidades más pequeñas y más jóvenes.

El modelo, en definitiva, garantiza la suficiencia financiera a todas las universidades públicas, dotándolas de los recursos necesarios para cubrir sus costes básicos, incluidos los de personal. Así, no solo ninguna universidad va a perder ni un solo euro, sino que todas nuestras instituciones académicas van a ver incrementados los recursos con respecto a 2021.

Estamos en el primer año de aplicación del modelo, por lo tanto, será este año donde hay que hacer un mayor ejercicio de reequilibrios, sin que ninguna de las instituciones académicas se vea perjudicada. De esta forma, el modelo permitirá a las universidades iniciar un proceso de transición para corregir problemas estructurales y los desajustes propiciados en los últimos años por la ausencia de un modelo.

Al mismo tiempo, les anuncio que, una vez que se aplique el modelo al ejercicio 2022 y este eche a andar, esta consejería iniciará una nueva ronda de reuniones con las comunidades universitarias para realizar las modificaciones que sean precisas, siempre para mejorar el sistema. Estamos abiertos a escuchar las propuestas, y eso es compatible con el cumplimiento de nuestras obligaciones.

Termino, señorías, invitándolos a mantener un debate sosegado, realista y enriquecedor acerca del modelo; un debate sensato, por el bien de las propias instituciones académicas, que, insisto, no van a perder recursos y requieren del apoyo de todos nosotros para que puedan seguir creciendo. Una necesidad que es hoy, si cabe, más acuciante que nunca, teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales que nos rodean.

Les recuerdo que estamos saliendo aún de una pandemia, lo que conlleva un aumento de los costes sanitarios; que nos enfrentamos a la recuperación de una crisis económica de la que tenemos que sobreponernos, y que aún no conocemos el alcance que el conflicto bélico que se libra en Ucrania tendrá en el medio plazo sobre nuestra economía.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Y comenzamos el primer turno de debate. Les recuerdo a sus señorías que tienen siete minutos para repartir en una o dos intervenciones, como deseen. Comenzamos con el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra el señor Valpuesta.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, creemos que el asunto de la financiación de la Universidad debe tratarse con toda la profundidad que merece el tema y pensando en el bien común, evitando el típico sectarismo, muy frecuente en la España de 2022, de reclamar para uno mismo unos recursos que, si estuviera uno en posición de gobierno, jamás podría conceder por puro realismo. Todo ello, sin considerar la idea evidente de que los recursos son siempre limitados y que, por tanto, difícilmente pueden satisfacer a todos los que reclaman una financiación pública pensando exclusivamente en su utilidad, máxime en un contexto de inflación, de endeudamiento y de nulo crecimiento económico.

Lo cierto es que la factura universitaria por alumno en Andalucía alcanza casi los seis mil quinientos euros en promedio. En el sistema público universitario, como ha dicho el consejero, estudian a día de hoy unos doscientos cuarenta y cuatro mil alumnos, cifra, por cierto, que, aunque haya crecido recientemente, pues está condenada a ser menguante, debido a factores como la bajada de la natalidad, acumulada desde hace decenios, y la aparición de nuevas alternativas a los estudios más convencionales, como son universidades privadas y los cada vez más atractivos ciclos formativos de grado superior. Quiere decir esto que el sistema universitario público andaluz tiene planteados, a medio y largo plazo, unos problemas estructurales que van más allá de lo que se oye en los debates de los que se hace eco la prensa.

Con independencia de los argumentos empleados por unos y otros, entendemos que hay cuestiones de fondo, de sostenibilidad, que la misma comunidad universitaria debe plantearse, sin demagogias ni alarmismos, sino por puro realismo, como es, por ejemplo, la posible aportación de los usuarios —sobre todo, los que no demuestran un grado suficiente de implicación y de excelencia—, el número de titulaciones ofrecidas y la vinculación real que muchos estudios tienen con la sociedad y con el mundo profesional. A lo mejor también hay que plantear la especialización de algunos centros universitarios, que sean complementarios unos de otros. El camino de la eficiencia y de la competitividad es el único que puede hacer salir adelante al conjunto de las universidades públicas andaluzas.

Ahora bien, señor consejero, lo que no puede ser es que la Junta de Andalucía proponga una reforma del sistema de financiación que no satisface a ninguno de los rectores. Nos consta que muchos rectores no votan «no» abiertamente porque podría entenderse como un apoyo al sistema anterior. Lo cierto es que, según la información que nos llega, se está condenando al cierre, en un par de cursos, a algunas universidades concretas. Más bien lo pertinente sería también que la consejería priorizara otras cuestiones que también son competencias directas suyas y que también podrían ayudar a la financiación, como, por ejemplo, tratar de mejorar la captación de talento a través de programas como el María Zambrano, o hacer la convocatoria de complementos autonómicos que mejoren la remuneración de profesionales, fomentando así su calidad.

Según la información y las noticias de las que disponemos, la Consejería de TEICU ha planteado un sistema de financiación complejo, con varias variantes, entre las que se encuentran el número de estudiantes matriculados, la calidad de la docencia —según evaluaciones objetivas—, la inversión en I+D+i. La idea nos parece muy buena, a priori, pero el problema es que esos parámetros, que se han combinado en una proporción equitativa..., o sea, no se han combinado en una proporción equitativa, hay que decir, porque el resultado de esa fórmula de financiación es que algunas universidades salen claramente favorecidas de manera un tanto aleatoria y casi desmesurada, mientras que otras más jóvenes y con menos estudiantes, como Jaén o Huelva, pues salen no ya perjudicadas, sino que se sienten maltratadas. Esa es la información que nos llega, señor consejero, llena de desequilibrios.

Aquí nos remitimos a los frutos cosechados. Y, evidentemente, hemos de ser conscientes del daño que se le puede estar causando a unas provincias que no están especialmente favorecidas.

Sin entrar en el estudio detallado de las cifras manejadas para hacer el cálculo, evidentemente no las conocemos, creemos que al menos algo de razón tienen esas universidades más pequeñas, por cuanto que su corta trayectoria y también la crisis económica del pasado pues no les han permitido alcanzar un número suficiente de personal funcionario, por lo que de alguna manera se les ha condenado a no poder crecer conforme a su envergadura real, ni siquiera aumentando los índices de calidad o de éxito investigador.

En cambio, las universidades más arraigadas, algunas con siglos a sus espaldas, sí pueden consolidar su status de universidades potentes de forma un poco mecánica y, en todo caso, tienen más margen de ajuste. Por eso parece de justicia sugerir que habría que matizar los criterios aplicados de una manera más equitativa, buscando el éxito más en la calidad que en la cantidad, y la eficiencia en el gasto más que en el volumen. Al final en eso deben competir todas las universidades en plano de igualdad, las antiguas y las recientes, las numerosas y las menos numerosas. A todas ellas hay que hacerles un seguimiento prolongado en el tiempo que permita calibrar el avance hacia la excelencia y los resultados positivos en el ámbito de sus proyectos de investigación asumidos en programas plurianuales.

En cualquier caso, también nos parece de justicia reconocer la reivindicación de que esa especie de cláusula de salvaguarda presupuestaria no puede consistir en que se le garantice a una universidad recibir, al menos, el mismo dinero que el curso anterior, porque por mucho que se quiera negar, resulta evidente que estamos en un contexto inflacionario, en el que no solo los gastos de personal suben por obra y gracia del *BOE*, sino que todos los suministros y los gastos fijos de material están experimentando alzas muy considerables. Todo ello por no referirnos a los conceptos retributivos relacionados con la antigüedad, que afectan tanto al personal docente investigador como al de administración y servicios.

Por otro lado, ya saben ustedes que en Vox no somos partidarios de crear ámbitos de gestión administrativa que no estén coordinados con lo que ocurre en otras universidades españolas. Andalucía no puede ser una isla del todo diferente a lo que se hace en el resto de España. Y si los modelos no coinciden del todo habrá que mirar también cuáles son los más exitosos, sin que necesariamente seamos nosotros los que tenemos que descubrir el Mediterráneo.

En definitiva, creo que es imprescindible que su consejería dialogue con los sectores interesados hasta la saciedad, tratando de encontrar un equilibrio de justicia y de equidad que sea asumible para todos, o, por lo menos, para la inmensa mayoría, y que permita la continuidad, por lo menos la continuidad, de nuestras diez universidades públicas.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Valpuesta.

A continuación, por el Grupo Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Barranco.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Debemos partir, consejero, como base, de la infrafinanciación que arrastran las universidades públicas de Andalucía desde tiempos inmemoriales, una infrafinanciación que no va a permitir un modelo de financiación, ni este planteado por la consejería, ni cualquier otro, acorde a las necesidades estructurales que tienen las universidades públicas de Andalucía. Y no lo decimos nosotros, consejero, lo dicen los rectores de las universidades. El Gobierno de la Junta no ha hecho nada para acabar con esta infrafinanciación, y más bien, al contrario, ha contribuido a incrementarla con el recorte de 135 millones de euros que el Gobierno de Moreno Bonilla y su consejería aplicó en 2020 aprovechándose de la pandemia.

En este marco de infrafinanciación, plantean ustedes un sistema de financiación que viene a incrementar no solo esa infrafinanciación de las universidades, consejero, sino también a crear discrepancias entre provincias, entre universidades, entre andaluzas. Un sistema de financiación que incumple la ley por dos motivos: uno, porque no hacen planes anuales; y dos, porque se hace sobre la base de que lo que se reparte, consejero, es insuficiente para garantizar las transferencias para el gasto corriente.

En el primer reparto de fondos con este nuevo modelo de financiación ya han puesto ustedes en pie de guerra a las universidades, a las que este nuevo modelo de financiación castiga aún más. Y ya le avisábamos desde mi grupo que esto pasaría, en el mes de junio del año pasado, que cuando las universidades echasen cuentas y viesan los números no iba a ser esto una balsa de aceite. Consejero, se lo avisamos desde mi grupo, y lo estamos viendo materializado con los rectores de las universidades que pierden. Claro, las que ganan no va a venir a decirle a usted nada, pero las que pierden están en pie de guerra, consejero.

El modelo de financiación parte de la base de que las universidades percibirán el 95% de lo percibido el año anterior, lo que en cuatro años supone la pérdida del 20% de la financiación de las universidades. Si a

esto le sumamos el porcentaje anual del incremento, puede suponer más de un 12%, consejero. Estamos hablando de una pérdida de financiación de más del 30%.

Según el borrador que ha presentado la consejería a las universidades, hay cuatro universidades públicas que ganan financiación, frente a las cinco que ven recortado su presupuesto. Porque donde no hay, consejero, no se puede rascar. Repartir una barra entre nueve salen a cachitos, se reparte y salen a cachitos, unas ganan más y otras ganan menos.

Le decía la semana pasada en el pleno la situación en la que deja usted a la Universidad de Jaén. El borrador que ha presentado prevé una reducción de los ingresos de 7,7 millones de euros. Han incluido ustedes una cláusula de salvaguarda —que se ha dicho en esta comisión— para este ejercicio para las universidades: sin que sirva de precedente, van a percibir en 2022 lo mismo que percibieron en 2021, teniendo en cuenta, claro, que en 2022, pues estamos en campaña electoral y en 2023 no.

Pero es que hablando de percibir —consejero, insisto— solo por este año la misma cantidad que percibieron en 2021 ya no es posible hacer frente a la subida salarial del 2% que establecen los Presupuestos Generales del Estado, hacer frente al crecimiento vegetativo —trienios, sexenios, quinquenios—, o el incremento de los precios del material fungible. No les dan los números a las universidades, consejero, no les dan, porque el incremento de los costes hace imposible que con el presupuesto de 2021 podamos..., las universidades puedan hacer frente a esas subidas.

Tiene usted a la sociedad, tiene usted al pueblo jiennense en pie de guerra. Se han montado plataformas, los rectores se están organizando, los profesores se están organizando. Le recomiendo, consejero, que vea usted las noticias y lea usted los diarios de nuestra provincia.

Y usted ha comparado el porcentaje que reciben las universidades, lo ha comparado con lo que recibieron en 2021 las diferentes universidades. ¿Por qué no hace usted la comparativa de lo que recibieron en 2021 y de lo que van a recibir en 2023, cuando esa cláusula de salvaguarda caduque y se aplique este borrador que usted les ha presentado a las universidades?

No lo estamos diciendo nosotros, consejero, lo están diciendo los principales afectados, que son las universidades, sobre todo las universidades que perciben menos.

En la misma situación se encuentra la Universidad de Huelva, se lo ha dicho también el portavoz que me ha precedido, que le ha pedido a usted que analice bien los datos y que tome medidas que eviten que la universidad incurra en déficit; lo mismo podríamos decir de la Universidad de Sevilla, de la de Málaga o de la Pablo de Olavide.

Le pedimos en el pleno pasado y le volvemos a pedir, consejero, que dé usted marcha atrás. No es de justicia que se machaque a universidades como la de Jaén, que además de funcionar bien, además de tener una calidad educativa excelente, y eso lo demuestran los diferentes informes de la Universidad pública de Jaén, además de eso, supone un plan fundamental para el desarrollo económico y social de una provincia con grandes retos de convergencia con el resto de universidades, con el resto de provincias andaluzas.

Usted sabe que la provincia de Jaén parte de una situación de inferioridad, por desgracia, con el resto de provincias. Si encima a la principal fuente que contribuye a la convergencia de nuestra provincia con el resto de provincias se le pega un hachazo de 7,7 millones de euros, flaco favor le hacemos al desarrollo de una provincia que lo que necesita es inversión, no recortes.

Y Andalucía, además, necesita un nuevo modelo de financiación. Si eso lo hemos hablado en esta comisión muchísimas veces, y nosotros estamos de acuerdo. Pero no necesitamos un modelo que genere desequilibrios y que genere universidades de primera y universidades de segunda.

Antes de implementar un nuevo modelo de sistema de financiación, subsanen, primero, el tremendo problema de la infrafinanciación que ustedes, desde que llegaron al gobierno, han incrementado en más de 175 millones de euros. Y a partir de ahí, con los rectores, acordemos un nuevo modelo de financiación justa que sea igualitario para todas las universidades públicas andaluzas.

Pero si partimos de una infrafinanciación, partimos de un dinero que es insuficiente históricamente para las universidades públicas de repartir ese dinero, flaco favor le vamos a hacer al desarrollo de las universidades, a la calidad de las universidades y al futuro de las universidades. Se lo ha dicho el portavoz..., en lo que coincido muy poquitas veces, pero hoy coincido con el portavoz que me ha precedido.

Y es que están abocando ustedes a la universidad de Jaén a un paulatino cierre, porque no se pueden asumir los costes con el modelo que ustedes han presentado a las universidades públicas andaluzas. Y le insisto: esto no lo está diciendo esta portavoz, eso se lo está diciendo el rector de la Universidad de Jaén, que probablemente sepa, de la financiación de la universidad pública de Jaén, más de lo que sabemos ninguno de los que estamos en esta comisión.

Nada más y muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Barranco.

A continuación, por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Carillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Buenos días al conjunto de sus señorías.

Bueno, creo que va a quedar claro, en este debate, que hay dos modelos evidentes —ideológicos y políticos—, a la hora de abordar el problema de la financiación en las universidades. Porque no es una cuestión de financiación solo por la financiación, sino financiación para qué. Financiación solamente como algo imputable a un gasto ordinario, en el que sirva para pagar salarios, sexenios, trienios... Una financiación que sirva para desarrollar las universidades, dotarlas de capacidad investigadora, dotarlas, además, de prestigio, porque acaban compitiendo en el ámbito universitario con el resto de universidades de España y de Europa.

¿Qué modelo queremos? ¿Un modelo solamente cuantitativo, en el que se revise, cada cinco años, por el artículo 87.3 de la Ley de Universidades, su financiación y presupuesto y bueno, vayamos financiando y pagando? ¿O queremos ver a nuestras universidades andaluzas en los primeros puestos del *ranking* por capacidad docente e investigadora? Nosotros preferimos lo segundo. Y creo que el modelo que propone esta consejería y el Gobierno de Andalucía es este segundo.

Es que no se trata de tener universidades de primera o de segunda. Díganme ustedes —si tienen luego un segundo turno—, en todo el mundo, si todas las universidades tienen la misma calidad y el mismo criterio, y por qué los alumnos prefieren unas u otras. ¿Todas valen lo mismo?, ¿todas tienen el mismo prestigio?, ¿todas son de primera?, ¿todas son de segunda?

Es que ese modelo igualitario, el igualitarismo, no solo es peligroso y perjudicial, sino que acaba imponiendo una forma de hacer las cosas en el que no hay nada abierto ni a la excelencia, ni al sacrificio, ni al mérito, ni al esfuerzo. Sabemos que hay un modelo educativo ideológico detrás, pero, por lo menos, disimúlenlo.

Porque claro, yo voy a hablar de datos. Miren, primer año de legislatura, esta legislatura, la legislatura del cambio: el presupuesto destinado a universidades se incrementó un 2,4% en 2019, respecto a 2018; un 5,2% en 2020, y un 3,3% en 2021. Es decir, que si hablamos de cantidad, las universidades tienen más dinero con este Gobierno, respecto al último Gobierno anterior. Eso solamente si hablamos de cantidades.

Las cuentas actuales hablan de que las universidades tienen más de 1.500 millones de presupuesto, frente a los 1.300 aprobados, en 2018, con un Gobierno anterior. Es decir, 200 millones más y un 11,4% más de presupuesto.

Si hablamos de que hay que financiar más, este Gobierno está financiando más a las universidades. Pero si hablamos de retribuir a la plantilla, este Gobierno ha retribuido con un 13% más en 2020, 2021, respecto a 2018. Es decir, hay 1.151 efectivos más en las universidades. También en retribución de la plantilla y en aumento de efectivos, este Gobierno cumple con lo que dice la ley y cumple con lo que dicen sus señorías de la oposición.

Pero es que, además, se autorizó, hace un año y medio, un plan de inversiones por importe de 165 millones hasta 2023, que se suma a la cuantía de 25 millones autorizados un año anterior.

Pero es que, además, este Gobierno —este, no otro; este— abonó la deuda que dejó el Gobierno anterior, socialista, de 180 millones de euros que desde 2015 arrastraba con las universidades. Por tanto, si es un modelo de financiación, no deben tener ninguna queja. Otra cosa es que cambiemos ese modelo cuantitativo por un modelo basado en principios de suficiencia, equidad y eficiencia. Y las universidades que usted ha mencionado no solo pudieron utilizar los remanentes, que antes no podían, sino que tuvieron financiación extra, como bien he demostrado con datos públicos.

Así que, señorías, no hablemos solo de financiación. Financiación, ¿para qué? Porque a lo mejor tenemos que plantearnos algún día si Andalucía puede competir con el resto de España y con Europa, con 10, 11 o 12 universidades públicas si seguimos por este camino. A lo mejor hay que replantearse que haya una universidad andaluza fuerte.

[Risas.]

Sí, sí, no se rían. Miren, miren el modelo en otros países. Yo sé que ustedes lo que quieren son que haya cada vez más entes públicos para sus agencias de colocación, pero...

[Intervención no registrada.]

No, no, no de ignorancia nada. Yo también provengo del ámbito de la Universidad; yo también provengo del ámbito de la universidad y sé lo que digo. Y esto se está estudiando en otros países.

Y como no quiero agotar mi tiempo, voy a dejar que hablen sus señorías socialistas, los que saben de todo, pero que cuando llegan aquí, arruinan las sociedades —que son los que saben de todo—, para que nos expliquen cómo lo harían ellos.

Bien se ha demostrado que con ellos había menos financiación, con ellos había menos presupuesto y con ellos, no solo no había ni remanente, sino que ni siquiera pagaron la deuda. Que nos expliquen los sabihondos, los que saben, cómo van a arreglar eso.

[Intervención no registrada.]

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno... Señor Carrillo, por favor. Continuamos con el debate, continuamos con el debate, señorías, por favor.

A continuación.... Por favor, señorías.

Por favor, señorías, un poco de respeto.

Por favor, señorías, vamos a continuar con el debate. No debe insultar nadie aquí, ¿vale?

Continuamos. Señor Herrera, tiene usted la palabra.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, mis primeras palabras quiero que sean de agradecimiento, lógicamente, al consejero, por su exposición, pero de reconocimiento al trabajo de todas las universidades públicas andaluzas, las nueve —además de la UNIA, que tiene unas circunstancias especiales—, las nueve universidades, que tienen mucha relevancia; unas, históricas —como usted acaba de contar, la universidad de Granada, que va a alcanzar, prácticamente, los quinientos años dentro de poco—, y otras, apenas de treinta años de historia, —de una de las que yo provengo—. Y conozco bien el tema, porque mi vida se ha centrado mucho en esa universidad. Yo vivo en Almería porque se creó la Universidad de Almería, que fue el UAL y fue una acción que estuvo bien por parte del Gobierno anterior, y no duelen prendas en reconocerlo. Por tanto, ese es el primer reconocimiento al trabajo de las universidades, la importancia que tienen en nuestras provincias y en Andalucía.

Pero estamos debatiendo sobre el modelo de financiación. ¿Y de dónde venimos? Hay que pensar de dónde venimos. Pues mire venimos de un Gobierno que no tenía modelo de financiación; no había modelo de financiación, se estaba incumpliendo la ley.

¿Qué opciones tenía el consejero y que opciones tenía el Gobierno? Tenía la posibilidad de hacer lo mismo que hacia el anterior consejero —que, por cierto, está hoy aquí, el señor Ramírez de Arellano—, que era no tener modelo, o tenía la opción de cumplir la ley y hacer un modelo oyendo a las universidades, negociando y planteando ese modelo.

La primera opción tenía una ventaja, y es que si no tienes modelo, no te pueden criticar por tu modelo. Yo aquí hoy no puedo criticar el modelo del Partido Socialista del señor Ramírez de Arellano, porque el señor Ramírez de Arellano no tuvo modelo de financiación. Entonces, es difícil que yo lo pueda criticar.

Hoy, aquí, usted está escuchando críticas y escuchará elogios porque tiene un modelo. Y eso yo creo que es muy importante. Usted optó por esa opción, y yo le reconozco aquí la valentía de haberlo hecho. Un modelo que garantiza la suficiencia de las universidades, que reequilibra el presupuesto de las mismas y que, además, incentiva tanto la investigación como la excelencia en la docencia. Y eso es muy importante.

Y también le reconozco y le agradezco el anuncio que ha hecho de que están dispuestos siempre a seguir escuchando a las universidades, a poder mejorar el modelo de financiación y la aportación extraordinaria que se ha solicitado de 21 millones extras, que yo creo que es una medida muy interesante que, además, puede solventar algunas de las críticas que se habían hecho al modelo.

Pero mire: todo es mejorable, evidentemente, pero en el año 2017 se daban 1.254 millones para las universidades andaluzas. El año 2022 se dan 1.581. En el año 2017 las universidades andaluzas recibían 5.347 euros por alumno, y ahora reciben 6.478. Y estos son datos objetivos. Lo demás podemos debatir —que si un parámetro es mejor, que si otro parámetro es peor—, pero esto es un dato absolutamente objetivo.

Y sí me gustaría también decir una cosa, porque es importante no llevar al alarmismo que yo he escuchado aquí esta mañana, que es de un desconocimiento profundo de las universidades. Mire, yo ayer hablé con dos catedráticos amigos míos de la universidad de Jaén y le va a sorprender, señora Barranco, lo que le voy a decir. Están cobrando los trienios nuevos, y están cobrando los sexenios nuevos. Estamos en el año 2022, lo están cobrando. No hay ningún riesgo, ni para la Universidad de Jaén ni para ninguna otra universidad. Esa es la realidad: no hay ningún riesgo, señorita.

Y aquí, después de la intervención de la señora Barranco, daba la sensación que estábamos debatiendo el modelo de financiación de la Universidad de Jaén. No, estamos debatiendo el modelo de financiación de las universidades públicas andaluzas.

Y mal, mal vamos si lo que pretendemos es enfrentar a unas universidades frente a otras. Se está equilibrando esto. Mire, yo no he criticado que mi universidad, que es la Universidad de Almería, que tiene 700 alumnos menos que la Universidad de Jaén, reciba 83 millones de euros y la de Jaén reciba 97 millones de euros, porque yo entiendo perfectamente que es un sistema de financiación, que esto viene de un trabajo de muchos años y que hay que ir mejorando y hay que ir adaptándose. Yo no lo he criticado ni pido a mi rector que salga criticando a otro rector, por supuesto que no. ¿Estamos en un modelo de financiación qué es mejorable? Sin duda, pero que aporta soluciones existentes a los desequilibrios que existían a día de hoy.

Por eso yo, señor consejero, le agradezco el trabajo realizado y le animo a seguir por esa línea de diálogo y de mejora del sistema de financiación también de cara al futuro.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Herrera.

Para finalizar este primer turno de intervención de los grupos, tiene la palabra el señor Hidalgo.

El señor HIDALGO GARCÍA

—Muy bien. Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, vamos a hacer algunas preguntas para indagar realmente los verdaderos objetivos de este Gobierno.

Primera pregunta. ¿En cuántos años tiene previsto el Gobierno del señor Moreno Bonilla acabar con el sistema universitario público andaluz tal como lo conocemos: dos, cuatro, seis años? ¿Cuántos estudiantes universitarios le sobran al señor Moreno Bonilla en Andalucía: 5.000, 10.000, 50.000? ¿Cuántos investigadores quieren echar a la calle: 100, 200, 1.500?

Y última. ¿En qué año calculan ustedes que las universidades privadas superarán en número a las universidades públicas en Andalucía?

Si estas preguntas yo las hubiera formulado en un mitin en el año 2017, o quizá algún compañero mío en la primera comisión, pues seguramente la derecha hubiera venido con el mantra, con la matraca de «ya están ustedes diciendo que viene la derecha». Desafortunadamente, estamos en el año 2022 y ustedes han planteado un modelo de financiación pública que pone en riesgo a corto plazo la solvencia de al menos cinco universidades públicas en Andalucía. Y estamos en un momento en el que ustedes tienen preparados dos anteproyectos para autorizar dos universidades públicas, sin ningún tipo de calidad ni experiencia, y nos consta que al menos tienen cinco, lo cual elevaría las universidades privadas a siete en Andalucía.

Con lo cual, señor consejero, este sistema que ustedes están planteando rompe el sueño andaluz, que no el americano, ese sueño de que todo andaluz que quisiera formarse, todo andaluz que quisiera mejorar sus capacidades pudiera hacerlo en un sistema público basado en la cohesión territorial, en la solidaridad y en la internacionalización del sistema.

Por lo tanto, le hago una petición, yo sé que es usted un hombre coherente, que le pida al señor Moreno Bonilla que retire inmediatamente este acuerdo de modelo de financiación. Un modelo que rompe, que genera disenso, que genera ganadores y perdedores, y es un juego en el que no vamos a entrar en el Partido Socialista. El Partido Socialista quiere que ganen todas las universidades públicas de Andalucía, porque creemos en la cohesión territorial.

Me gustaría también que nos explicara si la posición que antes ha desarrollado el portavoz de Ciudadanos sobre la creación de una sola universidad pública de Andalucía es una idea que tiene el Gobierno de Andalucía. Es importante que lo diga.

Y le pedimos, señor consejero, que también en el corto plazo ustedes actúen. Ustedes deben actuar en el año 2022 incrementando la envolvente financiera, el gasto total que tienen las universidades para este año, principalmente porque el magro crecimiento que hubo de 45 millones de euros para este año con la prórroga presupuestaria imposibilita que las universidades puedan atender el incremento de más del 2% de los salarios de los funcionarios, que puede que haga imposible, o muy complejo, atender las peticiones de la mesa general, del acuerdo que se alcanzó en el año 2018, y que no puedan atender el incremento del gasto corriente, fundamentalmente gastos vinculados energéticos, fruto de la inflación.

Nosotros hemos escuchado que el presidente de la Junta de Andalucía en el pleno habló de que quería poner más de 21 millones de euros. La verdad es que nos generó cierto desasosiego cuando habló de que iban a estar cubiertos con Feder, usted sabe perfectamente que los fondos europeos tienen una determinada función, y le pedimos que el incremento de la financiación pues esté totalmente vinculado a fondos ICO incondicionados y que no suponga destruir el principio de autonomía de las universidades.

Nos ha sorprendido también que en ese borrador que ustedes han presentado de orden... Tenemos serias dudas jurídicas. Verá, porque ustedes incluso cambian la cláusula de salvaguarda, de alguna forma

creemos que tiene que hacerlo un acuerdo del Consejo de Gobierno. Bueno, sea la cláusula X o sea Y, el caso es que ustedes tienen que trabajar para que en el año 2022 pues las universidades puedan seguir costeando sus gastos.

Y entrando en el medio y el largo plazo, le pedimos de veras que cambien totalmente las variables del modelo. Evidentemente, esto no es una comisión técnica, es una comisión política. Pero hay cosas que nos han llamado la atención, o al menos a mí me han llamado la atención. La derecha, que antes ha hablado, que habla tanto de la competitividad del sistema, que habla de que las universidades tienen que competir. Mire, pues si nos ponemos a investigar las distintas variables, si uno se centra en la parte de financiación operativa, ve que por mucho que una universidad mejore su internacionalización, que establezca más estudiantes Erasmus, que meta más clases bilingües dentro del sistema, bueno, pues por mucho que lo mejore, los incrementos de la financiación que tendría serían minúsculos. Entonces, ¿realmente el modelo que ustedes están planteando ayuda a que las universidades compitan?

O cuando uno mira la financiación estratégica, que la han vinculado ustedes única y exclusivamente, o de forma mayoritaria, a la captación de fondos. Mire usted, ¿por qué no están teniendo en cuenta el número de patentes, cómo impacta eso en la transferencia del conocimiento, en el tejido productivo? Pues parece que se les rompe a ustedes un tanto el discurso, ¿no?, con las propias variables que ustedes han establecido.

Por lo tanto, señor consejero, se lo han dicho los rectores específicamente, y hay que mencionarlo, que el presidente de la asociación de la AUPA, y actual rector de la Universidad de Jaén, ha dimitido precisamente porque les dio un voto de confianza a ustedes, les dio un voto de confianza a ustedes, y ustedes lo han roto con esa orden que establecieron.

Por lo tanto, tanto los estudiantes, los rectores, como la mayor parte de las provincias, se están poniendo en pie de guerra porque este sistema que ustedes han establecido es un sistema que condena a las universidades públicas de Andalucía.

No sean ustedes como el gobierno de Rajoy. Yo sé que Moreno Bonilla es un fiel discípulo del mismo. No pongan ustedes en riesgo a los estudiantes, no pongan ustedes en riesgo a los investigadores, no pongan ustedes en riesgo más de cuarenta años de trabajo sosegado, que ha generado una red de universidades públicas de Andalucía que han permitido que Andalucía hoy sea mejor que la que nos encontramos hace muchísimas décadas.

Muchas gracias, señor consejero.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hidalgo.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero para dar respuesta.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Bien. Iré contestando y/o comentando las principales críticas o comentarios que se han hecho por parte de los señores diputados.

Mire, es cierto que la reducción de la natalidad está provocando una reducción generalizada de trabajadores en las empresas, en la Administración pública, o bien en este caso de alumnos. Hombre, la natalidad está reduciéndose, pero tengo que decir que, como contrapartida, en Andalucía hay una inmigración neta positiva que está provocando que la población siga creciendo a pesar de la bajada de natalidad. De manera que por ahí yo no tendría una preocupación, hoy por hoy, con los datos que tenemos, excesiva. Y, en todo caso, una reducción de la natalidad lo que provoca, entre otras cosas, es una reducción del número de alumnos por profesor. Esto debería de conducir a una mejor calidad de la enseñanza, puesto que los profesores tendrían que controlar y dirigir a menos alumnos. Y también por el hecho de haber menos alumnos que la investigación que lleva a cabo el personal investigador en las universidades mejore también en cuanto a calidad, porque van liberándose, digamos, de carga lectiva.

Respecto de los rectores, que se ha comentado de una mayoría, de una minoría... Mire usted, además del comentario que he hecho, que en la única ocasión que hemos presentado el borrador, el borrador del nuevo modelo de financiación de universidades, solamente hubo una universidad que votó en contra, el resto se abstuvo. Así que de manera oficial, pública, el modelo no ha sido puesto en tela de juicio por la mayoría de rectores. Y le digo más, porque en privado la mayoría de rectores están apoyando el modelo, y no voy a entrar en mayores detalles.

Mire usted, hay particularidades entre las universidades, que lo hemos puesto de manifiesto en distintas ocasiones. Usted ha cifrado cuál es la financiación relativa de la Universidad de Jaén, de Huelva, y de otras universidades. No solo es relevante el tamaño, porque hay universidades en Andalucía, en concreto cuatro, que tienen el mismo tamaño y, sin embargo, varían sustancialmente entre ellas en cuanto a la producción científica y a la transferencia de conocimiento. De manera que no estoy de acuerdo con la financiación de que sea solo Sevilla y Málaga, o Granada, las que se benefician. Depende del tamaño, sí, pero depende también de otras variables.

Respecto del gasto público en universidades, mire usted, cuando llegamos nosotros en el año 2019 el gasto público en universidades en Andalucía era del 1,07% del producto interior bruto; hoy es el 1,28%, que es, además, ese ratio, el más elevado de España. De manera que no se puede decir que en Andalucía gastamos poco dinero en universidades, porque el anterior Gobierno... —sí, lo digo—, el anterior Gobierno gastaba dinero en universidades públicas y nosotros lo hemos incrementado. Insisto, de 1,07 a 1,28% del producto interior bruto. En conjunto, y para este primer año, donde se está aplicando el modelo, el gasto público en universidades va a crecer un 4,3%, incluyendo los 21 millones de euros que hemos solicitado extra y, por tanto, alcanzando la cifra de 1.581 millones de euros.

Y, efectivamente, estoy de acuerdo con usted, señor diputado del Partido Popular, que aquí no estamos debatiendo sobre una u otra universidad, estamos debatiendo sobre el conjunto del sistema universitario de Andalucía.

Respecto de las preguntas que sugieren respuestas por parte del señor diputado del Partido Socialista, tengo que decir que esas cuatro preguntas que sugieren respuesta, a todas les diré que no. ¿En qué cabeza cabe que tengamos planeado, desde este Gobierno —ni desde ningún otro que tenga sentido común— a

cuántos alumnos vamos a echar, a cuántos profesores vamos a echar, a cuántos...? A ninguno, a cero, señor diputado. Esa es mi respuesta para las cuatro preguntas que ha formulado.

Respecto de universidades privadas, mire, ya hemos entrado varias veces en este debate. Le voy a decir: en Cataluña hay cinco universidades privadas y siete públicas —cinco privadas y siete públicas— y copan todas ellas puestos relevantes en los *rankings* nacionales. En Madrid hay nueve privadas y seis públicas. En la Comunidad Valenciana hay cuatro privadas y cinco públicas —y tienen la mitad de población que nosotros—. En Castilla y León hay cinco privadas y cuatro públicas. Y en el País Vasco, dos privadas y una pública. De manera que no ponga usted como ejemplo a Andalucía, como una excepción en el mapa de universidades públicas o privadas en España, porque no lo es; está típicamente en la media.

Y, por último, bueno, se ha comentado la utilización de los fondos Feder. Mire, las universidades en Andalucía tienen mucha experiencia en lo que se refiere a la gestión de los fondos Feder: están perfectamente preparadas para gestionar estos recursos y que cumplan los objetivos de financiación extra al sistema universitario andaluz.

Y las universidades saben —se lo hemos transmitido— que vamos a prestarle un apoyo al cien por cien para agilizar al máximo la gestión de estos recursos.

Y acabo ya con otro comentario adicional. Hombre, me dice usted que algún día habría que cambiar completamente las variables que explican la financiación de las universidades. Eso me preocupa porque, ¿quiere usted quitar la excelencia a la investigación de las universidades? ¿Quiere usted quitar la transferencia de conocimiento de las universidades a las empresas y al conjunto de la sociedad? Si no es así, dígame usted cómo va a cambiar completamente la variable, porque nosotros queremos satisfacer los gastos corrientes de personal que tiene cada una de las universidades y además, que tengan una mayor inclinación a la investigación, al desarrollo y a la transferencia del conocimiento.

Gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos al segundo turno de intervención. Tiene la palabra el señor Valpuesta, y le restan 33 segundos.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—¿Treinta y tres segundos? Bueno, con treinta y tres segundos...

[Risas.]

Solamente quería manifestar mi perplejidad ante el contraste entre lo que nos llega a nosotros y la información que nos transmite el señor consejero.

Yo, lo único que podría entonces añadir es que..., instar al diálogo, instar a la revisión, para que esos criterios, esa fórmula que se utilice, sea lo suficientemente objetiva y sea lo suficientemente justa y equitativa, para que, por lo menos, todos podamos darnos por satisfechos.

Teniendo en cuenta que, además, estamos viviendo, un poco, los resultados de una política que yo creo que es demasiado socialista, en el sentido de que lo que es gratis para el usuario se convierte en un bien de demanda infinita. Y resulta que, posiblemente, el contribuyente —andaluz, en este caso— no va a poder sufragar el sistema.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Valpuesta.

Señora Barranco, tiene usted treinta segundos. ¿No quiere intervenir? Entonces, señor Carrillo, tiene usted dos minutos.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, presidenta.

Miren —porque hablan de ignorancia—, yo trabajo en el ámbito de la Universidad, uno de mis ámbitos casi toda mi vida. He trabajado en borradores de universidad con el Ministerio de Universidad y de otros partidos políticos, he estado hablando con ministros de universidades durante los últimos doce años, con lo cual, quien me hable de ignorancia, señoría, que tiene tanta credibilidad para hablar de universidad, como cuando habla del tranvía de Jaén, me parece vergonzoso. Pero, bueno, yo que llevo toda mi vida trabajando en la universidad, tiene tela.

Mire, señor Hidalgo, solamente por algunos matices. No, lo que yo he hecho ha sido una propuesta que ya se está teniendo en el marco de sostenibilidad y eficiencia en el ámbito universitario europeo; y es una propuesta personal, no tiene nada que ver con el Gobierno, por aclarárselo. Es algo que algún día tenemos que replantearnos, como el debate del modelo del Estado del bienestar, que hay que replanteárselo también. Sin nada más, es una cuestión política personal.

Segunda cuestión o pregunta que le lanzo: ¿hay algún problema porque haya universidades privadas? Ya le ha dicho el consejero todo lo que hay en España. ¿Algún problema en que haya que competir? No, lo digo porque la izquierda en general, el socialismo, siempre defiende lo público y critica lo privado, salvo cuando tiene que utilizarlo; porque sabemos, luego, dónde envían a sus hijos y donde envían..., además, con buen criterio. Los padres de la educación concertada, que fueron ustedes, los que crearon la única universidad privada que hay en Andalucía que hay en este momento, que fueron ustedes. Es decir, critican lo privado, defienden lo público, pero, a la hora de la verdad, ustedes ejecutan lo privado y les gusta lo privado, y les gusta ir a la sanidad privada y a la educación privada, algo totalmente lógico y lícito, pero no engañen a los ciudadanos.

Tercero, yo quiero que los mejores vengan a Andalucía, yo no quiero un sistema estancado de financiación que no sirva para crear excelencia ni nada por el estilo, aparte de que el modelo ya está asegurado y que se van a arreglar esos problemas, porque lo ha dicho el consejero de Economía y el consejero de Hacienda, y hay voluntad. Y porque los rectores están de acuerdo en este modelo global de financiación.

Cuarto punto, los andaluces de lo que tienen miedo es de que vuelvan los socialistas y sus políticas de corrupción; eso es de lo que tienen miedo los socialistas, no de que haya un modelo como el que hay ahora.

A partir de aquí, señor Hidalgo, si tiene usted ahora tiempo de intervenir, explíquenos por qué está en contra de un modelo que está a favor la mayoría de los rectores, que lo que quiere es que haya más excelencia y que, sobre todo, ponga a Andalucía y sus universidades donde merecen, no gastar por gastar, financiar por financiar.

Gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carrillo.

Señor Herrera, tiene usted tres minutos.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

[*Rumores.*]

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, dejen al siguiente diputado intervenir.

Muchas gracias.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hidalgo, ha venido aquí a generar una alarma que me parece un poco absurda, y mezcla churras con merinas. Mire, usted dice, ¿cuántos alumnos va a perder la universidad? Las universidades públicas cuando el Partido Socialista se fue del gobierno, tenían 234.000 alumnos; las universidades públicas hoy, tienen 244.000 alumnos. No solamente es que no se pierdan alumnos, sino que se ganan.

Y usted ha venido aquí a mezclar la posible aprobación, —que ni siquiera se ha producido todavía—, de dos universidades privadas con el modelo de financiación de las universidades públicas. Mire, yo he estado mirando el modelo de financiación y he buscado un parámetro que tenga algo que ver en la financiación de las universidades públicas con la aparición de las universidades privadas y no lo encuentro, no lo encuentro; lo he buscado y no lo encuentro.

Y lo que sí demuestra, después de su intervención, es que usted no ha hablado con ningún rector de las universidades andaluzas. Es que no ha hablado con ellos. Porque lo que podría usted decir aquí ahora..., diga usted aquí qué universidades que están en contra del modelo de financiación públicamente. Dígalo, qué rectores. ¿Ha hablado usted con la Universidad de Granada? Y yo..., aquí está publicado, ¿eh?, lo que opina la rectora de la Universidad de Granada del modelo de financiación. ¿Ha hablado usted con el presidente de la CRUE?

Aquí está publicado lo que piensa el presidente de la CRUE, del rector de la Universidad de Córdoba. ¿Ha oído usted al rector de la Universidad de Almería criticar el modelo de financiación? ¿O ha oído usted al rector...?

Es decir, no seamos alarmistas y no pongamos en boca de los rectores algo que no han dicho. Que es cierto que hay algún rector que ha mostrado su crítica. Faltaría más... Por supuesto que puede mostrar sus críticas, y abiertos estamos... —y lo ha dicho el señor rector—, abiertos estamos a escuchar. Es más, tanto se ha escuchado que se van a adicionar 21 millones de euros; estamos trabajando en eso. Y eso yo creo que eso es muy positivo.

Por tanto, la duda aquí, que yo tengo, después de las preguntas que ha lanzado el señor Hidalgo, yo tengo solamente una —el consejero ha contestado a las cinco, yo solamente tengo una—: ¿cuál es su modelo de financiación para las universidades públicas andaluzas? Porque no lo conocemos, en estos tres años y medio de legislatura, pero es que no los conocimos en los gobiernos anteriores. Es que estamos debatiendo del modelo de financiación pública y está aquí presente el anterior consejero de universidades y no interviene. ¿Me dicen ustedes por qué no interviene el anterior consejero? Porque no tiene el modelo de financiación, porque no lo tiene, el Partido Socialista no tiene modelo de financiación.

El Gobierno actual tiene. Podrá ser criticado, podrá ser mejorable, sin duda —y se está abierto a ello—, pero hay un modelo de financiación. Y ese modelo de financiación cumple con la ley, que es la obligación; ha sido debatido con los rectores, que solamente uno votó en contra —un rector, señor Hidalgo; si no, diga usted aquí qué rectores votaron en contra—. Y usted pide que se retire el modelo de financiación de... ¿Se lo va a decir a los rectores andaluces que quiere que se retire ese modelo? No conocen la realidad, ustedes no conocen la realidad. Si se retirase el modelo de financiación, estoy convencido..., no solamente estoy convencido por una creencia personal mía, sino porque he hablado con los rectores, que habría muchos rectores en pie de guerra. Y esa es la realidad, señoría, le guste más o le guste menos, lo utilicen políticamente o no lo utilicen políticamente. El modelo de financiación mejora la situación de la universidad pública y del conjunto del Sistema Andaluz de Universidades. Esa es la realidad. Y ustedes pueden venir aquí ahora diciendo que es un peligro para el sueldo de los profesores, que vamos a perder alumnos... Todo es mentira.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que finalizar, señor Herrera.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Y no estoy hablando de un programa de televisión, estoy hablando de lo que ustedes dicen. Todo es mentira. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Herrera.

Y para finalizar este turno tiene la palabra el señor Hidalgo, le restan 50 segundos.

El señor HIDALGO GARCÍA

—Sí, como tengo poco tiempo, seré lo más breve posible.

Si tanto el Consejo de Gobierno como los portavoces de Ciudadanos y del Partido Popular piensan que no hay ningún problema con el modelo de financiación, pues, bueno, ellos allá. Obviamente, todos conocemos la realidad, sabemos que la mayoría de las universidades públicas de Andalucía están en pie de guerra. Y antes yo lo he dejado muy claro en mi comparecencia, nosotros no queremos ni ganadores ni perdedores, no nos van a encontrar ahí. El Partido Socialista se ha alineado con todas las universidades públicas de Andalucía para que el modelo, para que el sistema de financiación sea un sistema que permita que todas, absolutamente todas, ganen, sin generar ningún tipo de frustración ni generar ningún tipo de rencillas entre universidades. Esto es, un sistema universitario andaluz que cohesiona a la autonomía y que, por tanto, cohesiona a toda la población de Andalucía. Y ahí nos van a encontrar a los socialistas. Punto.

Y aquí acabo mi réplica. Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hidalgo.

Y para finalizar esta comparecencia tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Dos comentarios adicionales. Uno, por supuesto, hemos estado dialogando con todos los rectores desde hace meses, y esta actividad vamos a continuarla, ¿no? Es fundamental, imprescindible absolutamente, el diálogo con ellos, porque son los que conducen cada una de las universidades, conocen sus problemas, conocen qué expectativas tienen. Vamos a continuar así absolutamente.

Y, por lo demás, cuando vea usted, señor diputado, la versión definitiva, última, del modelo de financiación, podrá constatar que este ha crecido, va a crecer un 4,3%, por un lado, y, por otro, que todas las universidades, repito, todas, van a ganar recursos.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-22/APC-000584, 11-22/APC-000630 y 11-22/APC-000632. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre las previsiones y consecuencias en la economía andaluza del conflicto bélico en Ucrania por la invasión rusa

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia, relativa a las consecuencias en la economía andaluza del conflicto bélico en Ucrania por la invasión rusa. En primer lugar, tiene la palabra el señor consejero por un tiempo máximo de veinte minutos.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, el jueves 24 de febrero de 2022, tropas rusas de Putin invadieron Ucrania, provocando con ello un conflicto bélico de gran alcance, que, además de ocasionar una gravísima crisis humanitaria de la que están siendo víctimas millones de personas, está teniendo severas consecuencias para la economía mundial. Ante esta invasión, Estados Unidos y la Unión Europea han respondido con duras sanciones económicas a Rusia —en estos momentos, el país más sancionado del mundo— que empiezan a dar como resultado un creciente deterioro de su economía, hasta el punto que la OCDE, en su informe de impacto económico y social de la guerra en Ucrania, publicado el pasado 17 de marzo, pronostica una profunda recesión en la economía rusa, con una caída de su producción de más del 10% y un aumento de la inflación de casi 15 puntos porcentuales.

Añadirles, señores diputados, que la economía rusa..., el estado es catastrófico, a pesar de tener 150 millones de habitantes frente a 47 de España, el PIB de España es prácticamente igual que el de Rusia. Ha sido incapaz de crear una clase media que fuera mejorando sus niveles de bienestar de rentas continuamente. Lo único que han sabido desarrollar y lo siguen haciendo es armamentos, aviones, tanques. En eso compite, lamentablemente, en el mercado mundial la economía rusa. No podemos conocer aún la magnitud que esta invasión puede tener sobre el conjunto de la economía mundial por los efectos de arrastre que está generando en determinados mercados, ya que ello dependerá de las dimensiones, del alcance del conflicto y de su duración. Pero lo que sí sabemos es que aunque los dos países en guerra solo representan el 2% del PIB global, Rusia el 1,7 y Ucrania el 0,2%, ambos son grandes productores y proveedores de determinados productos básicos, entre los que destaca el gas, petróleo, minerales y cereales, y tienen por ello una influencia importante en el mercado internacional de materias primas.

Según la OCDE, Rusia y Ucrania, en conjunto, representan alrededor del 30% de las exportaciones mundiales de trigo; el 20% del maíz, fertilizantes y gas natural, y el 11% de petróleo. A ello, se suma la fuerte dependencia que la Unión Europea tiene de los productos energéticos de Rusia, de donde procede en torno al 40% de sus importaciones de gas natural y alrededor de una cuarta parte de las de petróleo. Especialmente

afectados se encuentran países como Alemania, que importa el 65% del total de gas ruso, mientras que España apenas consume el 10% de ese gas natural y el 5% de petróleo.

Respecto a Ucrania, las principales compras de la UE son de productos agroalimentarios, especialmente cereales como el maíz, de donde adquiere el 30% de todo lo que se importa, y el 36% de aceite de girasol.

En el caso de la economía española, el 27% del maíz y el 62% de aceite de girasol que se importan proceden de Ucrania. Ahora, la invasión de este país por parte de Rusia ha provocado un *shock* considerable en estos mercados de productos básicos, agravando considerablemente los problemas de suministros de las cadenas globales de producción, que ya se manifestaron en la segunda mitad de 2021, y acentuando las subidas de los precios, con el correspondiente aumento de la inflación y la pérdida de poder adquisitivo de los hogares.

Todas estas circunstancias suponen una clara amenaza para las perspectivas de crecimiento económico mundial del año 2022, que según la OCDE puede verse recortado en un punto en 2022 y hasta en 1,4 puntos en la eurozona. Está claro que estas estimaciones están basadas en el supuesto de que los *shocks* de los mercados financieros y de materias primas, vistos en las primeras semanas del conflicto, persistan durante al menos un año, e incluyen además la previsión de una profunda recesión en Rusia como hemos apuntado antes.

En este escenario, señorías, toca ahora preguntarse qué consecuencias económicas tendrá para Andalucía y España la invasión rusa en Ucrania, unas consecuencias que entenderán son todavía muy difíciles de cuantificar. En cualquier caso, debemos tener en cuenta que los efectos vendrán más por la vía del impacto que el conflicto tenga en variables monetarias, como los precios o los tipos de interés, y su traslación en un freno del proceso de recuperación económica, que por la vía de los ingresos por cuenta corriente, ya sea transacciones comerciales, importación y exportación, o por el turismo, dada, lógicamente, la limitada exposición que la economía andaluza y española tiene en los mercados rusos y Ucrania. En concreto, en lo que respecta a las relaciones comerciales, el 0,9% de las exportaciones españolas van destinadas a Rusia y a Ucrania conjuntamente, mientras que, por el lado de las importaciones, solo el 2,2% de las compras que realizamos proceden de ambos países.

Estos porcentajes sitúan a España como uno de los Estados miembros de la Unión Europea menos expuestos. En lo que respecta al sector turístico, el número de turistas rusos que visitan España representan el 1,6% del total; sin embargo, representan el 2,8% del gasto total del turismo extranjero. Es decir, es doble el gasto que el número de personas.

Por todo ello, según estimaciones de Ceprede, España sería uno de los países en que, si se paralizaran todas las transacciones con las economías rusa y ucraniana, el impacto máximo que se generaría sería más moderado, concretamente, el menos 0,5 del producto interior bruto; mientras que para otros países europeos sería significativamente más elevados.

Entrando ahora de lleno en la economía andaluza, señorías, destacar que la exposición directa es también muy limitada, incluso algo inferior a la del conjunto de la economía española. El turismo ruso en Andalucía tiene un peso similar al que alcanza en la media de España, el 2,8% del turismo internacional. En cuanto a los intercambios comerciales, en el 2021 las exportaciones de Andalucía a Rusia alcanzaron la cifra de 202 millones de euros, que sobre el total de ventas al exterior de nuestra región representan únicamente el 0,5%. De hecho, Rusia se encuentra en la posición 26 en el ranking de los países a los que exportamos nuestros productos.

De esa cifra, a Rusia, en 2021, más de la mitad correspondieron a materias primas —especialmente, minerales de oro—, con 108 millones de euros. Le siguieron productos alimenticios —57 millones y el 28% del total—, destacando, además, aceitunas y aceite de oliva.

Por su parte, las importaciones procedentes de Rusia que Andalucía realizó el pasado año sumaron 517 millones de euros; representan el 1,6% del total importado. Rusia se encuentra en el *ranking* de importadores de Andalucía en el puesto número 18.

El 83% del total de esas compras correspondieron a productos energéticos, y más específicamente, a petróleo y derivados. Estas importaciones representan el 4,2% de todo lo que Andalucía importó de petróleo y sus derivados durante el año 2021. Rusia se encuentra el séptimo importador de petróleo para Andalucía, muy alejado del primer puesto de Nigeria.

En lo que concierne a las relaciones comerciales de Andalucía con Ucrania, estas son aún más moderadas, ocupando este país la posición 56 como destinatario de nuestros productos. El pasado año, las exportaciones andaluzas representaron el 0,1%, al exportarse 46 millones de euros.

Por su parte, las importaciones que Andalucía realizó de Ucrania ascendieron a 184 millones —el 0,6% del total—, ocupando Ucrania la posición número 33 en el *ranking* de países al que dirigimos nuestras compras. El 88% de las mismas correspondieron a productos alimenticios; más específicamente, aceite de girasol y a maíz.

De todo ello, se desprende, por tanto, que las relaciones comerciales de Andalucía con las economías rusas y ucranianas son limitadas, representando las exportaciones a los dos países del 0,7% del total y el 2,1% de las importaciones.

Todo ello, como venimos diciendo, está impactando en la inflación. Según el último dato publicado por el INE, la tasa de inflación adelantada del mes de marzo, que refleja las consecuencias del conflicto, alcanzó en España el 9,8%, un registro que no se alcanzaba desde 1985 y que es tres veces superior a los aumentos salariales pactados en convenios. Esta situación, está derivando, pues, en una merma del poder adquisitivo de los trabajadores, de una magnitud que no conocíamos desde el año 1981.

Para el caso de la economía andaluza, previamente a la invasión de Ucrania, ya el escenario económico llevaba rebajas en las expectativas de crecimiento para este 2022, aunque eran francamente positivas. Una situación que, si ya era preocupante de por sí, se ha visto recientemente agravada, además, por la huelga del sector de transporte de mercancías en protesta por el elevado precio del combustible.

De esta forma, si el consenso de los organismos que realizan previsiones para la economía andaluza era en octubre de 2021 un crecimiento real del PIB en torno al 6% durante este año, en el presente mes de marzo, el promedio de estimaciones es del 5,5%.

En cualquier caso, señorías, dado el contexto mundial de incertidumbre e inestabilidad en el que nos encontramos, habrá que esperar a que, entre finales de abril y principios de mayo, se publiquen los datos del PIB de la Unión Europea, España y Andalucía referidos al primer trimestre del 2022, para poder hacer una valoración más certera sobre los pronósticos económicos que nos aguardan este año.

Ante esta delicada coyuntura, el Gobierno de Andalucía está actuando sin demora en el marco de sus competencias, adoptando una serie de iniciativas dirigidas a paliar los efectos que esta circunstancia pueda tener sobre el tejido productivo de la economía andaluza.

En lo que concierne a la industria en particular, desde esta consejería aprobamos la semana pasada un paquete de medidas adicionales a las que ya venimos acometiendo en el marco del plan de acción CRECE Industria en Andalucía 2021-2022, y que van a estar encaminadas a preservar la competitividad y la liquidez de nuestro tejido industrial ante la crisis de suministro de materias primas, que tanto está afectando a su actividad.

Entre esas medidas, destaco un nuevo instrumento por el que avalar operaciones financieras de hasta 25.000 euros, por una inversión global de 15 millones de euros, y al que podrán acceder en torno a seiscientas empresas industriales. Por otra parte, el Gobierno de Andalucía ha aprobado esta semana la ampliación del Decreto de Sequía y un paquete de medidas de emergencia para auxiliar a los sectores pesquero y agrario, para lo que van a movilizar 141,5 millones de euros, al tiempo que se alivia la carga impositiva y financiera de agricultores, ganaderos y pescadores. Se va a suspender el pago de las tasas portuarias y pesqueras en los puertos andaluces y bonificar las tasas de servicios facultativos, agronómicos, veterinarios y de laboratorios agroganaderos.

También, desde nuestra comunidad autónoma, pedimos al Gobierno de España que reduzca el IVA de productos básicos y que lleve el IVA de la electricidad, el gas e hidrocarburos al tipo hiperreducido. El Gobierno de la Junta está dispuesto a renunciar a lo que le corresponde a Andalucía en la recaudación de los mismos.

Estamos demostrando cómo, a través de las rebajas fiscales acometidas por el Gobierno, se genera un efecto positivo sobre el crecimiento y la recaudación. No quisiera terminar sin reconocer la inmensa solidaridad que los andaluces están teniendo con el pueblo ucraniano; un apoyo al que este Gobierno se ha unido desde el primer día, activando el plan Andalucía con Ucrania, promoviendo el envío de material sanitario y poniendo a disposición de los refugiados que están llegando a nuestra comunidad todos los recursos necesarios para garantizar su atención y alojamiento y la asistencia sanitaria y escolar que estas personas precisan.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Pasamos al turno de los diferentes grupos parlamentarios.

En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

Señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Reconocimiento de la solidaridad de los españoles, a la que nosotros también, desde nuestro grupo parlamentario, nos queríamos unir. Estamos dando ejemplo de mucho, y eso hay que agradecerlo.

Verá, señor consejero, usted ha dicho que nuestra exposición comercial, desde luego, en Andalucía, frente a Ucrania y Rusia, no es tan relevante como pasa en otros..., hay en otros países. Pero lo cierto es que a nosotros nos está repercutiendo con fuerza, y venimos de un cierre en el año 2021 —usted lo ha comentado— con una inflación del 6,5%, y ahora mismo tenemos una inflación adelantada del 9,5%; por cierto, muy por encima de lo que es la media europea. O sea, que a nosotros nos está golpeando esta situación mucho más gravemente que al resto de países de la Unión Europea.

Y es que, lamentablemente, la invasión de Rusia a Ucrania ha endurecido la difícil situación que ya arrastrábamos de antes. Y eso son cuestiones que hay que dejar muy claras.

Este Gobierno de la nación, lo único que se dedica es a echar balones fuera sobre su responsabilidad con sus políticas energéticas. Pero este caos económico en el que estamos sumidos, señor consejero, no es casual y viene de muchísimo antes.

Al final, la lamentable guerra de Ucrania lo único que hace es provocar un giro de tuerca más a la subida de precios de la energía, pero que, como todos sabemos, este alza viene muy de lejos. En concreto —y hay que decirlo alto y claro—, desde que el Gobierno de Pedro Sánchez aprobó sus leyes climáticas. Y, además, eso tuve la oportunidad de poder demostrarlo con una gráfica en el pasado pleno. A partir de ese momento, fue cuando empezó a subir la electricidad y la energía, en este caso, también los combustibles.

Por tanto, nos gustaría decir que el Gobierno socialcomunista que tenemos en España, primero se excusó en la pandemia del COVID, lo cual fue económicamente un desastre para España, y hay que decirlo. Pero también hay que decir que también nos repercutió en aquel momento, muchísimo, nos golpeó muchísimo más fuerte, el impacto fue mucho mayor que en el resto de países europeos. Y ahora, nos volvemos a excusar en la invasión rusa. La cuestión es que la responsabilidad siempre de los males de España viene de fuera, nunca viene de este Gobierno.

Y queremos también dejar claro un asunto, y es que, a pesar del daño que tenemos ahora mismo, de la economía, con una previsión a futuro muy incierta, el señor Moreno Bonilla sigue financiando los sindicatos corruptos de Comisiones Obreras y UGT, lo cual nos vuelve a alarmar. En esta situación en la que estamos, no se debe, no se puede financiar regar con más dinero público —en este caso, ayer, con 1,7 millones de euros— a este tipo de sindicatos.

Y esto es, simplemente, porque siguen sumisos las indicaciones que..., de la izquierda, esperando —como es lógico, como todos sabemos lo que hace la izquierda— está esperando a que salgan a la calle, a pesar de la situación tan dramática que tenemos, salgan a la calle cuando exista en el Gobierno da la nación un Gobierno de derechas.

En cualquier caso, a pesar de este control sindical, la sociedad civil ha tomado las riendas de su destino. Simplemente, la situación es tan dramática que ya no pueden más. Y, en este caso, la iniciativa la ha tomado el sector del transporte, como todos conocemos. Y este paro de los camioneros es lo que nos está afectando realmente, ya causa pérdidas de 600 millones de euros en la cadena alimentaria andaluza, y nosotros tenemos algo que hacer también ahí. Y las empresas no cesan de plantearse la posibilidad de plantear un ERTE masivo si los gastos de producción no se detienen. Nuestras grandes instalaciones industriales y portuarias del Campo de Gibraltar han acumulado un 33,5% menos de ingresos con respecto al año 2019.

Por tanto, reconozca que el Gobierno de la Junta, dentro de sus competencias, pudo y hoy puede poner en marcha iniciativas para ayudar a paliar esta situación. Lo que le estamos pidiendo, señor consejero, es que haga más, pensamos desde Vox en Andalucía que su consejería puede aportar más para aliviar la situación tan dramática que estamos teniendo actualmente, que, no olvidemos, es coyuntural, porque lo estructural no se soluciona y venimos arrastrándolo durante ya muchísimos años.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el señor Guzmán Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Buenos días a todas y a todos.

Y gracias, consejero, por los datos que ha trasladado en esta comparecencia. Yo creo que no solo hay que sumarse a la solidaridad que está mostrando el pueblo de España, por supuesto, sino que yo creo que hay que mandar un mensaje de solidaridad al pueblo ucraniano, porque estamos en una crisis en la cual los muertos los está poniendo el pueblo ucraniano. Todos estamos pagando las consecuencias derivadas de ese ataque de Putin, pero creo que nunca nos podemos olvidar, los muertos hoy en día los está poniendo Ucrania.

Hablamos, como decíamos, de eso, independientemente de que actualmente no estamos poniendo los muertos, pero sí estamos pagando las consecuencias. Y hablamos de un contexto de crisis, a pesar de que las expectativas de crecimiento durante este año son de un 4,5%, que puede parecer contradictorio pero que en ningún momento lo es.

El martes conocimos el paquete de medidas del Gobierno de España, y ayer hubo un intenso debate en el Congreso de los Diputados, en el cual podíamos escuchar si es insuficiente, no es suficiente, que si llega tarde, que si no llega tarde. Pero creo que nadie negaba que es un paso importante. Ese paquete de ayudas va a tener una repercusión muy importante en Andalucía: el descuento de 20 céntimos va a afectar, según [...], en 307 millones de euros en Andalucía; el límite del 2% del alquiler va a afectar directamente a 400 hogares andaluces que viven en alquiler, un 13%, prácticamente un 14% del total de hogares de Andalucía; el ingreso mínimo vital del 15% va a hacer paliar esa inflación a 247.554 personas en Andalucía, que ya lo perciben, y que esperamos que se siga agilizando ese ingreso mínimo vital y llegue a más; la ampliación del bono eléctrico puede hacer duplicar la cifra de 210.000 andaluces y andaluzas que lo reciben actualmente; los créditos ICO; los 362 millones de euros para el campo; los 68 millones de pesca; los 500 millones para la gran industria; los 1.000 millones para transportistas; el fondo de 450 millones para ayudas directas a los transportistas y el bono combustible. Eso puede beneficiar a una..., prácticamente cuarenta mil empresas andaluzas. Y a la espera estamos de llevar a cabo ese plan ibérico para poner tope a los beneficios caídos del cielo, que creo que ahí es donde está la solución en materia de electricidad, porque hemos visto cómo incluso bajando o eliminando algunas tasas que Mariano Rajoy creó a la electricidad pues no vemos cómo baja finalmente nuestro recibo de la luz.

Como decía, ayer hubo un debate importante. Podríamos hablar de formas, bueno, de que algunos irían a más, tal, pero bueno, y creo que está ahí y creo que no estaría de más que usted valorase cuál puede ser el impacto para corregir algunas de las cifras que usted ha dado en Andalucía.

Otras comunidades autónomas ya están o bien sacando sus propios planes o bien implementando o aumentando esas líneas que ayer..., que el martes se aprobaron y que ayer se debatió sobre ellas, aunque

la convalidación va a llegar más tarde. Baleares ya ha aprobado un plan —hoy sale ya en su boletín oficial— de 100 millones de euros; la Comunidad de Madrid ha aprobado un plan también de 32 millones de euros; el País Vasco, de 165 millones de euros; Cantabria y Murcia han tirado por la vía de eliminación de la práctica totalidad de las tasas del transporte y del sector agroalimentario. Sin embargo, a la Junta de Andalucía todavía no le hemos escuchado nada, bueno, salvo el anuncio del señor Moreno Bonilla, que todavía no se ha materializado, de eliminar tasas portuarias —estamos hablando de 25 euros, no estamos hablando de más— y bajar las mismas tasas que con la Ley de Tasas Partido Popular, Ciudadanos y Vox subieron hace pues tan solo dos meses.

Hoy usted ha intentado decir dos últimas decisiones, y las ha intentado enganchar, y la verdad es que no tiene mucho enganche. O sea, que usted hable de 15 millones de euros de avales dentro del Plan Andalucía Crece, que usted mismo ha dicho que es que ya estaban programados, y de hablar de los 140 millones del plan de sequía, que estaba anunciado tiempo ha, pues la verdad es que tiene poco enganche. Nosotros quisiéramos saber qué va a hacer el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y para ello, además, hemos propuesto algo que nos parecería fundamental: esperamos al decreto del martes y les propusimos al resto de grupos el tener un debate monográfico sobre esta circunstancia para, a través de las resoluciones, poder configurar cuál va a ser la respuesta de Andalucía, que tiene recursos y tiene competencias, para paliar las consecuencias sociales y económicas de la guerra de Putin aquí, en Andalucía; y nos hemos encontrado que no, que Partido Popular, Ciudadanos y Vox rechazan que el Parlamento haga su función legislativa de elevar, a través del debate, propuestas para que el Ejecutivo haga algo, haga algo. Está claro que Partido Popular, Ciudadanos y Vox quieren proteger a Moreno Bonilla; el mismo Moreno Bonilla que en la anterior crisis se limitó a confrontar con el Estado pero no a hacer nada propio y encima ejecutar mal lo que le venía dado de España y que ahora pues parece ser que quiere hacer lo mismo. Pero, sobre todo, quiere proteger a este Gobierno, que se ha pasado de frenada con lo que dice.

No voy a entrar en el «el Gobierno se está forrando», voy a entrar en lo que dijo el señor Moreno Bonilla, que usted ha vuelto a decir. El Gobierno andaluz está dispuesto a renunciar a los ingresos que recibe por los hidrocarburos en Andalucía. En eso estamos hablando de 800 millones de euros, 800 millones de euros. Si el Gobierno andaluz está dispuesto a renunciar a que eso entre dentro, pero al final va a llegar, ¿estaríais dispuestos a ponerlo encima de la mesa para proteger a las familias, para proteger a las empresas, para proteger el empleo de Andalucía, o van a seguir sin hacer nada?

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Es el turno de Ciudadanos.

El señor Carrillo tiene la palabra.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, desde mi grupo parlamentario queremos mandar nuestro afecto y solidaridad con el pueblo ucraniano, que sigue sufriendo las consecuencias de la invasión del autócrata Putin y que tanto nos está..., del autócrata Putin, que tanto nos está dañando al conjunto de Europa y del mundo.

Miren, voy a empezar... Echan balones fuera los partidos que sostienen al Gobierno de España, echan balones fuera de lo que es su verdadera responsabilidad. Esto es lo que dijo la señora Calviño el 7 de marzo: «La guerra en Ucrania tendrá un impacto en la actividad económica, pero afortunadamente España no depende tanto de la economía rusa y ucraniana». Esto dijo ayer el señor Sánchez en el Congreso de los Diputados: «Los que me dicen que la inflación viene de antes, claro, porque Putin lleva preparando la guerra tres meses». Eso es lo que tenemos en el Gobierno de España, un señor que insulta y se ríe todos los días de los españoles. ¿La inflación viene de la guerra, que lleva un mes? ¿Viene de la preparación de la guerra, que lleva un mes y medio? ¿O viene del saqueo constante de los impuestos que está haciendo este Gobierno? Porque es la práctica habitual del socialismo de toda corte y condición: te quito 10 euros en impuestos, te dejo al borde de la ruina, luego te doy tres euros que salen de tu bolsillo, de esos 10 euros que te he quitado en impuestos, y empiezo a vender que si escudo de protección, que si me preocupo por ti, que si escudo social, que si todos protegidos. A ver si lo tenemos claro de una vez, que los transportistas, como el conjunto de los ciudadanos, no quieren limosnas, no quieren dádivas, no quieren paguitas ideológicas, no quieren 400 o 300 millones de ayuda que me quita de mis impuestos porque antes me has sableado 1.000. Eso es lo que no quieren los ciudadanos. Quieren que trabajar no les cueste dinero; quieren que el Estado deje de saquear con impuestos a los que mantienen el circo, que es la clase media y trabajadora. Eso es lo que quieren.

Pero eso, ¿saben qué pasa? Que con ustedes en el Gobierno central no va a pasar, porque para mantener a este Estado, cada vez más grande y cada vez más ineficiente, se necesita ejercer una gran presión sobre los ciudadanos, un expolio fiscal sobre los ciudadanos, que soportan su grasa expansiva, imprescindible para crear enchufados y chiringuitos ideológicos. Su mantra es: Ahorra tú que ya gasto yo. Eso sí, cada día más impuestos.

Miren dónde se va el aumento del precio del gas, de los carburantes, de las energías eléctricas: la mitad de la factura son impuestos, impuestos que el Estado puede bajar y no quiere, como no quiso bajar el IVA de las mascarillas, —¿recuerdan?: «Europa no nos deja». Mentira, toda Europa estaba bajando los impuestos del IVA, menos España—, porque hay que mantener este Estado grasiento e ineficiente, porque hay que mantener a muchos enchufados y muchas cosas inservibles. Rebajen ministerios inútiles, rebajen la carga fiscal a los ciudadanos; los ciudadanos quieren que trabajar no les cueste dinero. Basta ya de mantener un Estado ineficiente, porque claro que afecta a España lo que está pasando, claro que afecta a Andalucía. Aunque la balanza comercial sea desfavorable —porque es verdad que exportamos, o sea, importamos más que exportamos—, pero tampoco incide mucho. Ucrania es el granero de Europa y algo sí nos va a afectar, pero miren, solamente algunas empresas en Andalucía a los que ya la Guerra de Ucrania les está afectando: el ejemplo de la empresa Valero Iluminaciones, con sede en Martos, en Jaén, se ha visto en la obligación de aplicar un ERTE porque, claro, en su plantilla no pueden..., porque no llegan los materiales para clientes como Audi, Volkswagen BMW; en torno a 2.000 personas. Otro ejemplo: Acerinox, en Los Barrios, Cádiz, por el aumento del coste de la energía, también va a sufrir la guerra, pero eso repercute el Gobierno de España, no de Andalucía. También la Mercantil Almeriense de Hortifruta, también la empresa Cunext Copper en Córdoba;

todas estas están sufriendo la Guerra de Ucrania, pero es que el Gobierno central, que puede ayudar bajando los costes y bajando los impuestos, no lo hace. Es que hoy nos hemos amanecido con una noticia en la que el Gobierno de Sánchez le está diciendo a las eléctricas que rebajen el precio, que ya les compensará en el futuro. ¿Con qué les va a compensar? ¿Con qué dinero les va a compensar? ¿Cuánto nos va a salear para compensar a las eléctricas el señor Sánchez? Eso es el socialismo: te quito diez en impuestos y luego te doy cinco y te vendo que estos cinco son escudo social. No, no me quites diez en impuestos, no me quites diez en impuestos, porque cuando uno coge del gasto público del Estado, le rebaja lo que gasta el Estado en sanidad, lo que gasta el Estado en educación y lo que se gasta el Estado en pensiones, quedan todavía más de 200.000 millones de euros de gasto público. ¿En qué se van? ¿En qué se van?

[Intervención no registrada.]

Ah, ya, las carreteras. Venga, le aumento las carreteras; todavía quedan 160.000. ¿Dónde van?

[Intervención no registrada.]

Aeropuertos y Defensa, que somos el país que menos presupuesto tiene de toda la Unión Europea. La OTAN pide el 2% y en ese esfuerzo España no llega ni al 1%.

Dejen las mentiras ya y dejen de decir que están para ayudar a los ciudadanos cuando les están saqueando. Tenemos la inflación en un 10% —no en un 6%, señor Arellano, que dijo usted el otro día—, 10% de inflación, 10% de inflación, 10% con ustedes gobernando. Tenemos el precio del carburante por las nubes y no dejan de subir impuestos, porque tienen que mantener toda su grasa del Estado, toda su ineficiencia, toda su corruptela, todos sus enchufados. Si quieren invertir en lo verdaderamente importante, lo que necesitan los ciudadanos, bajen esos impuestos de una vez y hagan que a los ciudadanos no les cueste dinero ir a trabajar. Porque ahora las manifestaciones ya no son tuyas. ¿Dónde están los sindicatos con todo el escándalo que hay ahora? Comprados con 17 millones de euros de la ministra Díaz, de Trabajo; 17 millones de euros para que su silencio no altere lo que quiere este Gobierno. Por eso, la gente se ha manifestado: transportistas, sector lácteo, sector pesquero... Todos, agricultores. Han perdido la calle por su desvergüenza política, 17 millones de euros de compra a los sindicatos para que callen ante el mayor expolio fiscal y ante el mayor expolio a los trabajadores que ha habido nunca en este país. No pueden pagar la luz, no pueden pagar el gas, no pueden pagar el combustible, están ahogados a impuestos. ¿Dónde están los sindicatos? Comprados con 17 millones de euros.

Gracias, señora presidenta.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.

Tiene la palabra, por parte del Partido Popular, el señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor consejero, por su comparecencia y por la explicación de los datos, que afectan tanto a las exportaciones como a las importaciones, respecto a Rusia y a Ucrania y su repercusión en la economía andaluza.

Yo creo que ha quedado claro de su intervención que el Gobierno está tomando medidas —el Gobierno andaluz—, y que la problemática que está sufriendo la economía española —y la andaluza incluida en ella— no tiene tanto que ver con la Guerra de Rusia con Ucrania, sino con una cuestión que viene perdurando en el tiempo, como es la inflación galopante, que trae su origen ya desde los tiempos del COVID y que viene desde mucho tiempo atrás como consecuencia de la crisis energética.

Si algo nos dice la historia es que cuando la inflación es galopante, suele llevarse por delante a los gobiernos, porque, al final el ciudadano..., la política de respuestas que toman muchos de los gobiernos que son responsables, pues son poco populares. Y si no son populares porque son acertadas, desgraciadamente afectan mucho a la vida de los ciudadanos. En este sentido, con esta enorme tasa de inflación —que, dicho sea paso, es bastante más alta, o dos, tres puntos de media más alta que en otros países de la zona euro—, pues a corto, medio plazo, si vemos las políticas del Banco Central Europeo, que nos quiere llevar a una inflación en torno al 2%, pues va a tener una primera consecuencia, puesto que tenemos cedida la política monetaria, que es el endurecimiento de tipos. El endurecimiento de tipos va a tener como consecuencia la subida de la financiación a nuestras empresas, la subida de la financiación de las hipotecas de nuestros hogares...; en definitiva, la pérdida de renta disponible de los ciudadanos.

¿Cómo podemos, si se hacen esos ajustes, paliar el que el ciudadano siga sufriendo esa merma en su calidad de vida? Pues indiscutiblemente, aliviándole la presión fiscal desde la prudencia, cosa que tienen que estar dispuestos a hacer los gobiernos, y reordenando el gasto. Reordenando el gasto no a intentar regar a la economía —que, con esos niveles de inflación, se va a comer cualquier medida—, sino con la reordenación a un gasto que vaya dirigido a la competitividad de nuestros sectores productivos para mantener el empleo, bien ayudando a la posibilidad de las ventas, reordenando estrategias, reordenando la competitividad de nuestra producción y desde la coordinación entre las administraciones competentes.

Está claro que el ciudadano, sí o sí, es el que sufre esta inflación enorme. Yo creo que el Gobierno central, con estas medidas que está tomando, ya anticipamos que no van a servir prácticamente para nada, ni van a enjugar la tarifa de la luz eléctrica ni el coste del petróleo ni mucho menos la renta disponible de los ciudadanos —y, si no, al tiempo, lo vamos a ver en muy breves fechas— porque lo que hace falta es un gran pacto de Estado. Y ese pacto de Estado pasa —como digo— por esas variables:

En primer lugar —y está feo decirlo—, un pacto de rentas. ¿Qué va a pasar con las pensiones? ¿Las vamos a seguir actualizando al IPC? ¿Al 10%, señores?, ¿al 9%? ¿Quién se cree todo esto? ¿Qué Administración es capaz de asumir eso? ¿Dónde está la responsabilidad de los políticos? ¿Vamos a ser capaces de subirles a los empleados públicos y a los empleados privados la renta, en los términos donde está la inflación? ¿Quién da la cara? Pues hace falta un pacto de rentas, seamos serios. Eso, como primera medida. ¿Los gobiernos socialdemócratas y de izquierdas, alguna vez han hecho esos ajustes o han convocado elecciones y han salido corriendo? Hace falta un gran pacto de Estado.

Como segunda medida, desde el rigor, señorías, hace falta apostar por el mantenimiento y por la creación de empleo en nuestras empresas y nuestros sectores productivos. Y eso pasa por —como he dicho antes— reordenar el gasto. Señorías, hay que ayudar a nuestras empresas, que van a tener una dificultad enorme con la financiación financiera en cuanto el Banco Central Europeo haga los ajustes que va a tener que hacer. ¿O vamos a tener, al final, que decir que no al segundo tramo del MRR? ¿O es que no nos damos cuenta de lo que se nos viene encima?

Y la tercera cuestión: tendremos que seguir ayudando a los vulnerables, pero —como digo—, dentro de una política financiera sostenible. Huir hacia delante con un endeudamiento que vuelve a ser enorme y que nos da menos margen de maniobra, en cuanto Europa nos suba los tipos de interés y deje de comprar deuda pública y tengamos que salir a los mercados, ese mayor gasto del servicio financiero ¿dónde va a ir? Contra el recorte de las políticas sociales.

Todo eso es lo que está encima de la mesa. Y en el Parlamento nacional ayer oíamos hablar de que si Putin, que si el Sáhara... Señorías, ¿cuándo vamos a hablar de lo que realmente les importa a los ciudadanos? Tengan ustedes presente que esto ya ha superado en importancia y en preocupación a los españoles por encima del asunto del COVID. Y seguimos creyendo que con medidas puntuales vamos a algún sitio.

Yo concluyo mi primera intervención diciéndole al señor consejero que me alegra el que hayan reaccionado pronto con ese tipo de medidas. Y que una de las principales cuestiones que hay, que es la de la financiación de la comunidad autónoma a través de los impuestos de hidrocarburos, estén dispuestos a poner encima de la mesa esa renuncia a esos ingresos. Eso les va a suponer a ustedes tener que hacer ajustes, porque es una importante partida de ingresos que van a perder. En ese ejercicio de responsabilidad que ustedes están, y que aquí parece ser que nadie se ha dado cuenta, le tiene que coger el guante el Estado y tiene que hacer lo mismo en muchas cuestiones para ser capaz de mantener el gasto social y seguir haciendo que la economía, como decía mi compañero de Podemos, siga creciendo. Y así podremos solapar o minimizar, en cierta medida, el problema de la inflación que, como dije al principio, se lleva por delante a gobiernos, pero también se lleva por delante a familias y a empresas. Y cuesta mucho volver a poner en marcha la economía. Pararla es fácil, pero relanzarla cuesta. Y en ese reto tenemos que estar todos, y no debemos de perder más el tiempo.

Nada más y muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Venzal.

Por parte del Partido Socialista, tiene la palabra el señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, hablamos de economía y hablamos de las consecuencias económicas de una guerra. Pero antes me uno a otros intervinientes al plantear mis primeras palabras como un reconocimiento de la tragedia humana que supone este conflicto a los hombres y mujeres de Ucrania, pueblo martirizado por soviéticos y por nazis en el pasado, y ahora víctima del régimen autoritario de oligarcas que rigen en la Federación Rusa, liderados por Vladimir Putin. Además de las víctimas civiles, no debemos olvidar a los combatientes, personas también en primera línea del drama, estamos seguros de que de manera indeseada en la inmensa mayoría. Las cifras de miles de muertos que se están barajando son estremecedoras, como es la visión diaria de la destrucción de un país y el número masivo de refugiados.

La principal urgencia para todos es detener el sangriento enfrentamiento, pero, aunque este cesara en pocas semanas, el hecho es que muy probablemente nos enfrentamos a un conflicto que durará, que va a afectar a la dinámica geopolítica a largo plazo y que generará un espacio de conflicto y de tensiones en Europa, una suerte de nuevo telón de acero que se puede extender desde el mar Negro al mar Báltico, agravado por severas sanciones económicas.

Los expertos coinciden en que el impacto económico es aún difícil de cuantificar, y tampoco existe consenso en materia de política económica dadas las incertidumbres. A corto plazo, la confianza empresarial, las inversiones, el comercio internacional, los mercados financieros, sin duda se verán afectados. Un fundado temor a la combinación de estancamiento con inflación flota en el aire desde hace semanas. Sin embargo, algunas voces no son del todo pesimistas, al constatar una contención en los salarios y en los precios no energéticos, mientras se mantiene el dinamismo en las exportaciones y el turismo, a pesar de las amenazas en ciernes.

Desde la perspectiva de los mercados, son el sector primario y el de las energías los que requieren, sin duda, medidas más urgentes que palién la escasez y alivien la inflación, medidas todas ellas que sumadas al aumento de los recursos destinados a la defensa provocarán un aumento del gasto en cuestiones de choque, en programas de choque —a pesar de que no gusten a los intervinientes anteriores— como los que en esta semana se están conociendo. No se debe perder de vista que, además de las de coyuntura, serán necesarias también medidas de medio y largo plazo, con inversiones en nuevos ámbitos productivos estratégicos. Es decir, que es tiempo de acelerar las transformaciones estructurales. Transformaciones estructurales, por cierto, que no se olviden de lo aprendido en la crisis de 2008 y en la crisis de 2020. Tras los errores cometidos en la primera ya sabemos, por la segunda, que el gasto social es una pieza clave de nuestra capacidad de ser más fuertes.

Pero su comparecencia hoy aquí, señor consejero, debe ir más allá de compartir un diagnóstico por el momento complicado. Como en las otras crisis, es momento de que cada gobierno, efectivamente, asuma sus responsabilidades en el marco de sus competencias. En lo que implica al corto plazo, Europa ha tomado medidas y ha actuado, y las sigue tomando. También lo ha hecho el Gobierno de España en un contexto muy complicado. Ya conocemos algunas propuestas, que se han relatado aquí: rebaja de 20 céntimos por litro de carburante, más de 300 millones de euros de esos 20 céntimos por litro beneficiarán de manera inmediata a los andaluces; 450 millones de euros en ayudas a empresas de transporte; 360 millones de euros para agricultura y ganadería; 625 millones de euros para industrias, grandes consumidoras de electricidad y gas; más de 10.000 millones de euros de líneas ICO para proteger el empleo y las empresas; limitaciones, por supuesto, a la perspectiva social al despido; limitación de la subida de alquileres; bajadas fiscales en el precio de la luz; bonos sociales; cambios previstos en la fijación del precio de la electricidad... Es decir, un paquete que se estima en 16.000 millones de euros, según lo anunciado.

Nos preguntábamos..., y yo creo que debemos de insistir en ello, en que los anuncios que nos haga, las líneas en las que esté trabajando su Gobierno, se refieran a nuevas líneas de actuación, no cuestiones que tuvieran ustedes previstas, como es la sequía. La cuestión de la sequía la iban ustedes a abordar en cualquier caso. Y, sobre todo, que nos diga usted un importe total creíble y un plan general creíble. Y, por ejemplo, reconozcan que se equivocaron al implementar las subidas de tasas generales que pusieron en marcha, a pesar de nuestras enmiendas en sentido contrario. Les pedimos que no subieran las tasas durante la crisis e

insistieron, y ahora se ven en la condición de haber aumentado la presión fiscal sobre distintos sectores productivos y sobre los ciudadanos en general.

Otro ejemplo, el Gobierno de España va a subir el ingreso mínimo vital, ya se ha dicho aquí, un 15%. ¿Qué piensan hacer ustedes con la renta de inserción? El otro día en el pleno rechazaron, prácticamente de plano, una iniciativa de nuestro grupo en la que se pedían medidas concretas.

Le recuerdo que también entran dentro de sus competencias las ayudas al sector primario, a pymes, a autónomos, al transporte. Y, como aquí bien se ha dicho y hay que recordarlo, el año pasado ingresaron casi 1.400 millones de euros en el impuesto de hidrocarburos, casi 230 millones de euros por la electricidad, a los que pueden añadir varios cientos de millones de euros del IVA en carburantes, como también se ha mencionado... Por lo tanto, recursos tienen. Hay discusión si las rebajas fiscales que realmente no sufren las empresas, sino los usuarios finales en la mayor parte de los casos, pueden tener ahora un efecto negativo, porque puedan incluso acelerar la inflación. Pero lo cierto es que tienen recursos para dar ayudas, y eso es lo que les estamos pidiendo, que ayuden a los sectores productivos con los recursos que ya tienen, y de manera abundante. Y no digan que es que están dispuestos a renunciar a los ingresos. Mientras renuncian o no renuncian, ayuden a los sectores productivos.

Para el medio y largo plazo, les toca tirar de fondos europeos, priorizando y acelerando las inversiones que tienen que ver con los cambios estructurales que el momento demanda. En esto, de nuevo, el Gobierno de España les saca ventaja. Con los anuncios realizados sobre los diferentes PERTE, programas de inversiones, coche eléctrico, renovables, agroalimentario, entre otros ejemplos relevantes. En el cierre del año 2021 ya había 9.000 millones de euros en convocatorias de nuevos instrumentos.

De su Gobierno no sabemos nada, señor consejero. En la crisis de 2020 se equivocaron en sus previsiones y tardaron meses en actuar y les preguntamos qué piensan hacer ahora.

Europa basculará hacia el oeste y hacia el sur, lo que es una oportunidad de ganar peso estratégico en ámbitos en los que somos fuertes, que no los voy a detallar aquí: agricultura, producción de alimentos, minería, industria militar, energías renovables, la regasificadora de Huelva, nuestra posición privilegiada respecto al Magreb y al Estrecho de Gibraltar. Les pediríamos, por tanto, que acelerasen sus proyectos Next Generation, si los supiéramos. Porque, señor consejero, como todos saben, todos sabemos en esta sala, no hemos tenido oportunidad de conocerlos.

Y termino. Vuelvo al principio de mi intervención. Putin ha decidido resolver sus problemas desde un nacionalismo supremacista que niega el derecho a la existencia y autonomía de otros Estados, sin importarle el coste en vidas propias y ajenas en su estrategia. Ahora entendemos mejor el interés del régimen ruso por debilitar a los Estados Unidos de América y a la Unión Europea mediante interferencias en sus sistemas políticos con fenómenos como Donald Trump o la ultraderecha populista en Europa, entre otros, todos ellos declarados admiradores o con estrechos lazos con Putin.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ramírez de Arellano.

Tiene la palabra el señor consejero por tiempo máximo de cinco minutos.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar, se ha hecho mención a la elevada tasa de inflación, y que en el caso de España esta es significativamente superior a la media de la Unión Europea. Esto tiene una explicación, y es que en la estructura productiva de la economía española el sector servicios pesa más que el sector servicios en el resto de economías europeas —Francia, Alemania—. Y, en consecuencia, cuando hay una subida de precios es más difícil incrementar la productividad de las empresas del sector servicios, de manera que puedan compensar el incremento de costes, que en el sector industrial. O, en otras palabras, si hay una cadena de montaje de coches, es más fácil aumentar la producción por hora trabajada de coches que aumentar la producción de un camarero en un restaurante. De manera que esto es una consecuencia directa de la estructura productiva de la economía española, y no tenemos culpa de nada, sino que tenemos la que tenemos, ¿verdad?, en el corto plazo.

En todo caso, no va a ser fácil combatir la actual situación de subida de precios. Hay dos motivos fundamentales por los que los precios están subiendo. Por un lado, por el lado de la demanda, porque por el lado del consumo, porque, a pesar de todo lo está ocurriendo —el cuello de botella en el Pacífico, de subida en materias primas, guerra de Rusia, etcétera— las economías siguen creciendo y están creciendo por encima del 4% con toda seguridad. No tendremos datos buenos hasta finales del mes, de este... —¿ya es abril hoy?—, bueno, a finales de abril, que es cuando el INE hace público los datos de crecimiento con un mes..., un mes posterior al trimestre natural, que sería el primer trimestre el año.

Pero, a lo que voy, en relación a la inflación, este incremento del consumo de las familias contribuye, en alguna medida, a que los precios suban.

Pero aparte de esta perspectiva del consumo de las familias —es decir, desde la demanda—, hay factores fundamentales —que los explico ahora— desde el lado de la oferta. Las empresas están sufriendo un incremento brutal del coste de la energía que utilizan para fabricar productos. En el corto plazo, no hay ninguna empresa que sea capaz, en un periodo de un año, compensar vía incremento de la productividad lo que son subidas del petróleo que se han multiplicado por dos, o subidas de la electricidad, que se ha multiplicado por cuatro. Eso es una tarea de años, ¿eh? ¿Vale? Seguro las empresas han reaccionado intentando introducir nuevas tecnologías, que ahorren en consumo de energía, etcétera, pero en el corto plazo, un impacto muy, muy potente.

¿Qué ocurre? Las empresas no tienen posibilidad de absorber vía incremento de la productividad ese incremento de los costes y una parte de esa subida de costes lo van a repercutir a sus clientes vía incremento de precios. E, inevitablemente, otra parte lo van a tener que asimilar, lo van a tener que pagar las propias empresas.

De manera que tenemos, por el lado de la demanda, una situación inflacionaria que no es fácil manejar, porque tendríamos que pisar el freno de la economía, ¿vale?, y no queremos hacer eso; queremos seguir creciendo y creando empleo. Y, por otro, tenemos una subida de los costes de la energía y de otras materias primas tan elevado, en el corto plazo, que esto absorberlo va a llevar tiempo.

De manera que tenemos que prepararnos mentalmente para tiempos difíciles. Esperemos que lo que suceda, primero y sobre todo, que la guerra de Ucrania pare cuanto antes, por supuesto, primero, para que se

deje de asesinar a gente, ¿verdad? Pero también, también para que la economía se vea beneficiada, que esto aguantarlo lo podemos aguantar unos cuantos meses, pero no hay ningún Gobierno que sea capaz de, a escala masiva, intervenir en el mercado de la energía, porque es que llega un momento que no tiene recursos.

O sea que, entonces, en fin, que estemos preparados para esta eventualidad. Esperemos que no, que la guerra se pare y vuelva poco a poco una cierta normalidad el mercado energético. Esto ya ha ocurrido otras veces en la historia y lo ha mencionado el señor diputado por el Partido Socialista: desde el año 1973 a 1981 el precio del barril de petróleo se multiplicó por 30, por 30. Esto provocó que durante la década, efectivamente, toda la década de los setenta y primeros ochenta, la economía española y las europeas, todas —y Estados Unidos, ¿no?—, tuvieron que llevar a cabo un proceso de reestructuración brutal para adaptar toda la estructura productiva a esos nuevos niveles de precios. Hubo miles de empresas que cerraron; el desempleo se disparó.

Entonces, yo espero que esto no vaya a ocurrir con la misma intensidad, con la misma fuerza que ocurrió entonces. Pero estamos adentrándonos poco a poco en el terreno de la estanflación, del estancamiento de la producción con inflación de precios, ¿no? Veríamos, realmente, medidas muy muy duras, que tendrían que adoptar todos los países europeos para, primero, contener la inflación y, a partir de ahí, reconducir la actividad de los sectores reales, porque con una inflación del 10%, una economía no puede crecer, solo en el corto plazo; en el medio y largo plazo no puede crecer.

Y, por lo demás, hombre, estaremos de acuerdo en que la mayoría de las herramientas más potentes...

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, tiene que ir finalizando.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Ya voy acabando.

Por supuesto, que nosotros podemos hacer más —he mencionado algunas de las medidas que se han adoptado—, pero las medidas más potentes para parar el tema de la inflación en la economía española y que no se hunda la tienen, evidentemente, los gobiernos centrales, tanto aquí como en el resto de los países europeos.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Pasamos al segundo turno de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

Señor Ocaña, dispone de un minuto cuarenta.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, nosotros, desde nuestro grupo parlamentario, venimos ya hace tiempo avisando de que el sector de la pesca, nuestros agricultores, nuestros transportistas, se les estaba acabando el tiempo, porque el precio de la energía viene de mucho antes de la guerra de Ucrania. Y nosotros pensamos que es a corto plazo cuando va a venir la hecatombe; de hecho, el sector industrial nos dicen que si los precios no bajan, de la energía, en dos meses tendrán un parón general. Y con ello ya sabemos todos lo que va..., las consecuencias que va a traer eso.

Por otra parte, no puedo dejar de evitar contestarle al señor de..., al portavoz de Izquierda Unida-Podemos, porque siempre está con la misma cantinela y, bueno, decirnos que las medidas izquierdas que están trayendo ahora mismo el Gobierno de la nación, que son muy pocas, sirvieran para algo. Simplemente decirle que, si eso fuera así, Venezuela y Cuba hoy en día sería un paraíso económico. Sin embargo, es lo que es, con lo cual, sus medidas ya sabemos que están abocadas al fracaso. Y eso es lo que está pasando.

Remarcar que, lógicamente, solamente la bajada de impuestos ahora mismo al sector energético es una solución parcial, pero que puede ser eficaz.

Y luego, la portavoz de Ciudadanos, me gustaría también recordarle que no solamente tenemos un autócrata que es Putin; tenemos un primo hermano, que se llama Pedro Sánchez, que también es un autócrata. Estamos hablando de una persona que gobierna de manera personalista, de espaldas a su propio Gobierno, incluso, y por supuesto, al Parlamento, como es lógico, ¿no?

Y al portavoz del PP, sí que es verdad que me gustaría contestarle que estamos de acuerdo en que hay que ayudar a las empresas, a los autónomos y los transportistas, y que, por eso, nadie entiende cómo este Gobierno de la Junta de Andalucía, este Gobierno de Moreno Bonilla, le acaba de dar 1,7 millones de euros a los sindicatos. No pensamos que eso sea una forma de ayudar a los empresarios.

Y...

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ocaña, tiene que finalizar.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Voy finalizando.

Y, simplemente, al portavoz del PSOE decirle que ellos tienen la llave, ellos tienen la llave de poder bajar los impuestos al sector energético y de bajarlos ya, como medida inicial que seguramente ayudará a muchísimas personas.

Y luego, como es lógico, acabar con lo que es el desmantelamiento de las centrales nucleares y térmicas que tienen en la agenda e iniciar una nueva política que nos devuelva la soberanía energética.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Se molestaría el señor Sánchez porque le llamaran autócrata. Es que se cree que autócrata es un insulto, como cuando yo le llamé «felón» y aquí los diputados socialistas se indignaron. Que vayan a la RAE: autócrata significa «una persona que ejerce la autoridad suprema en el Estado». Y un señor que hasta se salta el Consejo de Ministros porque el ministro de Asuntos Exteriores se entera del acuerdo con Marruecos por *El País*, pues es un hombre que ejerce una autocracia, un poder autócrata. Hay que ir a la RAE para no molestarse por las descripciones.

Miren, esto es de ahora, ¿eh?, acaba de salir en prensa, lo digo para que hablen de las propuestas: «El Gobierno admite que no podrá pagar» —escuchen— «el Gobierno admite que no podrá pagar los 450 millones de ayudas al transporte hasta que Bruselas dé luz verde». Otro engaño más. Estimados votantes socialistas, os la han vuelto a clavar, os la han vuelto a clavar. ¿Hasta cuándo vais a soportar a este Gobierno? ¿Qué necesitáis, que el precio del litro esté a diez euros? ¿Qué los impuestos suban hasta que ya no podáis pagar nada? ¿Qué la luz esté a mil euros la factura? ¿Qué necesita este país para despertar? Otra noticia de que han vuelto a engañar, no pueden pagar hasta que Europa dé permiso. Como casi en todo: ni escudo social, ni bono social, ni ayuda, nada. Lo único que tiene que hacer este Gobierno es que bajen los impuestos y dejen de saquear y sablear a los ciudadanos.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Carrillo, tiene que finalizar.

El señor CARRILLO GUERRERO

— Ya está.

Gracias, presidenta.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos.

Señor Ahumada, tiene la palabra por cuarenta segundos... ¿Cuarenta y cinco...? Cuarenta.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Bueno, creo que ha variado...

[Intervención no registrada.]

Vamos, yo únicamente le iba a decir al portavoz de Ciudadanos que copie y pegue la intervención del consejero, su respuesta al consejero, porque ha explicado muy bien en qué contexto se marca la inflación.

Le toca a estar a un Gobierno socialcomunista en Madrid y al Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos aquí en Andalucía, pero hay cuestiones que se escapan de las manos de los gobiernos. Y, efectivamente, hay que tomar decisiones. Y en la cuestión eléctrica creo que es muy importante que apostemos claramente, con una vez unánime, unánime, por acabar con los beneficios caídos del cielo, porque ahí es donde están los grandes..., los que se están forrando, ahí están. Es indecente lo que ganaron en el año 2021 algunas empresas y algunos directivos de los que conforman el oligopolio. Y el señor de Vox, para atacar nuevamente al Gobierno de Unidas Podemos, pues tiene que viajar y hacer miles de kilómetros. Bueno, pues no sé si recuperar en dos años el nivel de empleo previo a la crisis le parece mal, pues le parecerá mal; si tener 20 millones de afiliados a la Seguridad Social en España le parece mal, pues le parece mal. Puesto que claro que a ustedes les parece mal, les parece mal porque para ustedes el rico es rico por naturaleza y contra ellos no se puede hacer nada. Porque ustedes sois los payasos justicieros, ni más ni menos.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Y yo sobre la energía quiero decir algo al señor Ahumada. En este Parlamento hace casi un año trajo el Partido Popular una iniciativa donde decíamos que había que modificar el *pool* de la subasta e intentar eliminar los beneficios caídos del cielo, intentando sacar al gas, y que en la normativa europea había resquicios que lo permitían. Y se votó en contra de la iniciativa. No salió adelante. Ahí está la PNL, y lo hizo el Partido Popular.

En segundo lugar, me van a permitir que haga una reflexión. Hay margen para bajar los hidrocarburos. Miren, actualmente tiene un tipo del 21% de IVA el gasoil. Hay países que lo tienen más bajo. Hay un impuesto especial de hidrocarburos que grava con casi 450 euros cada mil litros. Hay un impuesto especial de venta a los minoristas de 2,42 céntimos. Hay un impuesto, el famoso impuesto sanitario de las comunidades autónomas, que va entre 1,8 y 4,8 céntimos por litro. Señorías, hay margen, pero hay que sentarse a hablar. Pero es que, además, el IVA que se percibe, el ingreso que se percibe de las refinerías, de las empresas de transporte, es que es un disparate el coste. Y con esto concluyo.

Señoría, es que el gasóleo y la gasolina están entre un 15 y un 31% más caros que en Europa, pero nuestra renta es inferior a la de esos países de Europa. Hay margen, pero hay que sentarse.

Nada más y muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Venzal.

Soy muy benevolente con los tiempos, pero no pueden usar el doble o el triple del que se les establece, porque si no iría en detrimento de otros grupos parlamentarios que se atienen...

El señor VENZAL CONTRERAS

—No pretendía criticar a nadie. Simplemente quería dar unos datos que están ahí y son impuestos que están ahí y que la gente debe conocer.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Si no me meto en su intervención, le digo que no puede usar el triple de tiempo de lo que usan el resto de grupos. Es que es así. No me meto en su intervención, ¿vale?

[*Rumores.*]

El Grupo Parlamentario Socialista ha consumido todo su tiempo, vamos a hacer... Todos os habéis pasado, el señor Venzal con amplio margen. Un receso de cinco minutos e iniciamos las preguntas.

[*Receso.*]

11-19/POC-001732. Pregunta oral relativa a la operación de retorno del talento de la Junta de Andalucía

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a continuar con los trabajos de la comisión.

Pasamos a las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. La primera pregunta... —Por favor guarden silencio—. La primera pregunta, relativa a operación de retorno del talento de la Junta de Andalucía, a propuesta del Partido Popular.

La señora Hidalgo tiene la palabra.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Consejero. Señorías.

Por favor...

En mayo del pasado año 2019, este nuevo Gobierno de Andalucía anunciaba la elaboración de un plan de acción para el retorno de la población andaluza en el exterior; un plan de carácter bianual —2020-2022—, cuyo objetivo esencial es el de impulsar políticas de retorno tendentes a facilitar el regreso de los andaluces que viven fuera de la comunidad y que deseen regresar.

Este plan resultó finalmente aprobado en sesión del Consejo de Gobierno de fecha 21 de mayo, y comenzó su andadura creándose una comisión técnica, una comisión integrada por todas las consejerías y en la que, además, se daría un especial protagonismo a los agentes sociales y a los colectivos del sector, contando, además, con la participación de asociaciones de personas ya retornadas.

Desde este grupo parlamentario queremos destacar, como fines o metas de este plan de acción, tres cuestiones: en primer lugar, la de impulsar medidas destinadas a facilitar el regreso de los andaluces en el exterior; mejorar la atención específica y la información a los beneficiarios y favorecer, además, su emprendimiento e incorporación al mercado del trabajo andaluz.

Mención especial, desde este grupo parlamentario, nos merecen dos cuestiones que plantea este plan de retorno, que son diferenciadas con anteriores planes, y es que en este plan se contemplan mecanismos específicos de ayuda a colectivos que residan en zonas de conflicto, mencionando en este caso supuestos concretos, como es el caso de los andaluces en Inglaterra, que sufren las consecuencias del Brexit; y, en segundo lugar, que se presta también especial atención a colectivos que se encuentran fuera de nuestra comunidad autónoma en situaciones de especial vulnerabilidad y que se ven en condiciones difíciles para conseguir su regreso. Todo ello denota, señorías, la especial sensibilidad y preocupación de este nuevo Gobierno por nuestros andaluces que dejan su tierra, que desean volver, pero que se enfrentan a dificultades —a veces insalvables— para su regreso o retorno a nuestra Andalucía; una población que asciende a un total de 1,4 millones de andaluces; de ellos, 300.000 se encuentran en el extranjero, y 1,2 en otras comunidades autónomas.

Los programas de retorno diseñados y ejecutados por anteriores gobiernos socialistas hemos de destacar hoy aquí, en sede parlamentaria, señorías, que resultaron todo un fracaso, un fiasco y una decepción para cientos de jóvenes andaluces que pusieron esperanzas de regreso en ese plan. Una de las promesas electorales de la señora Díaz en aquella campaña del 2015 fue precisamente este programa del retorno del talento. Nos vendió en aquella ocasión a bombo y platillo su plan de acción, con una dotación presupuestaria de 8 millones para dos años, con una previsión de retorno de 150 jóvenes andaluces, y unas perspectivas que quedaron muy lejos de la realidad, porque esta fue la pírrica cuenta de resultados tras dos años de ejecución.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Hidalgo, tiene que ir concluyendo.

La señora HIDALGO AZCONA

—Bueno, y no lo digo yo —tengo que concluir, me lo dice la presidenta—, pero no digo yo que el resultado fue pírrico, lo dice, tirando de hemeroteca, *La Razón*: el gobierno de Susana Díaz solo captó siete talentos retornados.

Por ello, desde este grupo, señor consejero, queremos conocer la valoración que desde su consejería se hace en torno a este nuevo plan.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Hidalgo.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, en la Consejería de Transformación Económica estamos trabajando para favorecer la captación del talento en Andalucía, tanto en el apartado de la investigación científica como en el de la empresa y el emprendimiento, conscientes del inconmensurable valor que el conocimiento aporta a nuestra sociedad, en términos de desarrollo económico y calidad de vida.

Por esa razón, desde que comenzó esta legislatura venimos concentrando todo nuestro esfuerzo en favorecer y reforzar el sistema andaluz de I+D+i, al que en todo este periodo habremos destinado una inyección de recursos públicos superior a los 360 millones de euros.

Pues bien, de esa inversión global, unos 150 millones han sido destinados a potenciar la excelencia de la carrera investigadora y captar perfiles capaces de realizar importantes aportaciones a la ciencia a través de diferentes programas, que han contado con casi 2.100 beneficiarios.

Entre las diversas líneas que hemos desarrollado con esa intención destacan iniciativas pioneras, como la que representa el Programa Emergia, que en sus dos convocatorias está permitiendo la incorporación de cien investigadores de nivel internacional, que van a mejorar de manera significativa el nivel científico de las publicaciones e investigaciones que se llevan a cabo tanto en las universidades andaluzas como en los centros de investigación.

Por otra parte, señorías, el próximo mes de abril esta consejería va a poner en marcha el Plan de Captación y retención del talento innovador y digital, que tiene entre sus objetivos apoyar el talento innovador y emprendedor local, así como el talento de profesionales procedentes de otras regiones y países que quieran establecerse en Andalucía y desarrollar su labor profesional en nuestra tierra.

Con esta iniciativa, pretendemos convertir a nuestra comunidad en un referente de la economía digital y reforzar el ecosistema innovador y emprendedor andaluz. Al mismo tiempo, confiamos en que esta actuación contribuirá a poner freno a la despoblación que sufren determinadas zonas rurales de Andalucía, con la llegada de trabajadores de alto potencial y talento que quieran residir en esas zonas rurales.

Este plan, que desarrollaremos en colaboración con la iniciativa privada, incluye una serie de medidas, entre las que destaca un servicio de *soft landing*, mediante el cual se facilitará asesoramiento y formación a todo aquel que quiera instalarse en nuestra tierra.

Al mismo tiempo, se ayudará a conectar ese talento con iniciativas y proyectos empresariales, a buscar financiación pública y privada para el desarrollo de proyectos e ideas y a orientarlos en su camino hacia los mercados.

Para ello, el plan se va a apoyar sobre dos ejes: el servicio de atención al talento y el hábitat andaluz del talento, que servirán de punto de información, encuentro y conexión entre profesionales, emprendedores, empresas, inversores, etcétera.

Por último, debemos recordar que para favorecer el talento emergente, la consejería impulsó el año pasado el Programa Startup Andalucía Roadshow, que tiene como finalidad promover el emprendimiento en nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-20/POC-002216. Pregunta oral relativa a la financiación para el cumplimiento de la PNL, aprobada en comisión, sobre política industrial en Linares y comarca

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos paso a la siguiente pregunta —la pregunta la realizará el Grupo Unidas Podemos—, acerca del cumplimiento de la PNL aprobada en comisión sobre la política industrial en Linares y comarca.

Tiene la palabra para ello la señora Barranco.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Consejero, en junio de 2020 esta comisión aprobó una proposición no de ley relativa a política industrial en Linares y comarca. Señalamos que los grupos que sustentan al Gobierno rechazaron el punto en el que instábamos a la consejería a dotar presupuestariamente esta proposición no de ley en los presupuestos de forma anual, para garantizar que se iban a cumplir los puntos, a los acuerdos a los que íbamos a llegar con esa proposición. Ya nos decían los grupos que sustentan al Gobierno, con su voto en contra, que esta propuesta se iba a quedar en papel mojado. En dos años, no se han cumplido, no se han ejecutado ni el 10% de las propuestas que esta comisión acordó con su voto favorable, incluidos los grupos que sustentan al Gobierno, incluido su grupo, consejero.

No sabemos nada de la aprobación y ejecución de un plan de reindustrialización para la comarca de Linares, La Carolina, Bailén y Andújar. No sabemos nada del impulso al Plan Linares Futuro, al que además se comprometieron los grupos que sustentan al Gobierno en campaña electoral. No sabemos nada de la colaboración entre la Junta de Andalucía y los ayuntamientos de la comarca para impulsar la reindustrialización de los municipios de la nacional IV. No sabemos nada del plan de ampliación y mejora del suelo industrial en la comarca. Tampoco se sabe nada del Centro de Transportes de Mercancías de Bailén. Igualmente, desconocemos si se está trabajando en los premios destinados a los proyectos del alumnado de la Escuela Politécnica Superior, que son innovadores y que se puedan destinar a la implantación en la comarca. Seguimos sin saber nada de la potenciación de empresas relacionadas con los estudios impartidos en la Escuela Politécnica Superior de Linares. No sabemos nada del plan específico de creación e instalación de empresas del sector carrocerero. No se sabe nada de la declaración empresarial de Santana como espacio de innovación empresarial, lo que supondría optar a ventajas y subvenciones a las empresas que se decidieran a instalarse allí. No se sabe nada, consejero, de los programas de eventos tecnológicos relacionados con los estudios universitarios y el sector productivo de la comarca. Y ni se está ni se le espera al área logística, al puerto seco de Linares, que no solo prometían en sus programas electorales, sino que lo reclamaron insistentemente durante décadas a los distintos gobiernos de la Junta de Andalucía. Tampoco se sabe nada del plan de fomento en investigación y desarrollo.

En definitiva, no se sabe nada de más del 90% de la proposición que aquí aprobaron por unanimidad los grupos parlamentarios, incluidos los que sustentan al Gobierno.

¿Qué va a pasar, consejero? ¿Qué tiempos manejan para dar cumplimiento a las iniciativas aprobadas en esta comisión? Porque no se ha hecho más que vender humo a las linarenses, que siguen estando a la cabeza del desempleo y que se tienen que ir de nuestra tierra por la falta de oportunidades en nuestra provincia. Al hilo de lo que se decía en la pregunta anterior, vamos a tener que seguir retornando talento, porque no hacemos otra cosa que expulsarlos de esta tierra.

Nada más y muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Barranco.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la comarca de Linares está siendo objetivo preferente de las políticas de dinamización económica de este Gobierno.

Con el propósito de revertir la difícil situación socioeconómica que este territorio viene afrontando desde el cierre definitivo de Santana Motor, hemos impulsado un ambicioso plan de reacción inmediata, que viene a ser una apuesta firme por la industria, la innovación y las nuevas tecnologías, que está centrado principalmente en la atracción de proyectos empresariales.

La primera actuación que hemos materializado dentro de esa planificación ha sido la cesión al Ayuntamiento de Linares de la gestión de los activos inmobiliarios del Parque Empresarial Santana, cuya titularidad asumió la Junta tras el cierre de la factoría; una cesión que el consistorio venía demandando desde hacía tiempo y que va a ser decisiva para favorecer la llegada de inversiones.

Es cierto que este espacio precisa ser revitalizado y sus infraestructuras acondicionadas para facilitar la implantación de empresas. Ya el año pasado transferimos al Ayuntamiento de Linares una dotación de 560.000 euros, que garantizaban el mantenimiento y la gestión de esos activos, si bien este año vamos a llegar mucho más lejos en la recuperación de este recinto.

El pasado 28 de diciembre, en el último Consejo de Gobierno del año, la Junta aprobó un proyecto de intervención en el Parque Empresarial Santana, centrado en mejorar sus instalaciones, autorizando para ello a la Consejería de Transformación Económica invertir casi 6,4 millones de euros en ese fin, que fueron transferidos al consistorio de inmediato como cumplimiento del acuerdo de cesión. Esta actuación, que se ejecutará en dos fases, intervendrá sobre un total de 31.982 metros cuadrados y permitirá ampliar la oferta de suelo y equipamiento de uso industrial.

De igual modo, se contempla como actuación más destacada la construcción de naves modulares sobre una superficie total de 1.460 metros cuadrados. Esa intervención incluye también obras de mejora del viario y espacios comunes y otras destinadas a configurar un parque empresarial moderno e innovador.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

31 de marzo de 2022

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-22/POC-000638. Pregunta oral relativa a los avances en la Agencia Trade

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Unidas Podemos, relativa a avances en la Agencia Trade. Y tiene la palabra el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico y la Agencia de la Calidad Científica Universitaria de Andalucía, conocida como la Ley Trade fue..., o la Agencia Trade, fue impulsada o anunciada en enero del año pasado, hace más de un año. En agosto llegó ese decreto-ley que el Gobierno traía sin haberlo negociado con los distintos grupos, que iba a ser rechazado y que ahí nuestro grupo hizo un ejercicio de responsabilidad política importante, facilitando su aprobación, pero con el compromiso de tramitarlo como proyecto de ley, con el objetivo de mejorarlo a través del proceso parlamentario.

Estamos hablando de que desde agosto está aprobado el decreto-ley, que después se transforma en una aprobación de una ley en diciembre. Estamos hablando que desde hace más de ocho meses el Gobierno tiene que empezar a implementar una serie de tareas que vienen recogidas desde el decreto-ley, como es el establecimiento de..., o la composición de los estatutos, que la propia ley da un margen de seis meses, que daba igualmente. No sabemos nada de los estatutos: no sabemos si se está negociando, si se está dialogando; por supuesto, con este grupo no, no sabemos si con el conjunto de los representantes de los trabajadores se está haciendo.

Y también nos preocupan otras cuestiones que venían a propuesta de nuestro grupo en la ley definitiva, que también hay plazos, hay plazos, y sobre las que se debería empezar a trabajar desde ya. ¿Qué ocurre con esa mesa de negociación que debe impulsarse para llevar a cabo..., o con el objetivo de conseguir el convenio único, en una agencia en la cual vienen agencias donde hay, en el caso de IDEA, hasta tres convenios colectivos, o en el caso de la Agencia del Conocimiento —lo hemos conocido hoy nuevamente— pues no existe convenio? ¿Qué ocurre con esa mesa de negociación? ¿Cómo va a ese trámite? Y también cómo va el trámite paralelo a esa mesa de negociación del proceso de capacitación formativa, que es la herramienta a través de la cual se deben proveer los distintos puestos de la agencia para no dejar a nadie atrás y para aprovechar tanto la experiencia de los trabajadores y trabajadoras de las distintas agencias, como a través de la formación pues mejorar su capacidad para ofrecer un mejor servicio.

Hoy preguntamos qué hay de nuevo en la Ley Trade.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Tiene la palabra el consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, como ya conoce, el pasado 15 de diciembre el Pleno de este Parlamento aprobó la ley por la que se crea la Agencia Trade y la Agencia para la Calidad Científica Universitaria de Andalucía. La creación de esta nueva agencia, impulsada por la Consejería de Transformación Económica, va a unificar en una sola entidad a cuatro de los principales entes instrumentales de la Junta encargados de la promoción de la actividad económica y la transferencia de conocimiento en nuestra región.

La creación de Trade responde a la necesidad de disponer de una entidad que actúe como ventanilla única y en la que se concentren todas las políticas de dinamización económica de nuestra Administración, todos los servicios y la atención que desde la Administración autonómica se dispensa a empresas y empresarios.

Así, tras la aprobación de la correspondiente ley, en la Consejería de Transformación Económica nos estamos encargando de llevar a cabo todos los trámites que requiere la concreción de las agencias Trade y ACCUA, y lo estamos haciendo según los plazos previstos. Para ello, además, nos estamos apoyando en tres grupos de trabajo que se han constituido al efecto con personal de los entes integrados, un equipo jurídico administrativo, otro equipo de estrategia y un equipo de sistemas.

Vamos a seguir avanzando, señor diputado. Pero, mire usted, en este caso, como en tantos otros que he puesto como ejemplo de reformas que España necesita, empezando desde arriba, desde el Estado, desde la Administración central hasta los ayuntamientos..., son los eventos y procedimientos, actos administrativos que tenemos que cumplir para la creación efectiva de la institución, de la Agencia Trade. ¿Sabe usted cuántos pasos administrativos hay, señor diputado? Pues 24. Así, ni a nosotros ni a ningún gobierno que esté, cualquiera que sea el signo político, puede esperarse que agilicen estos trámites porque, literalmente, con el derecho administrativo que tenemos es imposible.

Nada más. Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-22/POC-000639. Pregunta oral relativa a las medidas destinadas a paliar las consecuencias del aumento de los costes energéticos en la industria andaluza

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía, relativa a medidas destinadas a paliar las consecuencias del aumento de los costes energéticos en la industria andaluza.

Y tiene la palabra el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Bueno, esto viene un poco a colación de la...

Gracias, presidenta, perdón.

... viene un poco a colación de la comparecencia última que hemos tenido. Hubiese retirado la pregunta si, bueno, pues este Gobierno —en este caso, este consejero— hubiese ampliado en qué va a hacer el Gobierno de la Junta de Andalucía. O sea, no vale volverse a mostrar *cascarón de huevo*: estar todo el día criticando lo que se impulsa desde el Estado, pero, después, lo único que hace este Gobierno es o bien engancharse a lo que viene del Estado o bien, enganchándose, ejecutar mal los fondos que vienen.

Le pedimos qué va a hacer este Gobierno. Recursos, los tiene; no me voy a ir al saldo positivo de 2.700 millones de euros con el que se cerró el ejercicio del año 2021, en el cual sabemos que hay créditos de nula..., vamos, que contablemente son nulos, sino nos vamos a ir a la propuesta que ustedes mismos han hecho. O sea, este Gobierno está dispuesto a renunciar a los ingresos que va a recibir por parte de los carburantes. Bueno, pues si está dispuesto a renunciar a esos ingresos y los va a recibir —porque, hoy por hoy, los va a recibir: las medidas que el martes se impulsaron no van a ir en contra de la recaudación del Estado en su conjunto, por lo cual van a seguir recibiendo los las comunidades autónomas—, solo tienen un camino para ser coherentes con vuestra palabra, y es poner encima de la mesa medidas que ayuden a las familias, que ayuden a las empresas y, en este caso concreto, a esas industrias donde la elevación de los costes de la energía les está obligando en muchos casos a cerrar

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, además de las cuestiones que apuntamos en mi intervención anterior, en relación a qué hacer, permítame que le recuerde y le añada algunas de esas iniciativas.

Nuevo instrumento con el que avalar operaciones formalizadas entre empresas y entidades financieras de hasta 25.000 euros, con una inversión global de 15 millones. Vamos a dar prioridad, a través de la unidad aceleradora de proyectos, a la tramitación de iniciativas centradas en promover la autosuficiencia energética de la industria, a fin de hacerla más resistente a las variaciones de los precios energéticos.

Dedicaremos una especial atención al fomento del emprendimiento tecnológico orientado a la búsqueda de soluciones que permitan conseguir una industria más fuerte, digital y verde y, al mismo tiempo, estrechar la colaboración con el Gobierno de España para participar en la gestión de las ayudas estatales a empresas ubicadas en los municipios pertenecientes a las denominadas zonas de transición justa afectadas por el cierre de centrales térmicas.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Señor Ahumada, ¿va a gastar el...?

Vale.

11-22/POC-000651. Pregunta oral relativa al impulso de la industria del hidrógeno verde

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, relativa al impulso de la industria del hidrógeno verde. Y tiene la palabra el señor Ocaña.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Verá, señor consejero, hace un año aprobamos una PNL en el Parlamento de Andalucía, en el Pleno, para impulsar la industria del hidrógeno verde. Este reto nos parece muy importante, entre otras cosas, porque es un yacimiento de empleo, de futuro para nuestra comunidad autónoma. Y, además porque, entre otras cosas, reunimos las condiciones perfectas para liderarlo. Sin embargo, *a priori* y viendo los números que están bajando otras comunidades autónomas, no parece que estemos liderando nada.

Baleares, por poner un ejemplo, ya ha agotado las ayudas para eficiencia energética, movilidad y renovables, y ha anunciado que van a construir la primera planta de hidrógeno del sur de Europa.

Queremos preguntarle: ¿en qué nivel están las ayudas para tal fin en Andalucía? Nivel de gasto, me refiero.

En definitiva, vemos que están llegando más inversiones a Castellón, a Guadalajara, etcétera; muy por encima de lo que llega a esta región. Y, por poner un nuevo ejemplo: en Valencia ya tienen decenas de proyectos. ¿Cómo va Andalucía en este asunto, señor consejero?

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Señoría, la producción de hidrógeno verde a partir de fuentes de energía renovables representa una extraordinaria ventaja para Andalucía, ya que nuestra situación geográfica y orográfica proporcionan un alto potencial de aprovechamiento de esta fuente de energía. Para ello, en el marco de la nueva política industrial y de liderazgo en energías renovables que venimos impulsando en Andalucía, el desarrollo de la economía del hidrógeno constituye un ámbito de especial interés por su elevada demanda para uso industrial, su potencial exportador y la facilidad de su transporte marítimo, para lo que nuestra comunidad cuenta con importantes

puertos. Y ello sin olvidar la infraestructura gasista existente en Andalucía, en tanto que uno de los principales usos del hidrógeno es introducirlo en las redes de transporte y distribución de gas natural.

Esa fortaleza evidencia la oportunidad de promover, en el marco del plan de acción Crece industria 2021-2022, la colaboración entre el Gobierno andaluz y el sector del hidrógeno verde, con el propósito de acelerar el desarrollo de nuevos ecosistemas industriales que den respuesta a las necesidades que se vienen presentando en el ámbito de nuestras ciudades

En ese sentido, hemos acordado la puesta en marcha de una mesa de la economía del hidrógeno, integrada por las principales entidades del sector y cuya finalidad será la de establecer un marco de colaboración y el de diseño de una hoja de ruta que establezca los principales hitos, instrumentos y oportunidades sobre los que sustentar el desarrollo de esta industria en Andalucía.

Por otra parte, desde el Gobierno estamos identificando las principales iniciativas en este ámbito y poniendo a disposición de sus promotores, a través de la unidad aceleradora de proyectos, todas las herramientas necesarias para facilitar su implantación.

Igualmente, en el marco del plan territorial Transición Justa se incorporan mecanismos de ayudas para favorecer el impulso de proyectos industriales de hidrógeno en aquellas zonas afectadas por el cierre de centrales térmicas.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Ocaña, tiene usted la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Señor consejero, entonces usted me está dando la razón: Andalucía debería liderar la fabricación del hidrógeno verde; deberíamos estar en el primer puesto a nivel nacional. Y, sin embargo, no estamos liderando absolutamente nada.

Entiendo que usted haya creado una mesa del hidrógeno y todas estas cuestiones, pero nos parece, más que nada, una patada hacia delante porque después, los hechos... —obras son amores y no buenas razones—, los hechos son los que son. Y es cierto que otras comunidades autónomas nos llevan una clarísima ventaja en este tema.

Vuelvo a incidir en que es un asunto que debería ser prioritario para este Gobierno, en cuanto a generación de empleo, de industria para nuestra comunidad autónoma.

Andalucía no puede permitirse más perder este tren. Estamos demasiado acostumbrados, después de treinta y siete años de gobierno socialista, de ver ese farolillo rojo, de ese tren que se aleja, en otras oportunidades que acaecieron en nuestra comunidad autónoma. Por eso le pedimos, señor consejero, que sea mucho más exigente, riguroso y le ponga las pilas a la consejería para fomentar, en la medida de lo posible, esta industria, que tanto bien puede traer para nuestra región.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Mire, señor diputado, entre otras iniciativas, le menciono la de Caldererías Indálicas, en el municipio de Carboneras, que conlleva una inversión de 43 millones y la creación de 86 empleos durante la construcción, y de casi 200, una vez que esté establecido.

Otro de los proyectos: Coagener, Soluciones Técnicas Integrales, que tiene prevista la creación de una planta de generación de hidrógeno verde. Inversión asociada: más de 5 millones.

Y, por último, la que se está acometiendo en Huelva, en Palos, Fertiberia; una inversión de 264 millones y 1.150 puestos de trabajo.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-22/POC-000692. Pregunta oral relativa al impacto de los PERTE en Andalucía

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al impacto de los PERTE en Andalucía.

Y para ello tiene la palabra el señor Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes ya, señor consejero.

Decía usted, en una de sus intervenciones anteriores, que son los gobiernos nacionales los que tienen que tomar las medidas ante la situación económica que estamos padeciendo, que estamos viviendo. El Gobierno de España está tomando medidas y tomando medidas, además, importantes y —valga la redundancia— de importante calado económico para salvaguardar la economía en nuestro país. Y lo está haciendo, además, colaborando con las autonomías; lo está haciendo además colaborando con Andalucía con grandes cantidades, con miles de millones de euros pertenecientes de los fondos europeos.

La pregunta nuestra es, si usted nos puede explicar cuál será, o cuál es la conexión entre la estrategia para la transformación económica de Andalucía con los diversos proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica que está desarrollando el Gobierno de España.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ferrera.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, en el contexto del plan de recuperación, transformación y resiliencia, la creación de la figura de los PERTE responde a la necesidad de establecer una nueva forma de colaboración público-privada, con el objetivo de contribuir a su gestión ágil.

Como sabe, estos proyectos de inversión van a ser financiados con cargo al mecanismo MRR regulado por la Unión Europea, que establece los seis pilares destinados a favorecer la recuperación económica y la creación de empleo, entre los que se encuentran el de transición ecológica y transformación digital. Pues

bien, estos pilares presentan una estrecha vinculación con los objetivos de la política de cohesión propuestos para el marco financiero plurianual 2021-2027, los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2020-2030, y con los retos económicos y sociales esbozados en las recomendaciones específicas dirigidas a España por el Consejo de Europa en el contexto del semestre europeo.

Por supuesto, estos mismos fundamentos son los que sustentan nuestra estrategia para la transformación económica de Andalucía —ETEA—; de aquí que podamos subrayar la coherencia y estrecha conexión que existe entre dicha estrategia y el plan de recuperación de España, de donde manan los PERTE, puesto que ambos documentos han sido elaborados sobre la base de los mismos criterios y objetivos.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Tiene la palabra el señor Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Sí, señor consejero, ha hablado usted de esa estrategia para la transformación económica, en el horizonte 2021-2020; una estrategia que se compone de tres fases. Si no estoy en un error, estamos en este momento en la fase de borrador; aún tiene que llegar ese documento, su propuesta, para Consejo de Gobierno. Quiero decir que está usted en la intención.

Y le digo porque este documento, esa intención, se aprobó el 19 —si no recuerdo mal—..., perdón, el 6 de noviembre de 2019. Por lo tanto, estamos ya en 2022, en abril de 2022; esa estrategia tendría que estar ya definida y aprobada por el Consejo de Gobierno.

Lo digo esto porque, en contraposición de lo que usted ha hablado, que ha hecho una buena alusión a la intención que tiene su Gobierno y su consejería, pero ya, por parte del Gobierno de España y pese a que encontramos que hemos tenido que padecer una crisis sanitaria en 2020, que en 2021 empezamos a padecer los primeros síntomas de la crisis energética —luz, gas, combustible—, y que en 2022 —y ya lo hemos condenado todos aquí—, la dichosa y lamentable y desgraciada guerra que va a afectar..., aparte de a las vidas humanas y a un país como Ucrania, también afectará a la economía mundial, europea, española y, por ende, a la andaluza.

Por lo tanto, el Gobierno de España, ante estas circunstancias, ha desarrollado el PERTE del vehículo eléctrico y conectado; el PERTE para la salud de vanguardia; el PERTE de las energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento; el PERTE agroalimentario, el PERTE de la nueva economía de la lengua; el PERTE de la economía circular; el PERTE a la industria naval —aprobado el 15 de marzo pasado—; el PERTE aeroespacial —aprobado el 22 de marzo pasado—; o el PERTE de la digitalización del ciclo del agua —aprobado en el consejo de ministros también del 22 de marzo—; y en perspectivas de salir el PERTE de la economía social de los cuidados.

Con esto, ¿qué le quiero decir? Que el Gobierno de España está dando hechos constatables. Está mostrando...

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que terminar, señor Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Acabo ya, presidenta.

Y usted lo que nos ha trasladado son intenciones. ¿Podría concretar más, alguna de esa intención hecha realidad?

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ferrera.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, bueno, mire, tiene que entender que, hasta el momento, nos estamos moviendo en el terreno de las suposiciones, puesto que el Gobierno central no ha dejado claro ni qué criterio de distribución aplicará para el reparto de esos fondos ni cuál será la participación de las comunidades autónomas en la gobernanza de los mismos.

Desde Andalucía venimos reclamando un reparto territorial equilibrado, que ayude a la convergencia y no acentúe la diferencia entre territorios, primando, por ejemplo, a las regiones con tejido empresarial más dinámico y con mayor concentración de grandes empresas. En ese sentido, la distribución final debe dar la posibilidad de participar a las pymes y contribuir a la cohesión social y territorial, tal como recoge el MRR; es decir, territorios con mayores niveles de desempleo, menor PIB por habitante, etcétera.

Hemos valorado muy positivamente la planificación presupuestaria aprobada la semana pasada para el PERTE aeroespacial, que prevé movilizar 4.500 millones de euros, esperando que el sector andaluz sea uno de los principales beneficiarios; si bien, por el contrario, ya mostramos nuestra disconformidad con el PERTE naval, que es solo de 310 millones, cuando en Andalucía hemos identificado proyectos en el sector por valor de casi 700 millones.

Con todo y con ello, le puedo garantizar, señoría, que desde el Gobierno andaluz vamos a emplearnos a fondo en dos direcciones: seguir demandando al Estado lo que corresponde a nuestra comunidad y estrechar la colaboración con el sector privado para que los PERTE se hagan una realidad.

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-22/POC-000693. Pregunta oral relativa al Programa 4.2.J de Universidades

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta del Grupo Parlamentario Socialista, oral relativa al Programa 4.2.J de Universidades.

Tiene la palabra el señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, efectivamente, el programa 4.2.J se refiere a universidades y cómo mantener la solvencia de las mismas. La prórroga presupuestaria que ustedes hicieron, primero, yo creo que era una secuencia... Era «estúpido» aprobar el presupuesto; para tapar luego esa expresión de estupidez, ciertamente, se inventaron lo de la pinza, para ver si conseguían ocultar lo que de verdad tenían en mente: que en año electoral era estúpido aprobar un presupuesto.

Voy al tema de la mesa. Los objetivos estratégicos de ese programa, del 4.2.J, dice que, efectivamente, hay que intentar mantener la excelencia y la equidad en la educación superior de Andalucía y la suficiencia financiera de las universidades públicas de Andalucía. Literatura presupuestaria y hechos, que es otra cosa diferente.

Voy a los hechos. Usted ha expresado esta mañana aquí alguna referencia en relación con la financiación de las universidades.

Yo le quiero decir que hay dos enmiendas a la totalidad de lo que usted ha dicho aquí: una externa y otra interna. La externa, me refiero a la Universidad de Jaén, fundamentalmente —soy diputado por la provincia de Jaén—; extensible también el razonamiento a la Universidad de Huelva, ¿verdad? Y la externa, la externa, la del rector de la universidad. Y la interna, de su propio Gobierno, del consejero de Hacienda, que ayer lo hizo en la provincia de Jaén.

El rector de la Universidad de Jaén dice, entre comillas —para no equivocarme—: «El consejero desvía la atención del problema fundamental: el nuevo modelo de financiación aboca a la universidad de Jaén a decrecer en los próximos años, poniendo en peligro el futuro de la institución».

Sigo —entre comillas—: «Lamenta el consejero Velasco haya realizado un ataque tan infundado a la institución que dirijo y cuya trayectoria ensalzó en la visita que realizo el 20 de mayo de 2021».

Si recuerdan aquella visita, usted decía «el progreso espléndido que esta universidad tan joven y que parte de una situación inicial, digamos, de desventaja, con menos recursos, pero a pesar de todo, ha mostrado un comportamiento, un progreso extraordinario. Hay departamentos que compiten a nivel internacional con las mejores universidades, todo un logro».

El gerente de la universidad publica una tribuna y dice: «un error histórico», el pasado domingo.

Bueno, usted dice aquí unas cosas que en nada corresponden con lo que se está planteando por aquellos que tienen una percepción, lógicamente, de sufridores, en este caso, de lo que representa un modelo de financiación que está planteando una solución inaceptable: ahogan con una mano lo público y acaban abriendo los brazos a lo privado.

Hasta el punto es la enmienda a la totalidad que su propio compañero de Gobierno le dice lo que le acaba de decir, ¿verdad? Dice el señor Bravo: «Es verdad que se plantea desde la consejería de Economía un cambio de modelo que puede tener un efecto en la de Jaén, Huelva y también en la Pablo de Olavide. Los rectores se reunieron ayer y están trabajando en una planificación paralela que pueda dar respuesta a las necesidades, aunque, eso sí, respetando también, un poco, el trabajo que se ha hecho desde Economía».

Bueno, yo creo que no hay más comentarios que sean concluyentes sobre esto...

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Termino, señora presidenta.

Conclusión al recorrido histórico es que hubo un Gobierno que impulsó un modelo de universidades que garantizaba la igualdad y las condiciones de oportunidad en todo el territorio; que hemos alcanzado un sistema universidad público Andalucía que es un referente nacional, y que ustedes, al final, acabarán escribiendo en su biografía: Un Gobierno socialista crea estas universidades —en ese modelo de herencia al que ustedes tanto les gusta—, y una universidad..., varias universidades que están en riesgo de iniciar un tránsito hacia un desequilibrio insostenible, lo acabará colocando usted en su biografía, si no rectifica; lo que le estamos planteando es que haga una rectificación.

Y con la benevolencia de la presidenta...

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que terminar ya señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Me va a permitir.

El portavoz de Ciudadanos, que en su brillante sapiencia decía que hay que ir a un modelo de universidad única en Andalucía, bueno pues, en un territorio como Andalucía, con los ocho millones y medio de habitantes que tiene y el territorio que tiene —más extenso que casi 14 países de la Unión Europea—, pues, yo creo que es una idea que debe cultivar...

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor López, tiene que terminar.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Y en relación con el tranvía, infórmese, porque hay un ayuntamiento de la derecha que ha estado boicoteando permanentemente esa situación; por cierto, con un alcalde que ha estado procesado por una malversación y una trama de comisiones ilegales en el ayuntamiento de Jaén.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor López, y a todos los grupos: por favor, deben de respetar los turnos y deben de respetar los tiempos porque, si no, podemos estar aquí horas y horas en exceso de los turnos que nos tocan.

Tiene la palabra el señor consejero.

Evidentemente, voy a ser...

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, utilizaré un tono y un lenguaje educado, al contrario del chulesco y maleducado que le caracteriza a usted en sus intervenciones...

[*Aplausos.*]

Señoría, el pasado 31 de diciembre...

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Señora presidenta, le pido la palabra, señora presidenta...

[*Rumores.*]

Hombre.

Es inadmisibile que un miembro del Gobierno se exprese en estos términos...

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Usted es el que ha provocado esto. Venga ya por ahí, hombre.

[*Rumores.*]

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Le pido la palabra.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—O se callan o hacemos un receso de media hora y no salimos de aquí hoy.
Así nos vamos entendiendo.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—El pasado 31 de diciembre de 2021 se publicó en *BOJA* el decreto 286/2021, por el que se establecen las condiciones específicas a las que debe ajustarse la prórroga del presupuesto de la comunidad. En virtud de dicha norma, el presupuesto prorrogado prioriza todos los compromisos de gastos que existían para el año 2022. Además, la prórroga del presupuesto se efectúa teniendo en cuenta la estructura y aplicaciones contables del proyecto de presupuesto para este año.

Por lo tanto, en lo que concierne a la financiación del sistema universitario público de Andalucía, este año, debido a la aplicación por vez primera del nuevo modelo de financiación, la cuantía destinada a la financiación de las universidades pasa a concentrarse en el Programa 4.2.J, que dispone para este ejercicio de 1.572 millones.

En el Servicio 04 hay consignados 1.560 millones, que se destinarán a financiar el modelo de financiación de las universidades públicas andaluzas, a las que se sumarán 21 millones adicionales de fondos Feder, para el desarrollo de proyectos de I+D. En definitiva, créditos por importe de 1.581 millones, que no solo garantizan la suficiencia financiera de nuestro sistema público universitario, sino que se incrementa en 66 millones respecto al año anterior, es decir, un 4,3%.

Miren, señorías, mientras ustedes, escudándose en la crisis anterior, aplicaron a las universidades un recorte de 216 millones entre 2013 y 2014, y que no quisieron restituir en el periodo 2015-2018, este Gobierno, teniendo que lidiar también con una coyuntura realmente complicada, con un presupuesto prorrogado, ha conseguido realizar un extraordinario esfuerzo para incrementar las transferencias este año, en 66 millones de euros, garantizándole al sistema la mayor asignación de la historia. Pero es que ni siquiera los años siguientes a 2014, cuando la superación de la crisis permitió aumentar el presupuesto de la Junta y el PIB andaluz, fue recobrando los niveles anteriores, ustedes fueron capaces de restituir a las universidades el nivel de financiación que les correspondía —y así lo recoge la AIReF en su informe sobre el sistema andaluz—. Pero es más: dejaron pendiente con las universidades una deuda de casi 200 millones, que no pagaron, y, en concreto, a la Universidad de Jaén, por la que usted tanto parece preocuparse, en estos ejercicios 2013 y 2014 se les redujeron considerablemente las transferencias.

El por entonces rector de la Universidad de Jaén, Manuel Parras —amigo, por cierto—, afirmó que la situación económica de la universidad en esos años, por falta de transferencias, fue muy difícil, lo que les hizo

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

31 de marzo de 2022

caer en una situación dramática. Mientras que este Gobierno, también en un contexto de grave crisis, en el año 2022 pondrá 97 millones de euros.

Nada más.

Gracias.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Señora presidenta...

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Diez segundos.

Me parece absolutamente impropio...

[*Rumores.*]

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Un momento, por favor.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Por alusiones, artículo 77.1.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por alusiones, le tengo que dar la palabra. Le pido, por favor, señor López, que no se exceda del tiempo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Señora presidenta, entonces, por alusiones a mi persona, también le pido tomar la palabra.

[*Rumores.*]

Por alusiones de este diputado a mi persona...

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Me parece absolutamente impropio...

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Carrillo, no tiene usted la palabra, ahora vemos las alusiones tuyas. Vamos a terminar con el señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Me parece absolutamente impropio que un miembro del Gobierno se dirija a un diputado en los términos que lo ha hecho el consejero.

[*Rumores.*]

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Por alusión, el señor Carrillo y cerramos el turno de alusiones, por favor.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, presidenta.

Solamente agradecer al consejero y respaldar lo que ha dicho, porque ya está bien del tono chulesco de ciertas señorías, que llevan prometiendo cosas catorce años y que, cuando se les dice la verdad, se molestan.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ya está, señor Carrillo.

Gracias.

11-22/POC-000724. Pregunta oral relativa a los planes territoriales de transición justa

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa a los planes territoriales de transición justa.

Y tiene la palabra la señora Moreno.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, vamos a intentar rebajar el tono.

A mí me gustaría, con el permiso de la presidenta y de las señorías de esta comisión, utilizar los primeros segundos de mi intervención para dar las gracias. Es la primera comisión que vamos a celebrar, desde que, el pasado 8 de marzo, el Consejo de Gobierno materializase la petición, que se realizaba de forma unánime por el Parlamento de Andalucía, para establecer el 28 de octubre como Día de la Empresa Andaluza.

Y yo quiero dar las gracias a todos los portavoces de esta comisión. Quiero dar las gracias al señor Hidalgo, al señor Herrera, al señor Ahumada, al señor Ocaña y al señor Carrillo. También a los miembros de la Mesa, a la señora Barranco y al señor Molina. Y, por supuesto, a usted, señor consejero, quiero darle las gracias por interesarse personalmente por esta iniciativa y por impulsarla en el Consejo de Gobierno, para que fuese una realidad.

En estos tiempos, señorías, de políticas tan convulsas —como vemos—, sus señorías han sido capaces de dejar las diferencias que nos separan a un lado y de encontrarnos en la voluntad que nos une, que es realmente trabajar por esta tierra.

Gracias por la paciencia que han tenido a mi persona y por su disposición. Porque de verdad que, en este caso..., en otros no, pero en este caso, han dado un gran ejemplo a quienes no confiaban que fuéramos a hacerlo de forma unánime. Y a mí, personalmente, la satisfacción de saber que no estaba equivocada.

Y ahora, dicho esto, centrándonos en la pregunta, es indiscutible que tenemos que seguir apostando por la industria de nuestra tierra, de nuestra región. Como saben, la industria es el motor económico que genera empleo de calidad, que vertebramos nuestros territorios y que, ante los ciclos económicos adversos, como hemos visto en estos últimos meses, actúa como un escudo.

La Unión Europea ha establecido unas directrices de transición energética y ecológica que afectan, en gran medida, al sector industrial, y que supone uno de los grandes retos para la industria moderna y la industria del futuro. Dentro de este sector, existen unos sectores que están más afectados que otros, y me refiero a aquellas medianas o grandes compañías emisoras de gases invernadero, o que son intensivas en el uso de sus recursos —por ejemplo, las actividades de la producción cementera en Córdoba, las de piedra natural y mármol en Almería, o las de gases industriales en Cádiz—. Y estos sectores, tructores en muchos casos de la economía de estos territorios, van a contar con la inversión de esos planes territoriales de tran-

sición justa, que persiguen precisamente blindar ese apoyo a las regiones afectadas, fomentando las actividades industriales.

Señor consejero, nos gustaría conocer con mayor detalle cuál es el estado actual de esos planes y en qué consisten esas inversiones.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Moreno.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, las provincias de Almería, Córdoba y Cádiz van a poder beneficiarse a partir de este año del Plan Territorial de Transición Justa para Andalucía, con el que se apoyará el desarrollo de una industria más ecológica y diversificada, y para compensar de ese modo los costes sociales y económicos del desmantelamiento de centrales convencionales.

Precisamente, la creación de este fondo comunitario, dotado con un montante de 17.500 millones, tiene por objetivo el fomento de actividades industriales sostenibles y la creación de empleo estable de calidad en las regiones afectadas. De hecho, entre los territorios susceptibles de beneficiarse de este fondo, la propia Comisión Europea, en su Informe 2020 para España, ya identificaba a estas tres provincias como destinos preferentes de intervención.

La puesta en marcha de esta herramienta de planificación va a suponer para nuestra comunidad autónoma una inyección de recursos públicos superior a los 153 millones, que permitirá la creación y el mantenimiento de veinte mil puestos de trabajo, incidirá sobre unas seiscientas empresas, y el desarrollo de dieciséis grandes proyectos tractores. El Gobierno andaluz será el responsable de la gestión de los recursos que han sido asignados a nuestra comunidad. Y hemos remitido al Gobierno central las propuestas contenidas en este plan territorial.

Las actuaciones basadas en la colaboración público-privada, y capaces de proyectar un futuro económico sustentado en la innovación y el aprovechamiento de los recursos endógenos, concretan, en el caso de Almería, con una inversión de 52 millones de euros e identifica como sectores especialmente afectados por los procesos de transición, los del cemento y el mármol y piedra natural. En el caso de Cádiz, esta cuenta con un tejido industrial integrado por sectores que están inmersos en procesos de transformación ecológica y entre los que se incluyen el sector petroquímico, naval y aeroespacial.

Y, por último, en el marco del plan se va a disponer de 70 millones para apostar por el potencial de la economía azul y el desarrollo logístico a las energías renovables.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

31 de marzo de 2022

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-22/POC-000725. Pregunta oral relativa al Proyecto Industria 5.0 Cunext Copper

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa al Proyecto Industria 5.0 Cunext Copper.

Y para sustanciar la pregunta, tiene la palabra el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, presidenta.

En primer lugar, pedir disculpas a los andaluces por lo que se ha vivido hace escasos minutos, que en absoluto obedece a lo que requieren y demandan. Comprenderán que, cuando uno escucha cosas como que las universidades públicas se les deben a los socialistas, no sé qué pensarán en Granada, una universidad que tiene quinientos años. Igual los Reyes Católicos vieron a un socialista crear esa universidad, no lo sé, pero crea profunda indignación. Dicho aquí, no es el tono que debemos tener y no es lo que merecen los andaluces. Por mi parte, no se volverá a repetir.

Señor consejero, la empresa Cunext Copper, dedicada a la fabricación y transformación de cobre y aluminio —usted la ha visitado ya alguna vez y ha visto sus poderosas instalaciones—, anunció una gran inversión en Córdoba y Espiel, hace un año, para modernizar las mismas; una inversión que iba a crear 76 empleos directos y casi ochocientos empleos indirectos —en total, unos novecientos—. Esta empresa, para expandirse, para hacer que crezca económicamente la provincia, necesita construir nuevas instalaciones, adquirir bienes de equipo de última generación y digitalizar los procesos productivos para que sean compatibles con la industria 5.0 para la generación e de cobre. Su propuesta es que había que instalar un parque fotovoltaico, edificar nuevas naves industriales, una nueva zona logística y la construcción de un área de aparcamiento. Es una inversión que Córdoba necesita, que la necesita la capital y la provincia, para su desarrollo socioeconómico.

Córdoba siempre ha sido una provincia falta de inversiones por parte de las diferentes administraciones del Estado, con un signo político y con otro; siempre ha estado a la cola Córdoba de las inversiones del Estado, incluso con proyectos empresariales muy potentes. Y ahora Córdoba se enfrenta a retos socioeconómicos muy importantes, por el doble reto que supone para su economía la transición energética y verde.

Yo sé que esta consejería es sensible a esa petición; sé que es sensible no solo porque ha visto *in situ* cómo se trabaja, no solo porque también es una empresa —como he dicho antes— que está sufriendo las consecuencias de la guerra, porque se dedica a la fabricación de un material que necesita de una estabilidad en la economía europea, sino que, al mismo tiempo, es necesaria para esa contribución socioeconómica en la región.

Así que le pregunto, señor consejero: ¿cómo va a beneficiar a la provincia de Córdoba, y a su capital, la declaración como inversión empresarial de interés estratégico para Andalucía el proyecto Industria 5.0 de la empresa Cunext Copper?

Gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, recientemente el Gobierno de la Junta de Andalucía declaraba de interés estratégico para Andalucía el proyecto industrial promovido por la empresa Cunext Copper y que consiste en la ampliación y modernización de las instalaciones dedicadas a la fabricación de cobre.

Como sabe, dicha declaración se reserva a aquellas iniciativas [...] para nuestra región en términos de inversión y empleo, e implica el impulso preferente en la tramitación administrativa de los permisos y autorizaciones necesarios para desarrollarlas. Y ello con el objetivo de facilitar que ese importante proyecto empresarial se implante en Andalucía y no termine deslocalizándose en otro sector.

Pues bien, el proyecto del grupo Cunext contempla una inversión de 68 millones, y va a llevar a cabo un conjunto de actuaciones de ampliación y mejora de su factoría cordobesa. Entre esas actuaciones, destacan la construcción de nuevas instalaciones, adquisición de bienes de equipo de última generación y la digitalización de los procesos productivos compatibles con los estándares de la industria 5.0. Para ello, la propuesta recoge la creación de un parque fotovoltaico, la edificación de nuevas naves industriales, una zona logística y la construcción de un área de aparcamiento. El desarrollo de esta intervención, que beneficiará a los municipios de Córdoba y Espiel, va a permitir además la creación de 76 empleos directos y 760 indirectos. Hay que recordar que Cunext es un importante grupo empresarial especializado en la transformación de cobre y aluminio, y que se encuentra igualmente presente en otros sectores relacionados con la industria. Precisamente esta provincia ha sido incluida, como acabamos de ver, en el fondo de transición justa creado por la Unión Europea, al ser uno de los territorios que se han visto afectados por el cierre de centrales térmicas tradicionales.

Igualmente, se ha tenido muy en cuenta para este apoyo preferente el carácter sostenible e innovador de la propuesta, que se encuadra en el ámbito de la economía circular por la que tanto viene apostando el Gobierno, puesto que contempla la fabricación de material a partir de cobre secundario. En ese sentido, también se ha valorado que el proyecto incluya un proceso de mejora sustancial, a través de tecnologías respetuosas con el medioambiente, en la planta de valorización que esta firma tiene en Espiel.

Señoría, con esta iniciativa —el grupo Cunext—, en lo que llevamos de legislatura, el Gobierno andaluz ha tramitado la aprobación de catorce grandes proyectos de interés estratégico para Andalucía, que conllevan una inversión global asociada de casi cuatro mil millones de euros y la creación de cerca de catorce mil empleos.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 534

XI LEGISLATURA

31 de marzo de 2022

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Terminamos así el bloque de preguntas.

Vamos a hacer un breve receso para despedir al consejero y pasamos a las proposiciones no de ley.

[Receso.]

11-22/PNLC-000020 y 11-22/PNLC-000033. Propositiones no de ley relativas al apoyo a los trabajadores de la factoría de la empresa Santa Bárbara, de Alcalá de Guadaíra, y el rechazo a su deslocalización

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a continuar con el último punto del orden del día, el debate agrupado de las proposiciones no de ley del Grupo Popular, relativa al apoyo del empleo y rechazo a la deslocalización de la fábrica de Santa Bárbara, y del Grupo Socialista, relativa al apoyo a los trabajadores de la factoría de la empresa Santa Bárbara, de Alcalá de Guadaíra.

En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Popular.

Su portavoz.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías, ya.

Traemos esta proposición no de ley, o la mantenemos —se presentó hace más de un mes—, la mantenemos a pesar de que..., bueno, a pesar, no: ayer teníamos ya conocimiento de que hay un acuerdo, o que hubo un acuerdo en el SERCLA entre la empresa y los trabajadores, un principio de acuerdo, al que ahora me referiré. Les sitúo, les ubico, señorías.

Santa Bárbara Sistemas pertenece a la empresa estadounidense de equipos de defensa General Dynamics. Tiene una fábrica en Alcalá de Guadaíra. Además, es una empresa que cuenta con más de quinientos años de historia. Tiene 223 empleados ahora mismo. Genera más de 900 empleos indirectos, y se dedica a la fabricación de vehículos de combate.

El pasado 12 de julio del año 2019, el Consejo de Ministros autorizó que se celebrase un contrato de suministro para fabricar un vehículo —se llama VCR—, un vehículo de combate sobre ruedas, de 8x8. En total, eran 348, y se harían en la fábrica de Santa Bárbara, aquí, en Alcalá de Guadaíra. Lo consideraba, ese preacuerdo, como contratista principal. Se materializó posteriormente, en agosto de 2020, con la empresa Tess Defence, formada por Santa Bárbara, Indra, Sapa y Escribano. Se firma con el Ministerio de Defensa finalmente el contrato para el suministro de esos 348 vehículos de combate sobre ruedas, esos 8x8, y su mantenimiento y la comercialización internacional. Eso generaba una estabilidad en el empleo, no solo en Andalucía —en concreto, en la provincia de Sevilla—, sino en otras comunidades autónomas, como Asturias, Madrid o el País Vasco. Pero sí que es cierto que a nosotros, como Andalucía, como andaluces —y especialmente en la provincia de Sevilla—, pues afianzaba el empleo, y no solo el empleo, sino que se desarrollase una tecnología puntera en la creación de estos vehículos, como digo, de combate.

Sorprendentemente, esa carga de trabajo de esos trescientos..., que suponía ese encargo, por parte del Ministerio de Defensa, de esos 348 blindados, que además conlleva un coste para el ministerio de 2.000 millones de euros, pues, como digo, sorprendentemente, la empresa, el pasado 28 de enero comunicaba a los

trabajadores que iban a hacer un ajuste y que iban a despedir a veinte trabajadores; veinte trabajadores de la fábrica de aquí, de Alcalá de Guadaíra, en la provincia de Sevilla, otros tres en Madrid. Eso era posterior a que ya se hubiese anunciado por parte de la empresa que iban a centrarse en, bueno, que se hiciese el montaje de los blindados —que se estaba haciendo en Alcalá de Guadaíra— en la fábrica de Trubia, en Asturias.

Después ha habido una serie de comunicados, tanto por parte de los trabajadores como por parte de la empresa, con acuerdos y con anuncios que no se han cumplido. En ese caso, anunció la empresa una readmisión de los trabajadores, y después comunicó que se haría un plan de reestructuración y que garantizaba el trabajo, pero eso no había sido así. Tal es así que, bueno, acudieron, como digo, a una conciliación, hace escasas 48 horas, en la que parece que existe un acuerdo.

Nosotros, evidentemente, si los trabajadores y la empresa llegan a un acuerdo, lo que queremos desde el Grupo Popular es que se garanticen los puestos de trabajo y que no se desindustrialice la provincia de Sevilla y, por supuesto, Andalucía. Que se garanticen y, además, que las administraciones públicas hagan lo posible, en este caso, porque esos puestos de trabajo, efectivamente, no se vean alterados, sobre todo, cuando estamos hablando de que, detrás de esos puestos de trabajo, existen dos mil millones de euros de fondos públicos y un contrato con el Ministerio de Defensa, que obliga a la empresa a que, efectivamente, esos puestos de trabajo se mantengan.

Es lo que solicitamos, solicitamos que este Parlamento sea sensible y que defienda, por supuesto, a estos trabajadores y también la industria que tenemos en Andalucía. Espero que sus señorías tengan a bien votar favorablemente a nuestra proposición no de ley, en vista de que no sabemos cuál será el final, como digo, de la situación, a pesar de que existe —y eso es una buena noticia— un preacuerdo.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, señoría.

El turno de intervención del Partido Socialista.

Tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, desde el Grupo Parlamentario Socialista traemos esta proposición no de ley, que hoy se debate en esta comisión, con la intención y con la voluntad clara de intentar contribuir, desde el primer momento que tuvimos conocimiento del conflicto laboral que existía en Santa Bárbara, en la fábrica de Alcalá de Guadaíra, de que fuéramos capaces, desde la política, de contribuir a buscar una solución al conflicto. Ese fue el objetivo con el que el Grupo Parlamentario Socialista, mi grupo, presentó esta iniciativa, hace ya algún tiempo. Porque, efectivamente, entendemos que este Parlamento tenía que mostrar su apoyo, su respaldo, a los trabajadores y trabajadoras de Santa Bárbara.

Bien, la empresa Santa Bárbara Blindados —que pertenece al Grupo General Dynamics, y, en concreto, la planta de Alcalá de Guadaíra—, lleva muchos años demostrando su profesionalidad y su capacidad pro-

ductiva. Se trata de trabajadores y trabajadoras de una alta capacitación, de una gran cualificación, de un grado de especialización en el trabajo que desarrollan..., pues que son ejemplo, que los han llevado a ser ejemplo y referencia no solo para nuestra comunidad autónoma, sino también en nuestro país y a nivel internacional. Y, por lo tanto, debe ser una de esas industrias que tengamos, entre todos, que cuidar, que proteger, porque son garantía de ser generadoras de empleo y, además, de un empleo de calidad.

Sin embargo, y a pesar... —ya se ha informado de eso— de los contratos que tiene vigentes de producción esa fábrica, el pasado 29 de enero, la dirección de la empresa le comunicaba a los trabajadores y trabajadoras veinte despidos de ellos y, además, anunciaba un cambio organizativo en la estructura de la empresa, e incluso en las funciones que pretendía que desarrollara la fábrica de Alcalá de Guadaíra, derivando la principal actividad, que es la productiva, derivándola, efectivamente, a otra fábrica española.

Comenzaba de esa forma, y comenzaba ese mismo día, una batalla de los trabajadores y trabajadoras de Santa Bárbara en Alcalá de Guadaíra por la readmisión de los despedidos, por el mantenimiento del empleo y también porque se siguiera conservando la función productiva de la planta de Alcalá de Guadaíra.

Lógicamente, cuando fuimos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, conocedores de este conflicto laboral, que nos trasladan los trabajadores y trabajadoras a través de los sindicatos, desde el Grupo Parlamentario Socialista presentamos una iniciativa, que es la que hoy debatimos y que pedimos el apoyo al resto de grupos políticos de la Cámara, porque con ella lo que pretendemos era contribuir, efectivamente, a que hubiera una salida, una solución al conflicto laboral; una proposición no de ley en la que pretendemos que el Parlamento muestre su apoyo a los trabajadores y trabajadoras de Santa Bárbara de Alcalá de Guadaíra y a sus reivindicaciones, en la que le queremos pedir tanto al Gobierno de la Junta de Andalucía como al Gobierno de España que, en virtud de sus competencias, pudieran interceder y mediar para que hubiera una salida al conflicto, para que se garantizara el empleo y para que se garantizara esa función de producción industrial en la fábrica de Alcalá de Guadaíra, y en la que también le pedimos al Gobierno andaluz que traslade a la empresa, a General Dynamics..., tanto a General Dynamics como a Santa Bárbara Sistemas, la necesidad de que la planta de Alcalá de Guadaíra siga siendo un centro de producción y fabricación de vehículos blindados.

Insisto, señorías: los socialistas hemos estado desde el primer momento en la búsqueda de una solución a un conflicto laboral que nos preocupa y nos ocupa; hemos estado ocupados y preocupados en la búsqueda de esa solución. Lo hemos hecho vía parlamentaria, con esta iniciativa, que esperamos tenga el consenso de todos los grupos parlamentarios porque, además, es un reflejo de la iniciativa que ya se aprobó en el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, con el apoyo y con la unanimidad de todas las fuerzas políticas representadas en el Ayuntamiento. Pero también lo hemos hecho a través de las gestiones de las instituciones donde gobernamos, tanto desde el Ministerio de Defensa como desde la propia alcaldesa, Ana Isabel Jiménez, alcaldesa de Alcalá de Guadaíra, que se ha reunido en varias ocasiones tanto con los trabajadores como con la propia empresa, o por parte del secretario general de los socialistas andaluces, Juan Espadas.

Llegamos, por ejemplo, al debate de esta proposición no de ley, hoy, 31 de marzo, con la mejor de las noticias. Y es que ha habido un acuerdo hace unas horas, efectivamente, entre los trabajadores y trabajadoras de Santa Bárbara de Alcalá de Guadaíra y la empresa. Un buen acuerdo. Hemos hablado en las últimas horas con los representantes de los trabajadores y trabajadoras y se encuentran satisfechos con ese acuerdo,

porque se garantiza el empleo, porque se garantiza la carga de trabajo, porque se aprueba un plan industrial, y porque, además, se mantiene ese carácter productivo de la fábrica de Alcalá de Guadaíra.

Y concluyo, señora presidenta. Es la mejor de las noticias con la que podíamos afrontar, sin ninguna duda, este debate. Y queremos —y con esto concluyo— valorar y reconocer, desde el Grupo Parlamentario Socialista, la valentía, el esfuerzo, el sacrificio de los trabajadores y trabajadoras de Santa Bárbara en Alcalá de Guadaíra que han conseguido su objetivo —ahora habrá que estar vigilantes para que se cumpla—, y también, por supuesto, del trabajo y el esfuerzo de los sindicatos.

Muchísimas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Pasamos ahora a la intervención de los grupos no proponentes.

Tiene la palabra el señor Ocaña, por el Grupo Parlamentario Vox.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidenta.

Nos alegramos de este preacuerdo al que han llegado los trabajadores y la empresa, sobre todo, porque, si permite garantizar el futuro y la viabilidad, pues garantizará también el futuro de muchísimas familias, y eso siempre es un motivo de alegría.

Lamentablemente, conocemos que durante mucho tiempo la combinación de empleo y Andalucía era un imposible en los pasados gobiernos socialistas. Y uno de los proponentes —en este caso, la izquierda, el Partido Socialista, que nos propone aquí—, es la que siempre se ha encargado de menospreciar el trabajo propio, la transparencia, el esfuerzo y la igualdad de oportunidades y que no ha permitido la inversión necesaria para hacer de Andalucía, con su trabas administrativas, inseguridad jurídica y altos impuestos, prosperar y ser productiva a esta tierra.

En este sentido, sería interesante analizar por qué esta empresa comunicó la necesidad de —y tal como se alega en esta exposición de motivos— llevar a cabo una reestructuración organizativa; una empresa que, entre sus funciones, encontramos el suministro, reparación y puesta en marcha de vehículos blindados. Es decir, todo un referente, por ejemplo, para hacer el servicio a los recursos del Ministerio de Defensa y de otros grandes sectores industriales de nuestro país.

Por cierto, es el mismo Ministerio de Defensa que propuso eliminar el partido proponente hoy aquí y del que se nutre, por ejemplo, esta misma empresa que hoy, aparentemente, pretenden salvar, por lo cual, habrá quien esté buscando parte de la coherencia en la presente iniciativa.

Desde luego que nuestra industria necesita una reactivación, por lo que la amenaza de desubicación de la fábrica de Santa Bárbara no es más que una muestra de lo que puede estar por llegar a nuestra región.

Todo esto no es fruto sino de la mala gestión y nula inversión y concepción que ambos gobiernos —el de la Junta de Andalucía y el Gobierno de la nación—, tienen para y por industria.

Señorías, la tendencia a la regionalización de la economía está reduciendo la inversión de las grandes compañías en el exterior, mientras que los proyectos internacionales tienen cada vez más riesgo y menos margen. Se obcecan —como siempre hacen el Partido Popular y el Partido Socialista— en ponerse medallitas allá donde gobiernan para ir por sus feudos autonómicos, y se olvidan de lo que de verdad importa, que es España en su conjunto, su economía, y precisamente por lo que se quejan aquí, del trabajo de cada español.

Como es lógico, vamos a votar que sí a esta proposición no de ley. Vox en Andalucía quiere un consenso parlamentario con la esperanza de ayudar definitivamente con una solución definitiva a esta empresa y, por tanto, ayudar también a los trabajadores.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

Por el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos tiene la palabra el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, gracias, presidenta.

Y vaya por delante que nuestro voto va a ser favorable a ambas proposiciones no de ley. Y comenzamos enviando un saludo al conjunto de trabajadores y trabajadoras de la planta de Santa Bárbara, de Alcalá de Guadaíra, y felicitarlos, felicitarlos por su lucha obrera, por la unidad que han manifestado en esta coyuntura. Y también felicitar el papel, o poner en valor el papel de los sindicatos, en lo que nos lleva a un momento en el cual en el debate es muy distinto, gracias al acuerdo que se ha alcanzado en estos días, que significa un cambio de rumbo a las pretensiones que tenía la empresa. Había acuerdos con los trabajadores para el mantenimiento del empleo, había una serie de contratos —creo que lo decía la proponente— que obligaba a la empresa a ese mantenimiento del empleo. Y la empresa pues quería saltarse, incumpliendo de manera unilateral, tanto los convenios que tenía como los acuerdos con los trabajadores y trabajadoras. Y no ha sido fácil doblegar esas actitudes de la empresa, que ni siquiera se querían sentar con el conjunto de trabajadores y trabajadoras para explicarles a qué venían esos veinte despidos, a qué venía esa reestructuración, que ponía en riesgo una planta que ha demostrado su eficacia, su eficiencia, la gran formación que hay en el conjunto de trabajadores y trabajadoras. Por lo cual, felicidades.

Ahora bien, igual que saludamos este acuerdo, creo que es muy importante que todos y cada uno de los que están aquí estemos atentos al cumplimiento de esos acuerdos, porque igual que se ha podido doblegar y cambiar el rumbo de las pretensiones de la empresa, pues no sabemos cuáles son las pretensiones que tiene la empresa en el futuro. Hay que tener mil ojos para esa comisión de seguimiento, y hay que ver que, efectivamente, ese plan propuesto lleve consigo el mantenimiento del empleo de la planta de Santa Bárbara, pero también del sector auxiliar, que tan importante es en la zona.

Y creo que igualmente aprovecho este debate..., creo que este debate no solo viene —que también—, para apoyar a los trabajadores y trabajadoras de la planta, sino también apoyar al sector industrial en nuestra tierra,

en un camino que debemos aprovechar la unanimidad en este tipo de propuestas para saber que debemos caminar sí o sí. Y que, con cierres de empresas, solo nos daría alejarnos al verdadero camino que tenemos que emprender, que es el cambio del modelo productivo, en concreto, de Andalucía. Tenemos que avanzar, cada una de las administraciones en sus competencias, pero todos a una, hacia una Andalucía más diversa económicamente, más industrial, que mire por el empleo verde y que tenga este tipo de plantas, a sus trabajadores y trabajadoras y su lucha obrera por delante y al papel de los sindicatos como guía para la Andalucía que debemos construir entre todos y todas, independientemente quién le toque gobernar cuando toque apretar el botón.

Muchas gracias.

La señora MORENO SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Llopis.

La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Esta proposición no de ley, que plantea tanto el Grupo Socialista como el Grupo Popular, que lo dice bien claro: apoyo al empleo y a la deslocalización. No hay otra fórmula que apoyarla, no hay otra fórmula que, por supuesto, favorecerlo. Y desde nuestro Grupo Parlamentario Ciudadanos estamos de acuerdo con esta proposición no de ley, y en todos sus puntos.

Pero sí me gustaría hacer hincapié en una cosa en concreto: no olvidemos que es una empresa, y una empresa privada. Como es una empresa privada, las circunstancias que tiene esta empresa, como tienen otras, o tendrán otras muchas empresas de la industria en Andalucía, no es la única. Ciertamente es que tiene un contrato establecido, cierto que tiene un compromiso establecido, cierto que el compromiso es para treinta años, hoy mantiene no solo a la localidad de Alcalá de Guadaíra, en Sevilla, sino a Andalucía; forma parte del PIB andaluz, el industrial y que es muy importante: 223 puestos de trabajo, más de ciento treinta contratos directos con proveedores de la localidad, que hay que cuidarlos, que hay que mantenerlos. Y para eso está la Administración, para poner el camino fácil, pero luego las decisiones de las empresas y de sus circunstancias es lo que hay que ver. Yo me alegro muchísimo que hayan llegado a un acuerdo, me alegro muchísimo que hoy, a 31 ya estén trabajando estas veintiuna personas que fueron despedidas. Me alegro que con la Administración central también se haya llegado a un acuerdo para que las políticas, también, industriales, a todas las comunidades autónomas, no haya preferencia de unas a otras, porque al final siempre Andalucía sale perdiendo. Nos hemos llevado cuarenta años de Gobierno socialista donde no han facilitado el sector industrial en Andalucía, aquí se vive del turismo, del sector servicios ¿Por qué? Porque nunca se ha pensado antes que la industria... Andalucía, sin industria, no hay futuro.

Así que igualmente que velamos por el empleo, igualmente por la deslocalización, por favor, que todas las administraciones..., la nuestra, que es lo que está haciendo, facilitar con sus medidas fiscales favorables y,

sobre todo, también por intentar que la Administración sea más ágil, más ágil, como lo está haciendo con el decreto de simplificación administrativa..., está favoreciendo que el sector industrial crezca en Andalucía. Y esto es una muestra también de ello.

Muchísimas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Llopis.

Para cerrar el debate de las proposiciones no de ley, tienen la palabra las proponentes. Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidenta.

Pues me alegro mucho de que exista unanimidad con respecto a esta cuestión y con respecto a la defensa de los trabajadores, de los puestos de trabajo de la fábrica, de Santa Bárbara, en Alcalá de Guadaíra.

Hay dos cuestiones que sí me gustaría destacar, y coincido con el señor Guzmán Ahumada cuando ha dicho que hay que estar vigilantes, vigilantes, expectantes, con respecto al cumplimiento de los acuerdos. Porque, efectivamente, yo, en esto, señorías, pues a lo mejor soy un poco más escéptica que el resto. Sí existen cuestiones que nos han llevado a mantener esta proposición no de ley y que así lo han pedido los mismos trabajadores. El acuerdo al que se ha llegado con la empresa mantiene los puestos de trabajo, los puestos de empleo, pero sí modifica esas funciones que se estaban llevando a cabo. De hecho, montarían, ensamblarían, los ocho por ocho en la fábrica de Trubia, en Asturias, y se haría un plan específico de mantenimiento en la fábrica que tenemos en Alcalá de Guadaíra. Nosotros disponemos en Andalucía de ese talento, esos ingenieros, que hacen ese mantenimiento..., o sea, que hacen ese ensamblaje de esos vehículos blindados y entendemos que se tendría que mantener en el concepto inicial. Por eso, señorías, entendemos que lo mejor que podemos hacer, en aras no solo al mantenimiento de los puestos de trabajo, sino también en aras a mantener nuestra industria y a consolidar esa industria y a mantener nuestro talento en Andalucía, pues entendemos que tenemos que ir de la mano en estas cuestiones que nos afectan absolutamente a todos.

Yo les agradezco el tono del debate. Y, desde luego, estaremos vigilantes, como decía el portavoz de Unidas Podemos, desde las dos consejerías que van a estar en ese seguimiento: la Consejería de Industria y la Consejería de Empleo van a participar de ese seguimiento, para que se respeten los acuerdos y siga estando la industria andaluza como está y no la desmantelen.

Muchas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Bueno, en esta segunda intervención, y agradeciendo lógicamente el tono que ha tenido el debate, en el que se ha desarrollado el debate, creo que cuando lo que está en juego son empleos, son puestos de trabajo, son trabajadores y trabajadoras que han vivido días de angustia y de preocupación enorme, pues creo que lo mínimo que merecen es que, desde la política y desde el Parlamento andaluz, tengamos un debate serio, riguroso y constructivo, como creo que se ha dado con el debate de estas dos iniciativas.

Y sí me gustaría destacar, sobre todo, un par de ideas:

La primera de ellas, me gustaría poner en valor los términos del acuerdo, que ha sido posible —insisto— gracias al esfuerzo de unos trabajadores y trabajadoras que no han cejado en el empeño en ningún momento, que desde que fueron conocedores de la noticia del despido de sus compañeros y de que había la intención, por parte de la dirección de la empresa, de trasladar la función principal que tiene la fábrica de Alcalá de Guadaíra a Asturias, no se lo pensaron ni un momento y lo que hicieron fue luchar y reivindicar lo que entendían que era justo. Y yo quiero, en ese sentido, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, hacerle un reconocimiento a todos y cada uno de ellos, a los trabajadores y trabajadoras de la fábrica de Alcalá de Guadaíra de Santa Bárbara. También, hacérselo especialmente y significativamente a los sindicatos, a esos sindicatos que, por desgracia, han sido tan denostados y son tan denostados por la derecha andaluza y, sin embargo, son siempre los que están ahí, en la defensa de los empleos, en la defensa de los derechos laborales. Posiblemente, sin sindicato, los derechos que tienen los trabajadores y trabajadoras, bueno, posiblemente no, no existirían; posiblemente, esa sociedad a algunos les gustaría más que la que tenemos. Por lo tanto, mi reconocimiento, el reconocimiento de los socialistas andaluces al trabajo y al esfuerzo también que han hecho los sindicatos para llegar a ese acuerdo, que no ha sido fácil, sin ninguna duda. Y que comparto con los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra que vamos a estar vigilantes para que se cumpla, obviamente.

Y quiero también aprovechar esta oportunidad para poner en valor la política, poner en valor que, cuando la política contribuye a la solución, los políticos somos útiles. Y creo que, en este caso, hemos contribuido a buscar una solución y a encontrarla. Lo digo porque posiblemente, si no hubiera mediación, si no hubiera habido mediación de los diferentes actores implicados, habría sido difícil llegar a un entendimiento y llegar a un acuerdo. Y yo, en ese sentido, quiero reiterar lo que dije en mi primera intervención: los socialistas hemos estado desde el primer momento en la búsqueda de la solución al conflicto y nunca hemos buscado otro objetivo. Ese era el objetivo de esta proposición no de ley. Buscar también el acuerdo, es la proposición no de ley que defendemos, porque creemos que viene a recoger lo que defendían los trabajadores y trabajadoras, y esa unanimidad que se alcanzó en el propio ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra y es lo que queremos poner en valor. Y creo, además, que también, a través de las gestiones que se han hecho desde las diferentes instituciones, desde el Ministerio de Defensa, desde la alcaldía de Alcalá de Guadaíra, con su alcaldesa al frente, Ana Isabel Jiménez y también desde el secretario general de los socialistas andaluces, Juan Espadas, se ha hecho un buen trabajo para que se pudiera también y que la política también formara parte de la solución a un conflicto laboral que —insisto— le quitaba el sueño a muchos trabajadores y trabajadoras de Alcalá de Guadaíra.

Por lo tanto, me congratula saber que este debate ha estado a la altura de lo que merecen esos trabajadores y trabajadoras, de lo que merecen los andaluces y de las andaluzas y de que todos estamos de acuerdo en que hay que defender y que luchar por el mantenimiento del empleo en Andalucía y, por supuesto, por esa política industrial que debemos velar por ella y que debe ser un motor económico de nuestra tierra.

Muchísimas gracias.

La señora BARRANCO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Pasamos a las votaciones de las dos proposiciones no de ley. Como saben, se votarán por separado a no ser que, por acuerdo de los grupos y viendo la voluntariedad de apoyar las dos proposiciones, quieran hacerlo...

[Intervención no registrada.]

No. La hacemos por separado. Primero votamos la proposición del Partido Popular, relativa al apoyo al empleo y rechazo a la deslocalización de la fábrica de Santa Bárbara.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 13 votos a favor, ninguno en contra, 5 abstenciones.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al apoyo a los trabajadores de la factoría de la empresa Santa Bárbara de Alcalá de Guadaíra.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 16 votos a favor, ninguno en contra, 2 abstenciones.

Finalizamos así los trabajos de la Comisión de Economía. Que tengan buena tarde.